

DISEÑO DE UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA DE PROYECTO TRANSVERSAL
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA
SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, EN LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA NUEVO LATIR, CALI

JHON EDWARD BERNAL MENZA

CÓDIGO ESTUDIANTE: 201726347

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS
SOCIALES
SANTIAGO DE CALI
2026

DISEÑO DE UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA DE PROYECTO TRANSVERSAL
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA
SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, EN LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA NUEVO LATIR, CALI

JHON EDWARD BERNAL MENZA

CÓDIGO ESTUDIANTE: 201726347

Trabajo de grado presentado para optar al título de Licenciado en Educación
Básica con Énfasis en Ciencias Sociales

Directora:

Dra. Nubia Astrid Sánchez Vásquez

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS
SOCIALES
SANTIAGO DE CALI

2026

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradezco a mi madre, quien siempre me ha acompañado y apoyado en cada etapa de este proceso. A mi abuela y a mi abuelo, quienes me acompañan desde otro lugar no físico, pero siguen siendo una guía y un apoyo constante en mi vida.

A mi tutora, la profesora Nubia Astrid Sánchez Vásquez, por su acompañamiento, orientación y apoyo durante este proceso académico, así como por la dedicación y alegría constantes con las que enriqueció este camino.

A la Institución Educativa Nuevo Latir, por abrirme las puertas de su plantel educativo y apoyar el desarrollo de este proyecto. En especial, a las profesoras Sandra Patricia y Aura, quienes brindaron su tiempo, disposición y colaboración durante la realización de este trabajo.

A la Universidad del Valle, y en especial al Departamento de Historia y de Geografía, por los espacios de formación, aprendizaje y crecimiento académico y profesional brindados a lo largo de la carrera.

Finalmente, a Jenny Lorena Cruz Oliva, con quien he compartido momentos significativos durante los años de nuestra formación universitaria, por su compañía.

LISTA DE CONTENIDOS

AGRADECIMIENTOS	3
RESUMEN	9
INTRODUCCIÓN	12
CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN	13
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.2. OBJETIVOS	20
1.2.1. GENERAL	20
1.2.2. ESPECÍFICOS	20
CAPÍTULO II. CONTEXTO ESPACIO – TEMPORAL DE LA IE EN ESTUDIO	21
CAPÍTULO III. ANTECEDENTES.....	29
CAPITULO IV. MARCO TEORICO.....	38
4.1. ACERCAMIENTO A LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN ...	38
SEXUAL.....	38
4.2 ENFOQUE TEÓRICO	51
4.2.1. PEDAGOGÍA CRÍTICA.....	51
4.3. MARCO CONCEPTUAL	55
4.3.1. TRANSVERSALIDAD	55
4.3.2. EDUCACIÓN SEXUAL	56
4.3.3. SEXUALIDAD	56
4.3.4. PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	57
4.3.5. DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	57
CAPÍTULO V. ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	60
5.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	60
5.2. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	61
5.3 FASES	62
5 4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	64
5.4.1. LA ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA	64
5.4.2. GRUPO FOCAL CON ESTUDIANTES	65

5.4.3. OBSERVACIÓN PARTICIPANTE.....	66
5.4.4. ENCUESTA MIXTA	67
CAPÍTULO VI. PROPUESTA PEDAGOGICA	69
CAPÍTULO VII. EVALUACIÓN PROPUESTA PEDAGÓGICA	120
6.1 ANÁLISIS DE LOS DIARIOS PEDAGÓGICOS	121
6.2. ANÁLISIS DE LA ENCUESTA	123
CONCLUSIONES.....	128
BIBLIOGRAFIA	131
ANEXOS	142

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Ubicación IE Nuevo Latir.....	21
Gráfico 2. Distribución espacial IE Nuevo Latir.....	22
Gráfico 3. Modelo Pedagógico Social Cognitivo. IE Nuevo Latir	25
Gráfico 4. Fundamentos Modelo Pedagógico Social Cognitivo. IE Nuevo Latir	26
Gráfico 5. Funciones fundamentales de la Sexualidad.....	46
Gráfico 6. Línea de tiempo -Institucionalización de la educación <i>sexual</i>	48

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Estructura esquemática del plan de estudios IE Nuevo Latir.....	27
Tabla 2. Derechos Sexuales y Reproductivos.....	58
Tabla 3. Relación de objetivos y técnicas/instrumento de investigación.....	67
Tabla 4. Sesiones de la Propuesta Pedagógica.....	72

LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1. Entrevista semiestructura realizada a las docentes
- Anexo 2. Encuesta formulario Google realizado a los estudiantes
- Anexo 3. Diario de campo sesión 1
- Anexo 4. Diario de campo sesión 2
- Anexo 5. Diario de campo sesión 3
- Anexo 6. Diario de campo sesión 4
- Anexo 7. Diario de campo sesión 5
- Anexo 8. Diario de campo sesión 6
- Anexo 9. Diario de campo sesión 7
- Anexo 10. Carta presentación para la IE Nuevo Latir

RESUMEN

Las problemáticas sociales relacionadas con la sexualidad en Colombia continúan presentando cifras altamente preocupantes. Los feminicidios, la violencia basada en género, las violencias contra las mujeres y las personas diversas, los embarazos en edades tempranas, los embarazos no deseados, los abortos inseguros, así como la violencia y el abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes, entre otras situaciones, siguen afectando profundamente la vida y el bienestar de las personas y las comunidades a nivel nacional.

La escuela, como espacio receptor de las realidades sociales, no es ajena a estas problemáticas. Por el contrario, en los últimos años las instituciones educativas han debido afrontar diversos escenarios de estos tipos de violencia y de vulneración de derechos humanos. En este contexto, la Institución Educativa Nuevo Latir enfrentó en el año 2019 el caso de desaparición forzada de una de sus estudiantes a las afueras del plantel educativo, situación que generó una profunda preocupación frente a las múltiples vulnerabilidades que atraviesan niños, niñas, jóvenes y adolescentes en su entorno. Ante ello, la institución ha desarrollado diversos esfuerzos orientados a la protección de sus estudiantes, reconociendo en los proyectos pedagógicos transversales una herramienta con gran potencial para dar frente estas situaciones.

A partir de este contexto, se desarrolló la presente propuesta de trabajo de grado, sustentada en una revisión documental de antecedentes investigativos y producciones académicas sobre educación sexual, así como en una revisión normativa de las políticas educativas colombianas relacionadas con esta temática. Paralelamente, se identificaron y analizaron las necesidades sociales de los estudiantes.

Como resultado, se diseñó e implementó una propuesta pedagógica en el marco del Programa de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía (PESCC),

integrando la perspectiva de género y los enfoques de derechos humanos, diferencial e interseccional. Todo esto bajo la orientación teórica de la pedagogía crítica, la cual sitúa la comprensión de la educación como una práctica dialógica y transformadora.

Posteriormente a su implementación, se evaluaron sus alcances, limitaciones y oportunidades de mejora. Dicha evaluación se realizó con la ayuda de una encuesta y mediante el uso de diarios pedagógicos, entendidos como una herramienta investigativa de gran valor, que permite analizar la pertinencia y el impacto de la propuesta.

Los resultados evidencian que la propuesta pedagógica aporta significativamente a la formación integral de los estudiantes, la enseñanza de los derechos humanos y a la prevención de violencias sexuales, reproductivas y basadas en género, así como de las violencias ejercidas contra mujeres, niños, niñas y adolescentes.

Igualmente, se destaca la relevancia de integrar las TIC en los procesos de educación sexual, así como el potencial de los proyectos pedagógicos transversales. En este sentido, se plantea la necesidad de concebirlos no solo como articuladores de áreas académicas, sino como estrategias capaces de vincular las realidades, necesidades y aspiraciones de los estudiantes, y su propia vida, al aula de clases.

De igual manera, se enfatiza la importancia de avanzar hacia prácticas pedagógicas más significativas, donde la lúdica y la didáctica ocupen un lugar central en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Finalmente, se reafirma que la educación sexual no se limita al componente biológico, sino que constituye una herramienta fundamental para la construcción de ciudadanía, la promoción de los derechos humanos y el bienestar social.

Palabras clave: Educación sexual, Pedagogía Crítica, Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT), Programa De Educación Sexual Y Construcción De Ciudadanías (PESCC), Violencia Basada en Género (VBG).

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de grado tiene como propósito crear, desarrollar y evaluar una propuesta pedagógica transversal para la implementación del Programa de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía en la Institución Educativa Nuevo Latir. Esto como requisito final para la obtención del título de Licenciado en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales de la Universidad del Valle.

Para ello, se elaboró este documento, el cual consta de siete capítulos. En el primero se presentan los aspectos generales de la investigación, donde se encuentra la justificación de la importancia de esta apuesta pedagógica, así como el objetivo general y los objetivos específicos.

El segundo capítulo corresponde al reconocimiento del contexto espacio-temporal, en el que se describen las características socioterritoriales y académicas de la institución educativa. El tercer capítulo aborda los antecedentes, donde se recogen los logros y recomendaciones de propuestas previas. Posteriormente, se presenta el cuarto capítulo, que expone el marco teórico, en el cual se realiza un estudio sobre la institucionalización del concepto de educación sexual a partir del siglo XX; además, se define el enfoque teórico de la investigación y los conceptos clave que serán utilizados a lo largo del trabajo.

El quinto apartado de la investigación presenta los aspectos metodológicos, para posteriormente dar paso a la propuesta pedagógica creada y detallada en el sexto capítulo. Esta se acompaña de los diarios pedagógicos de cada sesión, los cuales fueron base fundamental para la construcción del capítulo final, en el que se realiza la evaluación de la propuesta mediante dichos diarios y una encuesta.

Finalmente, se presentan las conclusiones y la bibliografía correspondiente al trabajo de investigación y a la propuesta pedagógica.

CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los cambios relacionados con las políticas públicas del nuevo milenio a los que se incorporó el Gobierno Nacional de Colombia, como resultado de su participación en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de las Naciones Unidas (El Cairo, 1994) y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), sumados a las nuevas concepciones constitucionales de 1991, condujeron a la creación de una serie de estrategias pedagógicas orientadas a responder a las demandas sociales en relación con la salud sexual y reproductiva.

Es preciso destacar que, según el Ministerio de Protección Social de Colombia¹, durante la primera década del siglo XXI se presenció un aumento significativo en la tasa de embarazos en adolescentes, pues entre 1990 y 2005, el número de embarazos aumentó de 70 a 90 por cada 1.000 mujeres, además, para esa misma época, se descubrió que el 20.5% de las mujeres, entre 15 y 19 años, habían estado, alguna vez, en embarazo, siendo más frecuente esta situación en mujeres de zonas rurales o con índices de bajos recursos económicos y poca o nula educación.

Sumado a esto, el Instituto Guttmacher², estimó que, durante el año 2008, ocurrieron en Colombia alrededor de 400.400 abortos inducidos, de los cuales solo 322 fueron procedimientos legales realizados en instituciones oficiales de salud. Esto representó un riesgo inminente para el bienestar y la vida de las mujeres, especialmente de aquellas en situación de pobreza y residentes en zonas rurales. De igual forma, se calculó que el 53 % de las interrupciones del embarazo realizadas

¹COLOMBIA, MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, VICEMINISTERIO DE SALUD Y BIENESTAR, UNFPA, *Servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes: un modelo para adecuar las respuestas de los servicios de salud a las necesidades de adolescentes y jóvenes en Colombia*, 2.ª ed., Bogotá D. C.: Ministerio de la Protección Social, 2008, pág. 301.

²GUTTMACHER INSTITUTE, *Datos sobre el embarazo no deseado y aborto inducido en Colombia* [en línea], (1 de septiembre de 2011), Nueva York: Guttmacher Institute, 2011, [consulta: 20 de octubre de 2024], disponible en: <https://www.guttmacher.org/es/report/embarazo-no-deseado-y-aborto-inducido-en-colombia-causas-y-consecuencias>

en sitios inseguros presentaron alguna complicación durante el procedimiento, la cual habría podido causar la muerte.

Como si fuera poco, durante el periodo comprendido entre 2006 y 2010:

se registró un incremento en los casos de VIH/SIDA, pasando de 17 por cada 100.000 hombres en 2006 a 24 en 2010. En el caso de las mujeres, la cifra aumentó de 7 por cada 100.000 en 2006 a 10 en 2010³.

En este contexto, en 2006, el Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de Educación iniciaron un proceso de actualización de sus políticas de educación sexual, incorporando la perspectiva de género, así como los enfoques diferenciales, interseccionales y de derechos humanos. Como resultado, en 2008 se publicaron los lineamientos del Programa de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanías⁴, con el propósito de cumplir las disposiciones establecidas en la Sentencia T 440 de 1992⁵, la Resolución 3353 de 1993⁶ y lo dispuesto en el literal e) del artículo 13 de la Ley General de Educación y en el Decreto 1860 de 1994, en los cuales se ordena la enseñanza de la educación sexual en todos los ciclos de escolaridad e instituciones educativas del país.

Sin embargo, a pesar de la entrega de este nuevo programa de educación sexual, que propone enfoques innovadores centrados en el desarrollo de competencias ciudadanas, es un hecho conocido que, hasta la fecha, la educación sexual se ha centrado y limitado principalmente a las temáticas enmarcadas dentro del aspecto biológico, dejando de lado las dimensiones social, cultural, territorial y emocional de

³ MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL; UNFPA, *Panorama del VIH/SIDA en Colombia, 1983-2010: un análisis de situación* [en línea], Bogotá D. C.: Ministerio de Salud y Protección Social; UNFPA, 2012, pág. 35, [consulta: 20 de octubre de 2024], disponible en: <https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/PANORAMA-VIH-SIDA-COLOMBIA-1983-2010.pdf>

⁴ En adelante, *PESCC*.

⁵ Donde se ordena al Ministerio de Educación, elaborar con el apoyo de expertos un estudio sobre el contenido y metodología adecuadas para impartir la educación sexual en todo el país

⁶ Por la cual se establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales de Educación Sexual en la Educación Básica del País, disposiciones que refuerzan lo relacionado con la obligatoriedad, la cobertura y el alcance de la educación sexual para todos los niveles de educación formal.

la sexualidad. Esto se debe, en parte, a que la responsabilidad de implementar la educación sexual ha recaído comúnmente en el área de Ciencias Naturales, donde predomina un enfoque restringido al componente biológico y al tema reproductivo.

Este escenario podría reflejar la repetición de lo que, en la década de los noventa, se concibió como el fracaso de la educación sexual, “debido al aumento, señalado por las estadísticas, de problemas socialmente relevantes, como el embarazo adolescente, las infecciones de transmisión sexual (I.T.S), la homofobia y el uso de psicoactivos en las relaciones sexuales, entre otros⁷”. Esta situación se debió, en gran medida, a la influencia de la iglesia católica y del sistema educativo de la época, ya que desde años atrás había mostrado su incomodidad y desaprobación frente a temas relacionados con la educación sexual, como el uso de métodos anticonceptivos y la autonomía sobre el cuerpo⁸.

Su fuerte influencia provocó que la educación sexual se centrara únicamente en la prevención del embarazo en la adolescencia, el aborto y la transmisión de las ITS, utilizando una metodología enfocada en la prohibición del goce y del conocimiento de la sexualidad. Esto impidió que se abordaran otras temáticas y enfoques, como el científico-sexológico, el de derechos humanos o el de competencias ciudadanas.

Por tanto, la creación del programa PESCC ofreció la oportunidad de cambiar el paradigma de una educación sexual basada en la cohibición, hacia una educación sexual integral, centrada en los derechos humanos y el desarrollo de competencias ciudadanas, proponiendo así, una nueva perspectiva que abordara temáticas como la salud sexual, el autoconocimiento y la autoexploración del cuerpo, la diversidad sexual, la identidad y la igualdad de género, la prevención de violencias basadas en

⁷ ROA, Paola. *Salud, cuerpo y vida: una genealogía de la educación sexual en la escuela colombiana*, [en línea], Praxis y Saber: Revista de Investigación y Pedagogía, Boyacá-Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, vol. 8, n.º 17, enero-junio 2017, pág. 67, [consulta: 20 de octubre de 2024], disponible en: <https://doi.org/10.19053/22160159.v8.n17.2018.4714>

⁸ CASTRO, Sofía; González Julian; SÁNCHEZ, Manuela. *Impacto de la Laicidad y la Religión en la Educación Sexual Integral y los Derechos Reproductivos en Colombia*. Colombia: Pontificia Universidad Javeriana, 2024, pág. 14.

género, la prevención de las violencias sexuales, así como los derechos sexuales y reproductivos.

No obstante, como se resaltó anteriormente, la implementación del programa PESCC sigue siendo una deuda del sistema educativo con la sociedad colombiana por dos razones fundamentales. En primer lugar, porque no se ha logrado la transversalidad necesaria para su adecuado funcionamiento; y en segundo lugar, porque las estadísticas continúan en aumento, lo que revela la urgencia de una educación sexual enfocada en la resolución de las problemáticas sociales que cada territorio enfrenta en relación con la sexualidad.

Pues, solamente en los últimos diez años se han presentado los siguientes hechos que han conmocionado al país:

- En el 2014, “Sergio David Urrego Reyes, de 16 años se suicidó tras la constante y sistemática persecución homofóbica por parte de los directivos y docentes del Colegio Gimnasio Castillo Campestre, donde estudiaba”⁹.
- El periódico digital, Infobae¹⁰, reportó que, para el 2022 se registraron 5.000 nacimientos de madres adolescentes, cuyas edades oscilan entre los 15 y 19 años, posicionando a Colombia como el segundo país de la OCDE con la tasa más alta de embarazos en la adolescencia.
- De acuerdo con el consolidado de datos estadísticos del informe sobre la situación de los derechos humanos de las personas LGBTIQ+ en Colombia, correspondiente al año 2022 y elaborado por la organización Caribe Afirmativo¹¹, las zonas que registraron el mayor número de hechos de

⁹ RADIO NACIONAL DE COLOMBIA, *La historia de Sergio Urrego: 10 años después* [en línea], Bogotá: Señal Colombia, 5 de agosto de 2024, [consulta: 12 de diciembre de 2024], disponible en: <https://www.radionacional.co/actualidad/personajes/la-historia-de-sergio-urrego-10-anos-despues>

¹⁰GONZÁLEZ, María Paula, *Colombia, el segundo país de la OCDE con la tasa más alta de embarazo adolescente: estas son las preocupantes cifras* [en línea], Bogotá: Infobae, 28 de febrero de 2023, [consulta: 12 de diciembre de 2024], disponible en: <https://www.infobae.com/colombia/2023/02/28/colombia-el-segundo-pais-de-la-ocde-con-la-tasa-mas-alta-de-embarazo-adolescente-estas-son-las-preocupanes-cifras/>.

¹¹ CARIBE AFIRMATIVO, *Informe sobre la situación de los derechos humanos de personas LGTBIQ+ en Colombia, 2022* [en línea], Barranquilla: Caribe Afirmativo, 1 de marzo de 2023, ISBN

violencia contra personas de la comunidad diversa fueron Bogotá D.C. y el departamento del Valle del Cauca, con un total de 2.384 víctimas.

- Según la Procuraduría General de la Nación de Colombia¹², entre enero y septiembre de 2023 se registraron un total de 410 feminicidios en el territorio nacional, con un promedio de 52 casos mensuales. Las cifras más altas se presentaron en Antioquia (67 casos), Bogotá (46) y el Valle del Cauca (45).
- El boletín informativo de la Fundación Colombia Diversa¹³ denuncia que el año 2023, 159 personas de la comunidad LGBTIQ+, fueron asesinadas y cientos más sufrieron distintos tipos de ataques, siendo el Valle del Cauca el departamento que más casos presentó.
- “En la ciudad de Cali, en el 2024, más de 600 menores de edad habían sido víctimas de abuso sexual dentro de su núcleo familiar”¹⁴.
- En el 2024, en la localidad de Bosa de la ciudad de Bogotá, “una niña de 5 años habría sufrido violencia sexual por parte de un compañero de clase de tan solo 7 años de edad”¹⁵.

Este panorama revela la existencia de una problemática social en la que el papel de la educación resulta insuficiente para garantizar y proteger a la sociedad de estas

978-958-53124-4-9, [consulta: 12 de diciembre de 2024], disponible en: <https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2023/03/INFORME-DDHH-LGBTIQ2023-CA.pdf>

¹² PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE COLOMBIA, *Preocupante radiografía de violencia contra la mujer advierte Procuraduría* [en línea], Bogotá: Procuraduría General de la Nación, Boletín 1560 de 2023, [consulta: 12 de diciembre de 2024], disponible en: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/preocupante-radiografia-violencia-contra-mujer-advier-te-procuraduria.aspx>

¹³ COLOMBIA DIVERSA, *La realidad de la discriminación. Boletín de homicidios contra personas LGTBIQ+ 2023* [en línea], Bogotá: Colombia Diversa, 3 de julio de 2024, [consulta: 12 de diciembre de 2024], disponible en: <https://colombiadiversa.org/c-diversa/wp-content/uploads/2024/07/Boletin-homicidios-personas-LGBTIQ-Colombia-Diversa.pdf>

¹⁴ CORTEZ PALACIOS, *Más de 600 menores de edad han sido víctimas de abuso sexual en Cali en 2024: estas son las señales que le podrán ayudar a identificar si un niño ha sido abusado* [en línea], Bogotá: El País, 10 de septiembre de 2024, [consulta: 12 de diciembre de 2024], disponible en: <https://www.elpais.com.co/judicial/mas-de-600-menores-de-edad-han-sido-victimas-de-abuso-sexual-en-cali-en-2024-estas-son-las-senales-que-le-podran-ayudar-a-identificar-si-un-nino-ha-sido-abusado-1047.html>.

¹⁵ CARDOZO, David. *Niña de 5 años fue abusada por su compañero en colegio de Bosa*. [en línea]. Bogotá: City Tv, 27 de marzo de 2024. [consulta: 12 de diciembre de 2024]. Disponible en: https://citytv.eltiempo.com/noticias/denuncias/nina-de-5-anos-fue-abusada-por-su-companero-en-un-colegio-de-bosa_68890

violencias. Sumado a ello, se evidencia una concentración de hechos violentos en las principales ciudades del país, como Medellín, Bogotá D.C. y Santiago de Cali.

Esta cartografía nos indica dos vértices fundamentales. En primer lugar, la necesidad de poner en marcha programas como el PESCC, con el fin de fomentar ciudadanías respetuosas de la sexualidad y de los derechos humanos y los derechos sexuales y reproductivos. En segundo lugar, aunque este programa debe implementarse en todo el territorio nacional, su aplicación resulta prioritaria en las regiones estadísticamente más afectadas, como la ciudad de Cali.

Ahora bien, es crucial considerar que la ciudad de Cali ha sido pionera en la formación de adolescentes y jóvenes en salud sexual y reproductiva durante los últimos 16 años, gracias al modelo de Servicios de Salud Amigables para Jóvenes (SSAJ)¹⁶. Sin embargo, es importante reconocer que estos esfuerzos resultan insuficientes si no se cuenta con estrategias y espacios de aprendizaje que permitan reducir las cifras de violencias basadas en género, embarazos en la adolescencia, embarazos no deseados, abusos sexuales y vulneración de los derechos sexuales y reproductivos.

Necesidad que se hace aún más evidente en zonas altamente vulnerables, como la Ladera y el Oriente de la ciudad, “caracterizadas por altos niveles de precariedad socioeconómica, segregación étnico-racial y una alta concentración de población migrante, proveniente principalmente de otros departamentos del pacífico colombiano como Cauca, Nariño y Chocó”¹⁷, y en donde se “registra una fuerte

¹⁶ ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI, *Servicios amigables formaron a 1.250 adolescentes y jóvenes de Cali en salud sexual y reproductiva* [en línea], Santiago de Cali: Alcaldía Municipal de Cali, 13 de febrero de 2022, [consulta: 12 de diciembre de 2024], disponible en: <https://www.cali.gov.co/salud/publicaciones/180067/servicios-amigables-formaron-a-1250-adolescentes-y-jovenes-de-cali-en-salud-sexual-y-reproductiva/#:~:text=Cali%20se%20ha%20destacado%20por%20formar%20adolescentes%20y%20jóvenes%20en,a%2013%2C2%20en%202022>

¹⁷ ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI; OBSERVATORIO DE SEGURIDAD DE SANTIAGO DE CALI, *Informe anual de homicidios Santiago de Cali – 2024* [en línea], Cali: Alcaldía de Santiago de Cali, enero de 2025, pág. 9, [consulta: 12 de diciembre de 2024], disponible en: <https://www.cali.gov.co/documentos/1166/informes-de-gestion-del-municipio/>

focalización de problemáticas sociales como el desempleo, los homicidios, la violencia contra la mujer, la violencia intrafamiliar y la discriminación hacia personas LGBTIQ+”¹⁸.

En este contexto, la Institución Educativa Nuevo Latir, ubicada en el oriente de la ciudad de Cali, se constituye en un actor clave para abordar estos desafíos, debido a su localización en un territorio gravemente afectado por múltiples formas de violencia y a su alta matrícula de estudiantes provenientes de diversos barrios de la zona.

Por lo que, la implementación del PESCC en la Institución Educativa Nuevo Latir se presenta como una oportunidad para reforzar los procesos de formación existentes y generar nuevos espacios pedagógicos que contribuyan al mejoramiento social del territorio. Para lograrlo, y en coherencia con la naturaleza del programa y los enfoques que lo componen, dichos espacios pedagógicos —así como la construcción de una propuesta educativa— deben tener como punto de partida las realidades sociales, territoriales, culturales e históricas del estudiantado y el personal docente. Solo así será posible desarrollar proyectos pertinentes, cercanos a las vivencias de las personas, que generen procesos educativos y pedagógicos verdaderamente transformadores.

De modo que, implementar el programa PESCC en un territorio vulnerable requiere planear propuestas pedagógicas que se estructuren desde las necesidades y realidades territoriales, como base para el diseño de una propuesta transversal. Para intentar brindar una solución a lo anterior mediante el presente trabajo de grado, se propone como punto de partida la siguiente pregunta problema:

¿Cómo puede diseñarse, implementarse y evaluarse una propuesta pedagógica transversal que facilite la aplicación del Programa de Educación para la Sexualidad

¹⁸ ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI; OBSERVATORIO DE SEGURIDAD DE SANTIAGO DE CALI, *Informe especial: violencia contra la mujer en Cali, enero-junio 2024* [en línea], Cali: Alcaldía de Santiago de Cali, julio de 2024, pág. 12 y 22, [consulta: 12 de diciembre de 2024], disponible en: <https://www.cali.gov.co/documentos/7986/informes-especiales-2024/>

y Construcción de Ciudadanía (PESCC) en la Institución Educativa Nuevo Latir de la ciudad de Cali?

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. GENERAL

Construir una propuesta pedagógica transversal que facilite la implementación del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC) en la Institución Educativa Nuevo Latir y permita evaluar su pertinencia en el contexto escolar.

1.2.2. ESPECÍFICOS

1. Diseñar una propuesta pedagógica transversal que oriente la implementación del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC) en la Institución Educativa Nuevo Latir.
2. Implementar la propuesta pedagógica transversal para facilitar la integración del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC) en los procesos formativos de la Institución Educativa Nuevo Latir.
3. Evaluar la pertinencia de la propuesta pedagógica transversal en el marco del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC) en la Institución Educativa Nuevo Latir.

CAPÍTULO II. CONTEXTO ESPACIO – TEMPORAL DE LA IE EN ESTUDIO

La Institución Educativa Nuevo Latir es un colegio oficial ubicado en el distrito de Aguablanca, en pleno corazón del oriente de la ciudad de Cali, específicamente en la intersección de la Avenida Ciudad de Cali y la Avenida Troncal, entre las comunas 13, 14, 15 y 21, en medio de los barrios Mojica, Alfonso Bonilla Aragón y Poblado 2 como se señala en el gráfico N°1;

Gráfico 1. Ubicación IE Nuevo Latir



Fuente: Elaboración propia a partir del documento *Aguablanca UPU-4*

La IE Nuevo Latir fue inaugurada el 8 de junio de 2011 con el propósito de brindar educación de calidad a más de “3.000 personas de escasos recursos del oriente de

la ciudad, incluyendo niños, niñas, jóvenes y adultos mayores de edad¹⁹". Desde entonces, se ha presentado como un polo de desarrollo que busca impulsar el progreso en el oriente de Cali.

La estructura física del plantel educativo está compuesta por cuatro grandes edificios: una biblioteca, un coliseo, un bloque de salones y un centro de atención integral para el niño (CARIÑO), como se puede apreciar en el gráfico N°2. En este espacio se atienden a estudiantes de educación inicial, educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y ciclos lectivos especiales integrados (CLEI)

Gráfico 2. Distribución espacial IE Nuevo Latir



Fuente: Elaboración propia a partir de la herramienta de Google Maps.

La institución pertenece a la Unidad de Planeación Urbana 4: *Aguablanca* UPU-4²⁰, en la cual se evidencia un faltante considerable en todos los equipamientos prioritarios: salud, bienestar, cultura, recreación, seguridad y educación, siendo este

¹⁹ EL PAÍS, *Ciudadela Educativa 'Un Nuevo Latir se inaugurará el 8 de junio* [en línea], Elpais.com.co, 28 de febrero de 2025, [consulta: 16 de diciembre de 2024], disponible en: <https://www.elpais.com.co/caliciudadela-educativa-un-nuevo-latir-se-inaugurara-el-8-de-junio.html>

²⁰ ALCALDÍA SANTIAGO DE CALI; UNIDAD DE PLANIFICACIÓN URBANA 4 – AGUABLANCA, *Documento técnico de soporte-Acuerdo 0433 de 2017* [en línea], Cali: Alcaldía de Santiago de Cali, 2017, pág. 24-25, [consulta: 12 de diciembre de 2024], disponible en: <https://www.cali.gov.co/documentos/2490/upu-4/>

último el sector con mayor déficit en área efectiva faltante. “En 2015, dicho faltante era de 224.832m², y proyectado a 2027, con una posible población de 234.153 habitantes será de 279.000 m²”²¹.

Por lo tanto, desde su apertura, “la institución ha sido considerada un referente de identidad comunitaria y un nodo importante de cobertura educativa pública para la zona, donde el 75 % de los equipamientos educativos pertenecen al sector privado”²². Es preciso recordar que en el sector del distrito de Aguablanca habita aproximadamente el 30 % de la población de Cali, quienes se benefician directamente de la cobertura educativa ofrecida por la institución.

Esta oferta educativa se presenta como una oportunidad para enfrentar las múltiples problemáticas sociales que afectan al territorio, tales como: “pandillas, existencia de fronteras invisibles, abuso sexual, expendio de drogas, delincuencia común, violencia intrafamiliar, homicidios y mal uso del espacio público”²³.

Según diferentes informes municipales de la Alcaldía de Santiago de Cali²⁴, en colaboración con organizaciones sociales y ONG²⁵, durante los últimos cinco años, los homicidios, la violencia intrafamiliar, la violencia contra la mujer, el desempleo y

²¹ ALCALDÍA SANTIAGO DE CALI; UNIDAD DE PLANIFICACIÓN URBANA 4 – AGUABLANCA, *Op. cit.*, pág. 24-25.

²² ALCALDÍA SANTIAGO DE CALI; UNIDAD DE PLANIFICACIÓN URBANA 4 – AGUABLANCA, *Op. cit.*, pág. 22-25.

²³ INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO LATIR, *Proyecto Educativo Institucional (PEI)* [en línea], Cali: IE Nuevo Latir, 2022, pág. 6, [consulta: 3 de enero de 2025], disponible en: <http://ienuevolatircali.edu.co/site/wp-content/uploads/2025/01/PEI-Nuevo-Latir-INSERCIÓN-Servicio-Educación-Personas-Adultas-final.pdf>

²⁴ ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI; OBSERVATORIO DE SEGURIDAD DE SANTIAGO DE CALI, *Informe mensual de seguridad y convivencia: julio de 2023* [en línea], Cali: Alcaldía de Santiago de Cali, septiembre de 2023, pág. 8, [consulta: 30 de diciembre de 2024], disponible en: <https://www.cali.gov.co/observatorios/publicaciones/156187/informes-mensuales-de-seguridad-y-convivencia/>

²⁵ ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI; GRUPO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE SANTIAGO DE CALI, *Tasa de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar. Periodo epidemiológico III (2019–2024)* [infografía digital], Cali: Alcaldía de Santiago de Cali, octubre de 2024, pág. 2. [consulta: 30 de diciembre de 2024], disponible en: <https://share.google/ckBcVOKj1e0qM9bHC>

los casos de discriminación hacia la comunidad LGTBQ+ en Cali, se han concentrado en el oriente de la ciudad.

Asimismo, según un reportaje realizado por la revista Ciudad Vaga de la Escuela de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad del Valle, “en los últimos cinco años, 109 niñas reportadas como desaparecidas fueron halladas sin vida, y 87 siguen sin ser encontradas”²⁶, este dato, en contraste con el mapa de desapariciones de Santiago de Cali, permite observar que “son las niñas del oriente de la ciudad a las que desaparecen”²⁷

En el mismo informe señalan que, según cifras de la Policía Nacional, seccional Cali, entre el 1 de enero y el 10 de agosto de 2024 se denunciaron 651 abusos a niñas, niños y adolescentes. La mayoría de estos casos también ocurrieron en el oriente de la ciudad, “siendo este sector una zona de alto riesgo por posibles redes de explotación sexual”²⁸.

Por lo anterior, la institución ha formulado como misión:

permitir al estudiante acceso al sistema educativo con un sentido de inclusión e igualdad de género, para desarrollar en él las competencias básicas, ciudadanas y laborales que lo harán un ciudadano integral, que aporte a la resolución de problemáticas sociales, ambientales y políticos a nivel local y global, desde una formación sólida en aspectos culturales, artísticos, tecnológicos y deportivos. Así mismo, contribuir a que el estudiante construya un sentido de la habitancia, para que se reconozca a sí mismo, al otro y a su entorno²⁹.

²⁶ CIUDAD VAGA, *Vivas se las llevaron, vivas las queremos (Informe 2024)* [en línea], Cali: Escuela de Comunicación Social y Periodismo, Universidad del Valle, 2024, pág. 36, [consulta: 3 de enero de 2025], disponible en: <https://ciudadvaga.univalle.edu.co/wp-content/uploads/2024/12/vivas-se-las-llevaron-VIVAS-LAS-QUEREMOS.pdf>

²⁷ CIUDAD VAGA, *Ibíd.*, pág. 46.

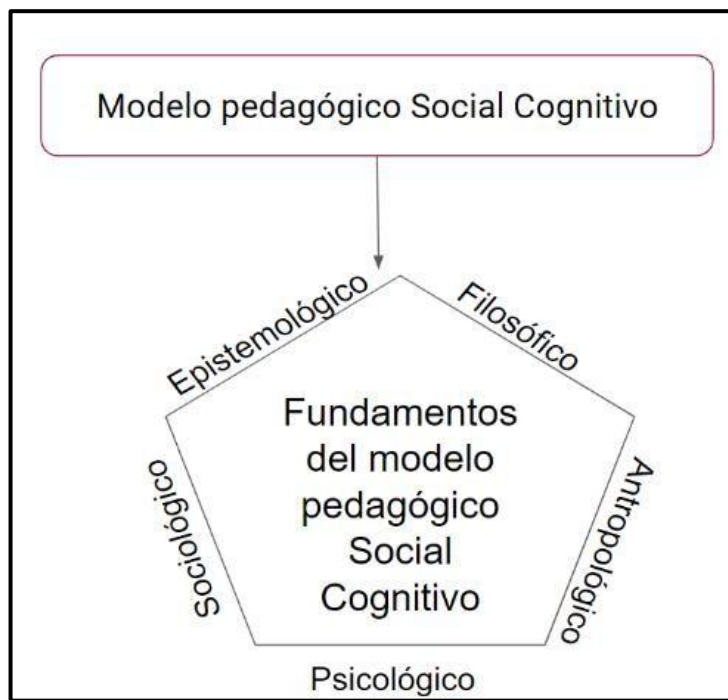
²⁸ EL PAÍS, *Cali está en alerta por la explotación infantil a través de redes sociales; delincuentes tienen hasta catálogo de menores* [en línea], Bogotá: El País, 27 de septiembre de 2024, [consulta: 30 de diciembre de 2024], disponible en: <https://www.elpais.com.co/judicial/cali-esta-en-alerta-por-la-explotacion-infantil-a-traves-de-redes-sociales-delincuentes-tienen-hasta-catalogo-de-menores-2621.html>

²⁹ Institución Educativa Nuevo Latir, *Op. cit.*, pág. 4.

Para lograr este propósito, la institución orienta su praxis educativa hacia un Modelo Pedagógico Social Cognitivo; con el que busca responder a las necesidades sociales, culturales y territoriales de la población que atiende; la cual, según cifras proporcionadas por el personal docente, se caracteriza por estar conformada mayoritariamente por personas afrodescendientes, seguida por población mestiza, y actualmente, estudiantes extranjeros, principalmente de Venezuela, así como por estudiantes con necesidades educativas especiales debido a problemas de aprendizaje y/o diversidad funcional.

Este Modelo Pedagógico se representa en el siguiente gráfico N°3

Gráfico 3. Modelo Pedagógico Social Cognitivo. IE Nuevo Latir

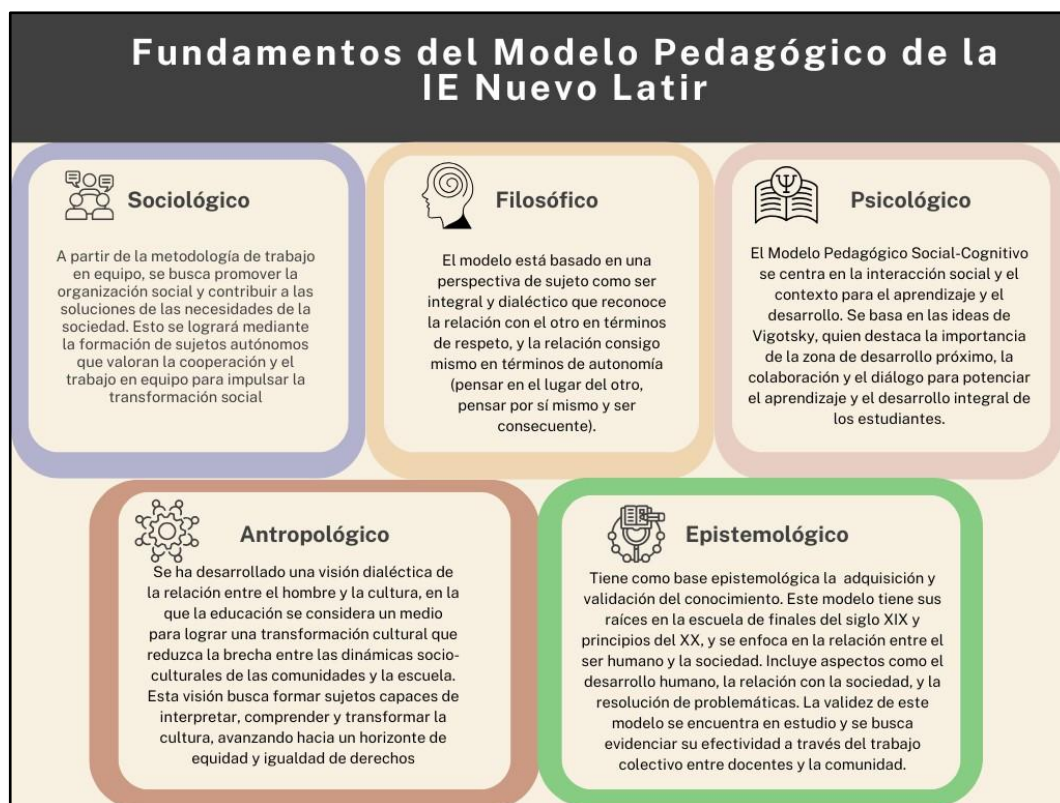


Fuente: Proyecto Educativo Institucional, IE Nuevo Latir. 2022

Como se puede apreciar en el esquema del gráfico anterior, el modelo pedagógico se conforma por cinco fundamentos que estructuran y “permiten obtener una mirada sobre lo que podría concebirse como una pedagogía social y cognitiva para las

condiciones sociales y culturales del territorio y la comunidad”³⁰. Para una mejor presentación de estos fundamentos se ha elaborado el gráfico N°.4

Gráfico 4. Fundamentos del Modelo Pedagógico Social Cognitivo. IE Nuevo Latir



Fuente: Elaboración propia con información extraída del Plan Educativo Institucional, IE Nuevo Latir. 2022

Es a partir de estos fundamentos y del modelo pedagógico que la institución presenta su diseño pedagógico curricular, o estructura esquemática del plan de estudios, planes de área y planes de aula, divididos en cuatro ciclos formativos. Cada uno de estos ciclos está conformado por tres años o grados escolares, con su respectivo porcentaje de participación de las áreas de conocimiento, tal como se representa en la siguiente tabla N°1:

³⁰ Institución Educativa Nuevo Latir, *op. Cit.*, pág.24

Tabla 1. Estructura esquemática del plan de estudios IE Nuevo Latir.

CICLOS		CICLO I			CICLO II			CICLO III			CICLO IV		
EDAD		5 AÑOS	6 AÑOS	7 AÑOS	8 AÑOS	9 AÑOS	10 AÑOS	11 AÑOS	12 AÑOS	13 AÑOS	14 AÑOS	15 AÑOS	16 AÑOS
GRADO		PRE-ESCOLAR	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO	SÉPTIMO	OCTAVO	NOVENO	DÉCIMO	UNDÉCIMO
ÁREAS	CIENCIAS NATURALES	8%			8%			13%			0%		
	CIENCIAS SOCIALES	8%			8%			13%			8%		
	LENGUAJE	24%			24%			17%			8%		
	MATEMÁTICAS	16%			16%			13%			8%		
	INGLÉS	8%			8%			10%			8%		
	EDUCACIÓN FÍSICA	12%			12%			7%			5%		
	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	12%			12%			13%			5%		
	TECNOLOGÍA	8%			8%			10%			5%		
	ÉTICA	4%			4%			3%			3%		
	FILOSOFÍA	0%			0%			0%			5%		
	QUÍMICA	0%			0%			0%			8%		
	FÍSICA	0%			0%			0%			8%		
	PROYECTO DE VIDA	0%			0%			0%			3%		
	PRE- ICFES	0%			0%			0%			5%		
	MODALIDAD (MÚSICA, DISEÑO, SISTEMAS, EBANISTERIA)	0%			0%			0%			19%		

Fuente: Elaboración propia con información extraída del Plan Educativo Institucional, IE Nuevo Latir. 2022

Además de lo antes dicho, la institución cuenta con diversas estrategias pedagógicas para fortalecer su proceso enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se destacan:

- ✚ Proyectos Pedagógicos Transversales: El Proyecto Ambiental Escolar (PRAE); el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de ciudadanía (PESCC), y Mi Comunidad es Escuela³¹.
- ✚ Programas de apoyo: Todos A Aprender³²(PTA); Proyecto de Habitancia; Escuela para Padres y el Programa de Mediadores Escolares.
- ✚ Alianzas estratégicas para la creación de espacios de formación: Policía Nacional, Corporación Caminos³³, Zonas de Orientación Escolar (ZOE) de la Cooperación Viviendo³⁴ y fundación Si Mujer³⁵.

³¹ Es un programa de la alcaldía municipal de Santiago de Cali, creada bajo la administración de Mauricio Armitage que busca vincular la cultura y el deporte, como dos pilares que apuntan hacia una educación transversal, con el propósito que el estudiante se apropie de su proceso de aprendizaje, y así disminuir los niveles de deserción logrando una educación más incluyente e integral

³² El Programa Todos a Aprender (PTA) tiene por objetivo transformar las prácticas pedagógicas de los docentes con el fin de fortalecer los aprendizajes de los estudiantes. El PTA es puesto en práctica por el Ministerio de Educación Nacional en coordinación con las Entidades Territoriales en Educación.

³³ Es una ONG de Cali que desde hace 50 años trabaja en la salud, intervención, acompañamiento y formación a nivel personal, familiar, institucional, comunitario y empresarial apoyando a los jóvenes y adultos a superar situaciones de adicción, vulneración de derechos y dependencia de sustancias.

³⁴ Es una organización privada sin ánimo de lucro comprometida con la promoción del desarrollo humano integral a través de la investigación, la formación, el fortalecimiento institucional y la incidencia política

³⁵ Es una IPS -Institución Prestadora de Servicios. Que cuenta con modernas tecnologías, cómodas instalaciones y un equipo de personal interdisciplinario, altamente calificado y comprometido en prestar una atención humanizada y de calidad en el área de la salud y la educación sexual y reproductiva.

CAPÍTULO III. ANTECEDENTES

En este capítulo se revisan las apuestas pedagógicas elaboradas en formato de trabajos de grado y proyectos de investigación, previamente elaborados y resguardados en bases de datos digitales, con el fin de describir sus objetivos, metodologías, hallazgos, conclusiones y recomendaciones, así como los aportes y herramientas que ofrecen para la fundamentación, construcción e implementación de la presente propuesta pedagógica.

Como primer trabajo, se analizó el texto: “Educación para la sexualidad, un tema pertinente para el adolescente en Colombia”³⁶ de la Maestría en Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Colombia, que se enfocó en realizar una propuesta de aula para la enseñanza de la salud reproductiva, que integra el autocuidado y los derechos sexuales y reproductivos para los estudiantes de noveno grado del Colegio Patria de Bogotá.

Para ello la autora utilizó una prueba diagnóstica de ideas previas, mediante preguntas directamente vinculadas con algún estándar básico de competencia ciudadana. Esto le permitió delimitar los conceptos, tomando como punto de partida los más frecuentes en las respuestas para identificar las problemáticas a trabajar, tales como: falta de claridad en los conceptos, conflictos cognitivos relacionados con la salud sexual y reproductiva, prejuicios y desconocimiento en temáticas importantes de la sexualidad, como los derechos sexuales y reproductivos. Este proceso facilitó la creación de una estrategia basada en las necesidades identificadas.

Según la autora, esta metodología reflejó la importancia de partir de los problemas identificados en el contexto donde se va a intervenir, logrando así una enseñanza

³⁶ POVEDA, Jenny. *Educación para la sexualidad, un tema pertinente para el adolescente en Colombia* [en línea], Trabajo de grado (Magister en Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales), Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias, Bogotá, 2015, [consulta: 30 de diciembre de 2024], disponible en: <https://bffrepositorio.unal.edu.co/server/api/core/bitstreams/5d12b874-4b4b-43db-bdfb-3760d893fbbf/content>

formativa y no meramente informativa. Esto posibilita la adquisición de competencias básicas, tales como la toma de decisiones responsables basadas en el autocuidado, el autoconocimiento, la autonomía y el respeto.

También señala que la educación sexual es un tema que actualmente genera gran interés en los jóvenes, especialmente cuando se toman en cuenta sus saberes, experiencias y anécdotas para la creación de situaciones problemáticas que fomenten espacios de reflexión y aprendizaje. Asimismo, hace un llamado de atención al recordar que el hecho de que los estudiantes conozcan los métodos anticonceptivos no implica que tengan las herramientas actitudinales, cognitivas y sociales necesarias para tomar decisiones responsables, autónomas y críticas sobre su cuerpo y su proyecto de vida. En otras palabras, la información por sí sola no garantiza la construcción de nuevas ciudadanías.

Para finalizar, alude que las propuestas de educación sexual deben diseñarse bajo un enfoque que transversalice lo cognitivo con la dimensión afectiva y las prácticas sociales. Como aporte se recoge la recomendación de realizar diagnósticos previos con la población a intervenir con el objetivo de reconocer las necesidades de la población y los conceptos centrales a trabajar, de igual modo se toma en cuenta lo mencionado en relación a la pertinencia de integrar la educación sexual en el proyecto de vida de los estudiantes y la importancia de formar y no de informar, para así, brindar herramientas reales que permitan a los estudiantes enfrentarse a diferentes problemáticas siendo capaces de reconocerse como portadores de DSyR

El segundo trabajo identificado se titula: “Programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía y su incidencia en el proyecto de vida de los

estudiantes”³⁷, elaborado en el marco de la Maestría en Educación de la Universidad del Tolima.

Según el autor, se trata de un estudio de carácter descriptivo, en el cual se utilizó la metodología de estudio de caso. Para ello, se emplearon técnicas como el análisis de documentos mediante una matriz pedagógica para la construcción de estrategias didácticas, así como diversos instrumentos de recolección de información, entre ellos cuestionarios, entrevistas, testimonios y grupos focales.

Todo esto con el objetivo de determinar cómo incide la falta de eficiencia y transversalidad del Programa de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía en el proyecto de vida de los estudiantes de grado once de la Institución Educativa Técnica Empresarial El Jardín, ubicada en Ibagué, Tolima.

En la investigación, el autor identificó tres aspectos fundamentales: en primer lugar, evidenció una brecha entre la propuesta de educación sexual formulada por la institución educativa y su implementación real, pues, aunque se ajusta a los lineamientos del MEN, en la práctica se limita a charlas aisladas, poco sistemáticas y carentes de transversalidad, además de excluir a los padres de familia del proceso. En segundo lugar, encontró que los docentes abordan la educación sexual principalmente desde una perspectiva biológica, mientras que los padres de familia esperan que se oriente hacia la prevención de embarazos no deseados y de infecciones de transmisión sexual (ITS). Finalmente, se observó que la temática de

³⁷ ROJAS TAFUR, Roland. *Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía y su incidencia en el proyecto de vida de los estudiantes* [en línea], Trabajo de grado (Magíster en Educación), Universidad del Tolima, Facultad de Ciencias de la Educación, Ibagué-Tolima, 2017, [consulta: 30 de diciembre de 2024], disponible en: <https://repository.ut.edu.co/server/api/core/bitstreams/e3281645-8024-4305-86ea-d0f0fb78675d/content>

los embarazos no deseados es la más presente en los proyectos de vida de los estudiantes, lo que reduce su interés por otras dimensiones del programa PESCC.

Por lo anterior, el autor recomienda que los proyectos transversales cuenten con la participación activa de todos los docentes de las distintas áreas, de manera que cada campo del conocimiento contribuya a los propósitos generales del programa. Asimismo, resalta la necesidad de involucrar a los padres de familia, con el fin de lograr una implementación más integral que tenga un mayor impacto en la toma de decisiones dentro de los proyectos de vida de los estudiantes, superando así una visión reducida a una sola temática.

También hace hincapié en la importancia de aprovechar el potencial de las competencias ciudadanas para responder a las demandas sociales del país en relación con la sexualidad. Esto implica, sin duda, una planeación académico-administrativa rigurosa y con suficiente anticipación que permita integrar y transversalizar estos dos aspectos esenciales.

De este trabajo se retoma la importancia de formular una propuesta pedagógica que incorpore saberes y espacios educativos desde las diferentes áreas del conocimiento, reconociendo que cada una posee el potencial de aportar un valor significativo al programa PESCC.

El tercer trabajo fue publicado en forma de artículo y lleva por título: “Educación para la sexualidad de niñas y adolescentes en Colombia: para ellas, pero sin ellas”³⁸, elaborado por una estudiante de la Maestría en Género de la Universidad de los Andes - Colombia. Esta publicación propone una crítica contundente a la manera en que la educación sexual en el país se ha reducido a la voluntad de las organizaciones no gubernamentales (ONG) y a objetivos académicos que, en muchos casos, no generan cambios estructurales ni responden a las necesidades

³⁸ VANEGAS, María. *Educación para la sexualidad de niñas y adolescentes en Colombia: Para ellas, pero sin ellas* [en línea], Tesis de grado (Maestría en Género), Universidad de los Andes, Bogotá, diciembre de 2022, [consulta: 30 de diciembre de 2024], disponible en: <http://repositorio.uniandes.edu.co/entities/publication/da0a141a-f1d2-4e7a-9e56-aea51f1fcac1/full>

reales de las niñas y adolescentes del territorio nacional. La autora argumenta que esta situación limita el potencial transformador de esta apuesta pedagógica, especialmente en la prevención de violencias basadas en género y embarazos en niñas y adolescentes.

Desde el marco metodológico, se trata de una investigación cualitativa, en la que se empleó la revisión bibliográfica de documentos clave, como el CONPES 147-DNP 2012³⁹ y de fuentes primarias obtenidas mediante entrevistas semiestructuradas a distintos actores que trabajan en organizaciones relacionadas con los servicios de salud y de educación.

A partir de este estudio, la autora concluye que existe un desinterés deliberado por parte de muchas ONG hacia los intereses comunitarios y territoriales de las poblaciones beneficiarias, lo cual se refleja directamente en cómo y qué se enseña dentro de los programas de educación sexual. Esta situación se debe, en gran parte, a que la financiación de dichos programas proviene de fondos privados, lo que limita su alcance y pertinencia contextual.

A ello se suma un agravante en el sector público: la financiación por parte del Gobierno Nacional depende de los intereses políticos del ejecutivo de turno. Esto impide que los proyectos trasciendan más allá de los cuatro años de mandato presidencial y del poder ejecutivo y, en muchos casos, ni siquiera alcanzan ese periodo de tiempo debido a la burocracia propia de los procesos administrativos en la gestión de programas públicos.

Ante este panorama, la autora propone buscar mecanismos de autofinanciación para los programas y proyectos de educación sexual, de modo que puedan

³⁹ Documento CONPES1 147/2012 es una política orientada a la prevención y la reducción del embarazo en la adolescencia, especialmente el no planeado y el embarazo producto del abuso u otras formas de violencia (con énfasis en menores de 14 años), y a la promoción de proyectos de vida de niños y niñas y adolescentes de 6-19 años.

garantizar su continuidad en el tiempo y su independencia frente a intereses externos o coyunturales.

Para finalizar, la autora reconoce que, en los últimos años, ha surgido un cambio cultural significativo en torno a la perspectiva de género, lo que abre la posibilidad de integrar enfoques más comunitarios, populares e interseccionales en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Este giro permite contextualizar la educación sexual mediante la incorporación de pensamientos críticos que visibilicen y analicen los sistemas de opresión estructurales, tales como la raza, el género, el sexismo, el cisgenderismo, el heterosexismo, el colonialismo, el racismo, el capacitismo, el clasismo y la discriminación por edad.

Todo ello posibilita, como señala la autora, “analizar las tensiones entre las relaciones y prácticas culturales estructurales de poder intrínsecas en el género y en el etarismo, para proponer posibilidades de cambio y los caminos de la desnaturalización de estas”⁴⁰.

De este trabajo se retoma la importancia de diseñar propuestas pedagógicas con perspectiva de género, no solo con el propósito de denunciar y prevenir las violencias basadas en género, sino también como estrategia para desestructurar los discursos hegemónicos de opresión que perpetúan dichas violencias.

El cuarto trabajo corresponde al programa de Psicología de la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Villavicencio, titulado “Evaluación del PESCC en la Institución Educativa Los Centauros de la ciudad de Villavicencio”⁴¹. Su objetivo principal, como lo indica el título, fue evaluar la implementación del Programa de

⁴⁰ VANEGAS MUÑOZ, *Op. cit.*, pág. 15

⁴¹ DUARTE, Naelly; MARTÍNEZ, María; QUENGUA, Maryi, *Evaluación del PESCC en la Institución Educativa Los Centauros de la Ciudad de Villavicencio* [en línea], Trabajo de grado (Pregrado, Psicología), Universidad Cooperativa de Colombia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Villavicencio, 2018, [consulta: 5 de enero de 2025], disponible en: <https://repository.ucc.edu.co/entities/publication/a5031324-54dc-4375-aba8-2b7d09c23dea>.

Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC) en dicha institución educativa.

Para cumplir con este propósito, las autoras emplearon un enfoque cualitativo, con un diseño de investigación de tipo exploratorio-descriptivo. Como herramienta metodológica, utilizaron el instrumento propuesto por el Ministerio de Educación Nacional: el análisis cualitativo de los indicadores de procesos para la transformación institucional, descrito en la Guía No. 3 del PESCC (MEN, 2008). Esta herramienta permitió identificar avances, debilidades y oportunidades de mejora en la implementación del programa.

Esta investigación concluye dos aspectos relevantes. En primer lugar, se evidencia que la Institución Educativa Los Centauros, al no implementar de forma sistemática y continua el programa PESCC, genera contenidos fragmentados, lo que conlleva a desinformación y a una aplicación poco efectiva del programa.

En segundo lugar, se reconoce que el PESCC establece una ruta pedagógica operativa y clara, estructurada en torno a cuatro componentes fundamentales:

- Gestión institucional
- Producción pedagógica
- Formación permanente
- Gestión para la sostenibilidad

Las autoras resaltan que seguir esta ruta puede contribuir significativamente a la creación de procesos pedagógicos sistemáticos, coherentes y adaptados a las necesidades específicas de cada institución educativa.

Uno de los principales aportes de este trabajo es la aplicación de la herramienta de evaluación del Ministerio de Educación Nacional (MEN), la cual ofrece una metodología oficial de apoyo para analizar el impacto del PESCC a nivel institucional. Este instrumento no solo permite diagnosticar debilidades, sino

también orientar estrategias de fortalecimiento y sostenibilidad del programa en contextos reales.

El quinto trabajo seleccionado hace parte del repositorio de la Facultad de Educación de la Universidad de Salamanca y se titula “Educación Sexual en la Formación de Alumnos de la Carrera Educación Media Mención Ciencias Sociales en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD): Uso de las TIC para su enseñanza”⁴². Su finalidad general fue desarrollar una propuesta de plan de clase para impartir educación sexual a los estudiantes de la carrera de Educación Media en Ciencias Sociales de la UASD, integrando el uso de las TIC con la formación en sexualidad, basada en el modelo biográfico-profesional aplicado durante la práctica docente.

La investigación se desarrolló bajo un enfoque mixto, de carácter descriptivo y comprensivo. Se emplearon entrevistas y encuestas como instrumentos de recolección de datos, dirigidos a docentes encargados de enseñar temáticas relacionadas con la educación sexual, así como a estudiantes de cohortes avanzadas.

Tras la sistematización e interpretación de los datos, la autora concluye que tanto la educación sexual como el uso de las TIC son aspectos que atraviesan la cotidianidad de los jóvenes y tienen una fuerte presencia en el contexto educativo actual. En este sentido, se enfatiza que la incorporación de las TIC puede dinamizar los contenidos y metodologías de enseñanza, potenciando el interés y la apropiación del conocimiento en temas de sexualidad por parte del estudiantado.

⁴² MÉNDEZ, Ruth. *Educación sexual en la formación de alumnos de la carrera Educación Media Mención Ciencias Sociales en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD): uso de las TIC para su enseñanza*. [en línea] 3c TIC: cuadernos de desarrollo aplicados a las TIC, España: Universidad de Salamanca 2018, vol. 7, núm. 1, pág. 1-12. ISSN 2254-6529.[consulta: 5 de enero de 2025]. Disponible en: <https://doi.org/10.17993/3CTIC.2018.59.1-12> 10.17993/3CTIC.2018.59.1-12. [consulta: 5 de enero de 2025]. Disponible en: <https://doi.org/10.17993/3CTIC.2018.59.1-12>

En conjunto, los cinco trabajos analizados permiten comprender que la educación sexual en Colombia —y en la región— enfrenta desafíos persistentes, pero también cuenta con avances y aprendizajes significativos. Aunque cada investigación presenta contextos, metodologías y propósitos distintos, todas coinciden en la necesidad de fortalecer la educación sexual desde enfoques integrales, críticos y contextualizados, que superen la perspectiva meramente biológica o informativa.

Los trabajos de grado revisados evidencian la importancia de partir de diagnósticos reales, integrar a toda la comunidad educativa, transversalizar las competencias ciudadanas, garantizar continuidad institucional y, sobre todo, incorporar enfoques de género, de derechos humanos y de derechos sexuales y reproductivos, que respondan a las realidades sociales del estudiantado.

CAPITULO IV. MARCO TEORICO

En este capítulo se expondrán el enfoque y las perspectivas teóricas que guiarán la investigación al tiempo que se define y delimita los alcances de los conceptos claves para el desarrollo y el lenguaje común de este trabajo, no sin antes realizar un recorrido histórico por la educación sexual y su institucionalización, esto con el propósito de favorecer una mejor comprensión y contextualización de la propuesta y los antecedentes de su teorización.

4.1. ACERCAMIENTO A LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SEXUAL

En esta sección se realizará un acercamiento a la institucionalización del concepto de educación sexual desde principios del siglo XX hasta la actualidad, tomando como referentes las agendas políticas globales y los postulados de mayor reconocimiento. De esta manera, se podrá observar el origen, los cambios y las innovaciones que ha experimentado esta apuesta pedagógica a lo largo de la historia reciente, tanto a nivel mundial como en Colombia.

Cabe señalar que son múltiples los autores y disciplinas que se han interesado por estudiar la sexualidad humana y su abordaje pedagógico. Este interés ha atravesado campos como la biología, las ciencias sociales, la filosofía, la psicología, la política y, más recientemente, la sexología. En esta línea, Ana Lis Heredia Espinosa y Adriana Rodríguez Barraza⁴³ ofrecen un recorrido por las principales discusiones teóricas sobre la sexualidad a lo largo de distintas décadas, comenzando en la década de 1920 con la corriente eugenésica impulsada por Francis Galton. Este autor, basándose en *El origen de las especies* de Charles Darwin, argumentaba la posibilidad de mejorar la especie humana mediante el

⁴³ HEREDIA, Ana; RODRÍGUEZ, Adriana. *Antecedentes de la educación sexual en México a un siglo de su creación: Eugenesia y moral* [en línea] Elementos: Revista de Cultura y de Ciencia, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, vol. 28, no. 121, enero-marzo de 2021, pag. 45-51. [consulta: 16 de diciembre de 2024]. Disponible en: https://elementos.buap.mx/num_single.php?num=121.

estudio de las relaciones sexuales y la reproducción. Este proyecto tomó forma en México con la fundación de la Sociedad Mexicana de Puericultura (SMP) en 1929, que incluyó una sección especial dedicada a la eugenesia, centrada específicamente en temas como la herencia de las enfermedades, las infecciones reproductivas, la sexualidad infantil, la educación sexual y el control de la natalidad”⁴⁴.

Lo anteriormente expuesto demuestra una concepción de la sexualidad humana como un proceso vinculado a la posibilidad de crear una *raza mejorada*. No fue sino hasta la década de 1930 cuando se celebró el VI Congreso Panamericano del Niño en Lima, Perú, evento en el que se recomendó a los gobiernos latinoamericanos la implementación de un programa de educación sexual, proponiendo además su inclusión en las escuelas”⁴⁵, empero, países como México continuaban centrando su atención en la sexualidad desde un enfoque genético-reproductivo. En ese contexto, en 1931 se fundó la Sociedad Mexicana de Eugenesia para el Mejoramiento de la Raza, institución que asumió la tarea de “estudiar los problemas de la educación sexual, bajo el argumento de que la conducta de hombres y mujeres influye poderosamente sobre los descendientes”⁴⁶.

Para la década de 1950, se llevó a cabo en Roma la Primera Conferencia Mundial sobre Población (1954), cuyo principal objetivo fue “la promoción de centros regionales de capacitación que ayudarían a resolver los problemas de población y preparar especialistas en análisis demográfico”⁴⁷, sin mayores propósitos más allá del enfoque estadístico. De forma paralela, en 1952, a raíz de la Tercera Conferencia Internacional sobre Planeamiento Familiar realizada en Bombay, se

⁴⁴ HEREDIA, Ana Lis; RODRÍGUEZ BARRAZA, Adriana, *Op. cit.*, pág.46.

⁴⁵MÁRQUEZ, Gregorio. El Congreso Panamericano del Niño, 5. *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana* [en línea], Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud, 1930, vol. 9, núm. 9, pág. 1057. ISSN 0030-0632. [consulta: 5 de enero de 2025]. Disponible en: <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/18166/v9n9p1057.pdf>

⁴⁶HEREDIA, Ana; RODRÍGUEZ, Adriana, *Op. cit.*, pág.48.

⁴⁷ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, *Conferencias sobre población. Organización de las Naciones Unidas* [en línea]. Nueva York: Organización de las Naciones Unidad, 2025. [consulta: 14 de febrero de 2025]. Disponible en: <https://www.un.org/es/conferences/population>

creó la Federación Internacional de Planificación Familiar (International Planned Parenthood Federation, IPPF), cuyo objetivo fue financiar e implementar programas y políticas sociales y educativas orientadas a la planificación familiar”⁴⁸.

Hasta ese momento, las políticas públicas sobre la sexualidad se enfocaban exclusivamente en el tema reproductivo, con fines demográficos o de *higiene social*. No obstante, esta visión comenzó a cambiar en la década de 1960 con la llegada de la píldora anticonceptiva. A partir de entonces, los discursos teóricos y públicos dieron un giro revolucionario, “incidiendo en la vida de millones de mujeres en todo el mundo y, por ello, necesariamente, en la de los hombres, las familias y las sociedades de todas las naciones”⁴⁹.

La aparición de la píldora anticonceptiva permitió integrar el disfrute de las relaciones sexuales sin fines reproductivos al concepto de sexualidad, así como otros factores de gran importancia, tales como el amor libre, la reivindicación de la libertad y de la autonomía juvenil y femenina. Esto se debe a que:

antes de la píldora los métodos anticonceptivos eran decisión del hombre: los dispositivos intrauterinos requerían de la aprobación del esposo, y las otras alternativas eran el preservativo masculino, el coito interrumpido y los métodos naturales, que obligatoriamente necesitaban el consentimiento del hombre, la llegada de la píldora anticonceptiva brindó autonomía reproductiva a la mujer ⁵⁰.

Este nuevo diálogo de la sociedad con la sexualidad conllevó:

⁴⁸ ZEMAITIS, Santiago. *Pedagogías de la sexualidad: antecedentes, conceptos e historia en el campo de la educación sexual de la juventud*. [en línea] Memorias Académicas, Trabajo final integrador. Argéntica: Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Especialización en Nuevas Infancias y Juventudes, 2016. [consulta: 14 de septiembre de 2025]. Disponible en: <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1218/te.1218.pdf>

⁴⁹ GALAN, Guillermo. *50 Años De La Píldora Anticonceptiva*. [en línea] Revista chilena de Obstetricia y ginecología, Chile: vol. 75, n.º 4, 2010, pág. 217-220. [consulta: 16 de diciembre de 2024]. Disponible en: <https://www.scielo.cl/pdf/rchog/v75n4/art01.pdf>,

⁵⁰ MEJÍA, Gustavo. *Análisis de políticas de educación sexual y de la sexualidad en México*. [en línea] Caleidoscopio - Revista Semestral De Ciencias Sociales Y Humanidades. Argentina: vol. 16, núm. 29, 2013, pág. 41-71. [consulta: 01 de enero de 2025] DOI: 10.33064/29crscsh498. Disponible en: <https://revistas.uaa.mx/index.php/caleidoscopio/article/view/498>

un proceso de relajación de las normas respecto a la moral sexual conservadora, para la cual la monogamia, las relaciones sexuales dentro del matrimonio legítimo y la vida heterosexual normaban las relaciones de género y la sexualidad de adultos y jóvenes⁵¹.

provocando el conocido proceso de liberación sexual de los años sesenta y, a su vez, la “circulación de una nueva lectura de materiales pedagógicos acerca de la sexualidad y la educación sexual”⁵².

La década de los setenta no se quedó atrás en materia de innovación. En 1974 se llevó a cabo la Tercera Conferencia Mundial sobre Población, realizada en Bucarest, donde se manifestó la necesidad de crear planes que respondieran a la demanda de programas de planificación familiar y promovieran una educación para la maternidad y la paternidad responsables, con el fin de hacer frente a la denominada *explosión demográfica*, especialmente en América Latina.

Es por eso que, a partir de las décadas de 1970 y 1980, las iniciativas internacionales de la UNESCO, junto con organismos como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), comenzaron a brindar asesoramiento a los países sobre sus situaciones poblacionales y a implementar programas específicos de educación en población”⁵³.

A pesar de todo esto, fue hasta los 90 que

se visibiliza nuevas variables que antes no fueron consideradas, para dar cuenta sobre los modos en que se configuran las experiencias de la sexualidad juvenil, enfatizando en las relaciones entre los géneros, la construcción

⁵¹ ZEMAITIS, Santiago., *Op. cit.*, pág. 39

⁵² FELITTI, Karina. *La revolución de la píldora: sexualidad y política en los sesenta* [en línea] Dynamis. Buenos Aires, Barcelona: Edhasa, 2012. Pág. 224. ISBN 978-98-7628-165-2. [consulta: 25 de enero de 2025]. Disponible en: <https://www.raco.cat/index.php/Dynamis/article/view/280764/368441>

⁵³ ZEMAITIS, Santiago., *Op. cit.*, pág. 41

subjetiva identitaria, las identidades colectivas, los vínculos con la clase social, la raza, la etnia, la religión⁵⁴.

En ese sentido, durante la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en 1994, “se enfatiza que los gobiernos deben desarrollar programas educativos que atiendan las necesidades de los adolescentes con respecto a los temas de equidad entre los sexos, conducta sexual responsable, vida familiar, salud reproductiva e ITS”⁵⁵.

Además, como hito de gran relevancia, se integró al discurso global la definición de los derechos sexuales y reproductivos como parte inherente de la sexualidad y de la dignidad humana, entendiéndolos como derechos humanos fundamentales cuya finalidad es “garantizar que todas las personas puedan vivir libres de discriminación, riesgos, amenazas, coerción y violencia en el campo de la sexualidad y la reproducción”⁵⁶.

Por su parte, en Colombia, desde esa misma década, comenzaron a gestarse procesos trascendentales en materia de políticas de salud y educación sexual, como resultado de la promulgación de la nueva Constitución Política de 1991, la cual reconoce los derechos sexuales y reproductivos como derechos fundamentales, así como también derechos sociales, económicos y culturales. De esta manera, varios de los principios planteados en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo fueron incluidos explícitamente en la Carta Magna, como se evidencia en los artículos 42, 43 y 44.

En 1992, el Ministerio de Educación Nacional, en conjunto con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, publicó el *Plan Nacional de Educación de la República de Colombia: Programa Presidencial para la Juventud, la Mujer y la*

⁵⁴ ZEMAITIS, Santiago., *Op. cit.*, pág. 9

⁵⁵ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAD ONU. *Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*. El Cairo, 1994.

⁵⁶ PROFAMILIA. *Derechos sexuales y derechos reproductivos* [en línea]. Bogotá, Colombia: Profamilia. [consulta: 25 de septiembre de 2025]. Disponible en: <https://profamilia.org.co/aprende/cuerpo-sexualidad/derechos-sexuales-y-derechos-reproductivos/>

Familia que buscaba principalmente el cumplimiento de los deberes consagrados en los artículos y principios constitucionales mencionados anteriormente.

Posteriormente, en 1993, se expidió la Resolución 3353, mediante la cual se estableció la enseñanza obligatoria de la educación sexual en todas las instituciones educativas del país, desde el nivel preescolar hasta la educación media. Esta debía abordarse con una visión científica y pedagógica, adecuada a las características socioculturales de los y las estudiantes.

El postulado de la obligatoriedad de la educación sexual se reafirma en el numeral e) del artículo 14 de la Ley General de Educación de Colombia de 1994, en donde se establece:

Es obligatorio en todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con la educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad⁵⁷.

Este principio sentó las bases para que, en 1999, el Ministerio de Educación Nacional, en compañía del Fondo de Población de las Naciones Unidas, desarrollara el *Proyecto de Educación en Salud Sexual y Reproductiva de Jóvenes para Jóvenes*, el cual incorporó en 2003 al Ministerio de Salud y Protección Social. Esto derivó, en 2005, en el inicio de un diálogo sobre un nuevo Programa Nacional de Educación Sexual, el cual entró en vigor en el año 2006.

En ese mismo año, a raíz del nuevo programa nacional, el Ministerio de Educación Nacional actualizó sus políticas y perspectivas sobre educación sexual, incorporando la perspectiva de género y los enfoques de derechos humanos, diferenciales e interseccionales, dando paso a un piloto pedagógico dentro del marco de las competencias ciudadanas en 53 instituciones educativas del país, con

⁵⁷ CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 115 de 1994. “Por la cual se expide la Ley General de Educación.” Gestor Normativo – Función Pública. [En línea] Colombia: Congreso de la República, 8 de febrero de 1994, p. 4 [consulta: 1 de febrero de 2025] Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=292>

un total de 235 sedes intervenidas y distribuidas en cinco regiones del territorio nacional⁵⁸, entregando así, para el 2008, el Programa de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanías.⁵⁹

Programa fundamentado en seis principios orientadores:

1. **Ser Humano:** Realizando referencia a la persona humana, que por su humanidad es poseedora de derechos humanos y de dignidad. Comprendiendo la dignidad desde tres aspectos globales interrelacionados:
 - I. Vivir como yo quiera.
 - II. Vivir bien
 - III. Vivir sin ninguna clase de humillación.
2. **Género:** Como categoría analítica que propende la comprensión de la diferencia social existente entre géneros que, basado en las diferencias sexuales biológicas, produce imaginarios sociales, culturales, espaciales, territoriales e históricos. De igual manera, este principio busca la participación constructiva, equitativa e igualitaria de hombres y mujeres en la construcción de ciudadanías promoviendo nuevos principios y valores de masculinidad alejado de patrones históricamente violentos.
3. **Educación:** Como una aproximación pedagógica que promueve la construcción de conocimiento con sentido, significado y utilidad práctica, por lo que es esencial que los objetivos de aprendizaje y metodologías partan de asuntos relacionados con los intereses, dinámicas y espacialidades de

⁵⁸ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. *Guía 1: Programa de Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía*. [en línea] Colombia: Ministerio de Educación, Colombia Aprende, 2008, pág. 5 [consulta: 1 de febrero de 2025] Disponible en: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2022-03/guia-1-educacion-para-la-sexualidad.pdf

⁵⁹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía. [blog en línea] Colombia: 22 de septiembre de 2008- [consulta: 2 de febrero de 2025] Disponible en: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-172102.html>

los estudiantes, es decir, temáticas que estén en relacionadas con su cotidianidad.

4. **Ciudadanía:** Comprendida como un espacio de participación, donde las personas contribuyen en la definición de su destino como individuos y como sociedad. Así pues, la ciudadanía es la reunión de los individuos, que, reconociéndose como integrantes de la sociedad, comprenden la sociedad, el ordenamiento y las instituciones que la componen, su contexto, valores e interacciones; de las cuales cada uno puede asumir y ejercer un papel constructor y activo de su provenir. Es preciso mencionar que, este principio se piensa bajo el enfoque de competencias ciudadanas, donde el propósito principal se fundamenta en el fortalecimiento de valores como la democracia, el pensamiento crítico, la solidaridad, la empatía, la resolución pacífica de los conflictos, etc.
5. **Sexualidad:** Entendida como una dimensión inherente del ser humano que transversaliza los aspectos biológicos, emocionales, comportamentales, sociales, culturales, comunicativos y relacionales de todo ser humano. Se describe también como el principio personalizador y humanizante, pues reconoce la importancia del ser humano en establecer relaciones e interacciones con otros seres humanos. Este concepto se compone de los siguientes elementos:
 - Identidad de género
 - Orientación sexual
 - Expresión de género

Además de los elementos que la componen, la sexualidad en este programa se comprende con cuatro funciones fundamentales, ver gráfico N°5.

Gráfico 5. Funciones fundamentales de la Sexualidad



Fuente: Elaboración propia con información extraída de la Guía 1 del PESCC

6. Educación para la Sexualidad y Construcción de ciudadanía: Este principio es el que abarca, en términos generales, la finalidad de la propuesta, en la que se busca la promoción de conocimiento, habilidades, actitudes, valores y comportamiento que favorezcan la dignidad humana y el pleno ejercicio y goce de los derechos sexuales y reproductivos a partir de personas autónomas, capaces de establecer relaciones pacíficas, democráticas y pluralistas. Es de esta forma que el programa contempla que los esfuerzos de las instituciones de educación y del sector educativo se enfoquen en:

- i) El fortalecimiento de la identidad, de la autoestima y la creación de proyectos de vida diversos.
- ii) El análisis crítico de los roles de género.
- iii) La construcción de ambientes pluralistas donde todos puedan elegir y vivir una orientación sexo-erótica y sexo-afectiva escogida libremente y sin riesgos de discriminación, humillación o algún tipo de violencia.

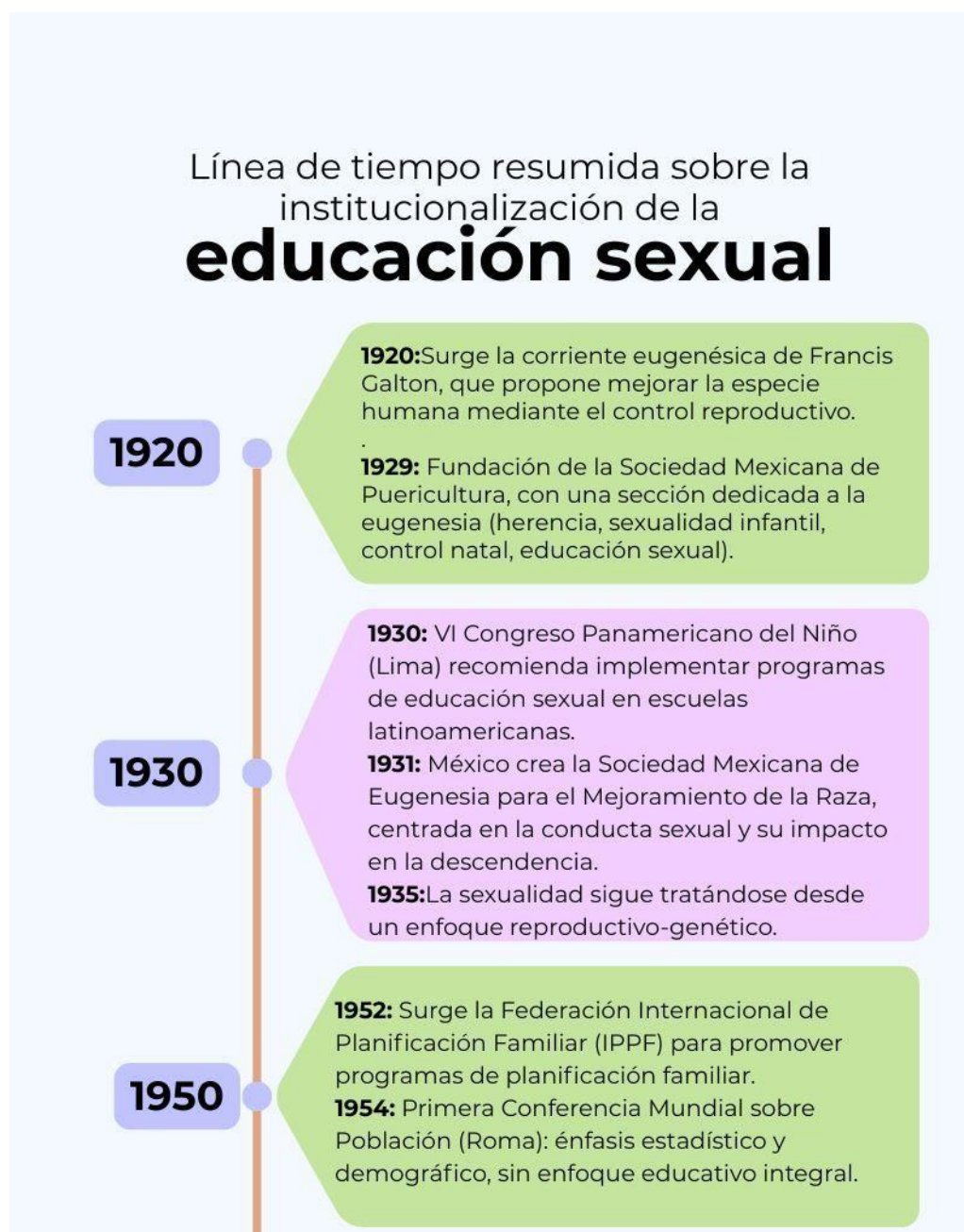
Este recorrido histórico permite concluir que la educación sexual no es una categoría estática ni inmutable. Por el contrario, es un concepto en constante transformación, ligado profundamente a las dinámicas sociales, culturales y

políticas de las sociedades. Si bien, en sus inicios estuvo marcado por fines poblacionales y de control de la natalidad, ha evolucionado hasta convertirse en un campo pedagógico que abarca aspectos íntimos, personales, colectivos, afectivos, sociales y políticos, inherentes al ser humano.

El valor de esta evolución se materializa en el PESCC, cuyas bases conceptuales y metodológicas constituyen un pilar clave para la propuesta pedagógica que se desarrollará en las siguientes páginas.

Las siguientes líneas de tiempo sintetiza el recorrido histórico expuesto anteriormente, mostrando de manera visual cómo la educación sexual ha evolucionado desde sus primeros enfoques eugenésicos y reproductivos en el siglo XX hasta convertirse en una propuesta integral basada en derechos, género y ciudadanía y con una perspectiva humanizadora. Cada hito incluido en las infografías refleja los cambios conceptuales, políticos y pedagógicos que fueron transformando la comprensión de la sexualidad, tanto a nivel global como en Colombia, permitiendo entender cómo surgieron los programas y marcos normativos que hoy fundamentan la educación para la sexualidad en el país:

Gráfico 6. Línea de tiempo -Institucionalización de la educación sexual



1960

1. Aparición de la píldora anticonceptiva, que revoluciona la sexualidad:

- Separa sexualidad de reproducción.
- Otorga autonomía reproductiva femenina.
- Impulsa el amor libre, la libertad juvenil y femenina.

2. Se relajan normas morales conservadoras → **Revolución sexual.**

3. Circulan nuevos materiales pedagógicos sobre sexualidad.

1970

1974: Tercera Conferencia Mundial sobre Población (Bucarest):

Se pide crear programas de planificación familiar y educación para maternidad/paternidad responsables frente a la explosión demográfica.

1980

UNESCO, OIT y OMS comienzan a asesorar e implementar programas de educación en población en países latinoamericanos.

1990

1. Se incorporan nuevas variables para comprender la sexualidad juvenil:

- Género, identidad, clase social, raza, etnia, religión.

2. 1994 – Conferencia de El Cairo:

- Los gobiernos deben incluir programas educativos sobre equidad de género, sexualidad responsable, vida familiar, salud reproductiva e ITS.

· Se reconoce globalmente la existencia de los **Derechos Sexuales y Reproductivos como Derechos Humanos.**

Línea de tiempo resumida sobre la institucionalización de la educación sexual en Colombia

1991

Nueva Constitución Política reconoce los derechos sexuales y reproductivos como fundamentales.

1992

MEN + ICBF publican el Plan Nacional de Educación – Programa para Juventud, Mujer y Familia, para cumplir la Constitución en materia de educación sexual.

1993

Resolución 3353: La educación sexual se vuelve obligatoria en todos los niveles educativos.

1994

Ley General de Educación, art. 14: reafirma obligatoriedad de la educación sexual con enfoque acorde a edad y necesidades.

1999-
2006

- 1999: MEN + UNFPA crean el **Proyecto de Educación en Salud Sexual y Reproductiva de Jóvenes para Jóvenes**.
- 2005: Se inicia discusión de un **nuevo Programa Nacional de Educación Sexual**.
- 2006: Entra en vigor el nuevo programa; **incluye género, derechos humanos, enfoque diferencial e interseccional**.

2006-
2008

- Piloto pedagógico en 53 instituciones (235 sedes).
- **2008: Se publica el Programa de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanías (PESCC)**.

Fuente: Elaboración propia con información del presente capítulo.

4.2 ENFOQUE TEÓRICO

Se ha elegido la Pedagogía Crítica como el enfoque central que orientará la propuesta pedagógica. Esta selección responde al propósito de contribuir al mejoramiento de la realidad social de las y los estudiantes a quienes va dirigida. En ese sentido, se busca cuestionar los discursos hegemónicos sobre la violencia basada en género y desafiar los patrones discursivos predominantes en la escuela, los cuales, a menudo perpetúan la inacción ante las injusticias que esta genera.

Asimismo, se selecciona este enfoque porque permite, desde la propia realidad de los estudiantes, la gestación de procesos de transformación social en su entorno y comunidad, especialmente a través de la educación sexual, entendida como una herramienta clave para el cambio y la conciencia crítica que pueda dar frente a múltiples problemáticas sociales gestadas desde la preconcepción del género. Por ello, la Pedagogía crítica, por su carácter transformador y su compromiso como precursora de justicia social, se presenta como el enfoque más adecuado para alcanzar este objetivo.

4.2.1. PEDAGOGÍA CRÍTICA

“Enseñar no es transmitir conocimientos sino crear las posibilidades para su propia construcción”

-Paulo Freire

Según Miguel Ángel Maldonado García⁶⁰, la pedagogía crítica surge en contextos geográficos y políticos marcados por la tensión, donde corrientes filosóficas y sociales inspiradas en principios marxistas evolucionan de teorías críticas hacia prácticas pedagógicas de resistencia. Un ejemplo de esto se observa en la década de 1940, en escuelas de Budapest y Frankfurt, donde emergen propuestas pedagógicas orientadas a la formación de sujetos capaces de cuestionar regímenes

⁶⁰ MALDONADO, Miguel. *Pedagogías Críticas Europa, América Latina, Norteamérica*. Colombia: Editorial Cooperativa Editorial del Magisterio, 2008, pág. 19.

hegemónicos, con la mirada puesta en una utopía de liberación y transformación social.

Sin embargo, Maldonado⁶¹ señala que tras la Segunda Guerra Mundial se produjo en Europa un desencanto hacia estas teorías críticas, ya que, si bien la Revolución Rusa de 1917 promovió transformaciones importantes en lo económico, tecnológico y político, no logró generar cambios tangibles en la vida cotidiana ni en el bienestar social de las personas.

Es en América Latina donde la pedagogía crítica encuentra un espacio fértil para consolidarse como propuesta transformadora. Un caso emblemático es la creación de la Radio Sutatenza en Colombia (1947), bajo la dirección del sacerdote José Joaquín Salcedo Guarín, que ofrecía a la población campesina una alternativa educativa popular y accesible. Otro referente fundamental en la región es el profesor brasileño Paulo Freire, uno de los principales exponentes de este enfoque, cuya obra *Pedagogía del Oprimido*⁶² sienta las bases del modelo pedagógico crítico.

Freire critica la educación tradicional -a la que denomina educación bancaria- por reducir el acto educativo a un proceso unidireccional en el cual el docente "deposita" información en estudiantes considerados receptores pasivos. Capitales de países, fórmulas matemáticas, leyes o hechos históricos se transmiten sin invitar a la reflexión ni promover la comprensión crítica de la realidad. En este modelo, se invisibiliza el contexto, los intereses, las experiencias y los sueños del estudiantado, anulando su capacidad para generar conocimiento propio y transformar su entorno.

Como alternativa, Freire propone el diálogo como herramienta pedagógica fundamental, el cual se construye sobre tres pilares esenciales: el amor, la humildad y la fe en las personas:

- El amor para hablar con el otro.

⁶¹ MALDONADO, Miguel, *Op. cit.*, pág. 17.

⁶² FREIRE, Paulo. *Pedagogía del oprimido*. 48.^a ed. México D. F.: Siglo XXI Editores, 2005

- La humildad para permitir que el otro hable.
- La fe para creer que la palabra del otro tiene génesis y validez, sustentadas en su experiencia

Esta herramienta permite que docentes y estudiantes se reconozcan como sujetos activos en la construcción colectiva del conocimiento. En ese sentido, la palabra, deja de ser un acto inerte para convertirse en verbo, es decir, en un instrumento para pronunciar el mundo, interpretarlo y transformarlo. En frases del propio Freire: “nadie educa a nadie, nadie se educa solo, las personas se educan entre sí con la mediación del mundo”⁶³, mismo que se constituye a través de la palabra que le da forma, figura y sentido.

Este proceso dialógico fomenta una toma de conciencia crítica a partir del intercambio de ideas, emociones, experiencias y vivencias, habilitando la posibilidad de identificar - gracias a las diversas perspectivas que emergen del dialogo-estructuras de poder injustas y de actuar para transformarlas. La pedagogía crítica, por tanto, no se reduce a un método educativo, sino que representa una apuesta ética, política y emancipadora.

Desde esta perspectiva, resulta especialmente pertinente aplicar la pedagogía crítica a la educación sexual. Por ejemplo, en Latinoamérica, diversos estudios e investigaciones han mostrado la necesidad urgente de superar enfoques biologicistas, moralistas o punitivos que aún prevalecen en muchas instituciones educativas y propuestas pedagógicas. Según Vélez de la Calle y Santamaría-Vargas⁶⁴, es indispensable avanzar hacia una educación sexual integral, situada, crítica y basada en derechos, que reconozca la diversidad de cuerpos, géneros, deseos y experiencias.

⁶³ FREIRE, *op. cit.*, pág.61.

⁶⁴ VELEZ, Claudia, SANTAMARIA, Juliana. *Políticas, saberes y relatos de Educación Sexual: una revisión de la literatura latinoamericana 2000-2022* [en línea] Revista Educación y Ciudad. Bogotá D.C, Colombia, 2023. ISSN-L: 0123-0425 ISSN-E: 2357-6286. [consulta: 25 de enero de 2025]. Disponible en: <https://doi.org/10.36737/01230425.n45.2023.2870>

En este mismo sentido, experiencias regionales como la impulsada por el Comité CRESALC en Bogotá entre 1960 y 1970, liderado por Cecilia Cardinal de Martín⁶⁵, planteaban una educación sexual centrada en el amor, el placer consciente, la libertad y la responsabilidad, articulada con los procesos de justicia social y transformación cultural.

Otro ejemplo más recientemente, de enfoques críticos vinculados a la educación sexual, son las autodenominadas pedagogías queer⁶⁶, que han ampliado el horizonte de la pedagogía y la sexualidad, al problematizar los discursos normativos sobre género, identidad de género, expresión de género y orientación sexual, impulsando prácticas educativas más inclusivas y afirmativas, siempre desde un compromiso social con el cambio y la transformación de la sociedad que supere los tratamientos y la justificación de la violencia ante las diferencias y la diversidad sexual.

En definitiva, la Pedagogía Crítica resulta siendo un enfoque idóneo para este trabajo de grado, ya que promueve el intercambio de saberes mediante el diálogo constante entre docentes y estudiantes, permitiendo abordar la educación sexual de forma transversal integrada a las realidades sociales del estudiantado. Se posiciona así la voz del alumno como punto de partida fundamental para el abordaje de las temáticas, fomentando su participación activa y su empoderamiento en la construcción de conocimientos transformadores.

⁶⁵ CAICEDO, Sandra. *La Secularización desde los Cambios Culturales con relación a la Sexualidad y la Reproducción Humana en las Décadas de 1960 y 1970 en Colombia, las reacciones de la Iglesia Católica Colombiana y la Educación Sexual promovida por Cecilia Cardinal de Martín..* [en línea]. Colombia: Universidad Nacional de Colombia, 2013 [consulta: 25 de enero de 2025]. Disponible en: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/75144>

⁶⁶ LÓPEZ, Manuel; MERSE, Thorsten. *Pedagogías queer: práctica educativa y afirmativa.* [en línea]. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos — *RLEE*, Vol. 53, N°2 México: Universidad Iberoamericana, 5 de mayo de 2023. ISSN 2448-878X [consulta: 25 de enero de 2025]. Disponible en: <https://doi.org/10.48102/rlee.2023.53.2.562>

4.3. MARCO CONCEPTUAL

En búsqueda de establecer un diálogo claro y unificado, en este apartado se presentan los conceptos claves que se emplearán a lo largo del trabajo. Estos conceptos son: Transversalidad, Educación Sexual, Sexualidad, Propuesta Pedagógica y Derechos Sexuales y Reproductivos.

4.3.1. TRANSVERSALIDAD

Para el profesor chileno, Abraham Magendzo, la transversalidad hace referencia a los “objetivos del currículo llamados a la formación para la vida y en este sentido, involucran aprendizajes relacionados tanto con el campo de lo social y valórico como de lo afectivo y cognitivo, todos estrechamente ligados entre sí”⁶⁷.

Por su parte, el biólogo y pedagogo Rafael Yus Ramos⁶⁸, percibe la Transversalidad como el puente entre el conocimiento popular y el conocimiento científico, que logra conectar la académica con la realidad social y los intereses del estudiantado, abriendo la escuela a la cotidianidad y el currículo a la noción de complejidad, lo que implica que la educación integre una visión y una perspectiva amplia del mundo, de la vida y de los conocimientos prácticos de las diferentes áreas de las ciencias.

En Colombia, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) plantea la transversalidad como la integración de varios saberes para: el desarrollo de competencias para la vida; la capacidad de adaptación y resiliencia frente a los cambios y transformaciones sociales; y la identificación de problemáticas sociales desde una perspectiva local, regional y nacional.

Por tanto, se entenderá la transversalidad como aquel cúmulo de conocimientos científicamente constituidos para dar frente a las demandas populares y las necesidades sociales del diario vivir, desde un sustento siempre abierto a los

⁶⁷ MAGENDZO, Abraham. *Transversalidad y currículum*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 2003, pág. 11

⁶⁸ YUS, Rafael. *Temas transversales: Hacia una nueva escuela*. Barcelona: Editorial Graó de IRIF SL, 2001, pág. 17.

saberes cotidianos y que, integrando herramientas de todas las áreas, buscan ante todo el mejoramiento social de una, o unas, problemáticas concretas, a través del desarrollo de las competencias ciudadanas.

4.3.2. EDUCACIÓN SEXUAL

Para este concepto se tomará la perspectiva de la psicóloga y sexóloga María Ladi Londoño Echeverry, quien describe en su libro, *Los Derechos Sexuales y Reproductivos: los más humanos de todos los derechos*, que la educación sexual es un:

Proceso intencional, gradual, laico, sistemático y oportuno que propende al conocimiento científico, a la formación integral, la equidad, el autoconocimiento y la autodeterminación de la función amorosa, erótica y genital, para mejorar la calidad de vida, la convivencialidad y la realización personal⁶⁹.

4.3.3. SEXUALIDAD

Se comprenderá la sexualidad desde lo descrito por la Organización Mundial de la Salud (OMS)⁷⁰ y la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación (UNESCO), quienes la definen como una dimensión fundamental e inherente del ser humano, presente a lo largo de toda su vida e integrada por aspectos esenciales del individuo y de la sociedad que lo rodea, tales como el género, las identidades de género, el amor, la orientación sexual, el erotismo, los vínculos afectivos, las relaciones familiares, las prácticas culturales y la política.

Por consiguiente, esta se experimenta y se expresa de diversas maneras por medio de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones, siendo entonces el resultado de la interacción de

⁶⁹ LONDOÑO, María. *Derechos Sexuales y Reproductivos: los más humanos de todos los derechos*. Medellín: ISEDER. 1996, pág. 239. ISBN: 958-95995-0-8

⁷⁰ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAD ONU. *Derechos sexuales y reproductivos* [en línea]. México: ONU-DH, s. f. [consulta: 25 enero 2025]. Disponible en: <https://hchr.org.mx/historias-destacadas/derechos-sexuales-y-reproductivos-2/>

factores biológicos, psicológicos, políticos, legales, socioeconómicos, culturales, éticos, religiosos o espirituales.

4.3.4. PROPUESTA PEDAGÓGICA

Se entenderá como propuesta pedagógica lo descrito en los lineamientos expuestos en el anexo de las *Orientaciones para la elaboración o ajuste de la propuesta pedagógica en los servicios: Hogares Comunitarios de Bienestar, Unidades Básicas de Atención y Hogares Comunitarios de Bienestar Familia Mujer e Infancia*, emitidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

En este sentido, la propuesta pedagógica se concibe como:

Un referente sencillo que permite sustentar el trabajo pedagógico; sirve además para facilitar la organización del quehacer, en tanto plantea objetivos, estrategias pedagógicas, actividades, espacios, tiempos, recursos, materiales, apuestas, enfoques, entre otros elementos a desarrollar en el día a día, respondiendo a las características de los territorios⁷¹.

4.3.5. DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Los derechos sexuales y reproductivos son un grupo de derechos humanos fundamentales que han sido oficializados y actualizados a lo largo de diversas convenciones internacionales, tales como: la Primera Conferencia sobre la Mujer, México (1975); La Conferencia Internacional sobre población y el Desarrollo, El Cairo (1994); La Cuarta Conferencia Mundial Sobre la Mujer, Beijín (1995) La Declaración Universal de Los Derechos Sexuales de Hong-Kong (1999) y la Primera

⁷¹INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. *Anexo orientaciones para la elaboración o ajustes de la propuesta pedagógica en los servicios hogares comunitarios de bienestar, hogares comunitarios de bienestar agrupados, unidades básicas de atención y hogar comunitario de bienestar familiar, mujer e infancia* [documento en línea]. Colombia: 8 de marzo de 2019 [consulta: 1 de mayo de 2025] Disponible en: https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/a2.mo15.pp_anexo_orientaciones_para_la_elaboracion_o_ajuste_de_la_propuesta_pedagogica_en_los_servicios_de_las_modalidades_familiar_y_comunitaria_del_icbf_v1.pdf

Reunión de la Conferencia Regional sobre la Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, Uruguay (2013).

Estos derechos han sido definidos en función de las necesidades cambiantes de los grupos sociales, las sociedades y los países que han participado en estas conferencias.

Sin embargo, para un lenguaje acorde a las políticas nacionales del país se utilizará la definición y la enumeración de derechos dada por el Ministerio de Salud (MINSALUD) y la oficina del El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en Colombia, quienes afirman que:

Los derechos sexuales y reproductivos son derechos que se enfocan en garantizar el ejercicio y desarrollo libre, informado, saludable y satisfactorio de la sexualidad. Estos derechos se basan en el disfrute de la sexualidad y el erotismo sin coacción, violencia ni miedo, y buscan promover una vida sexual placentera, libre de vergüenza, temores, inhibiciones y culpa⁷².

Este grupo de derechos son los siguientes:

Tabla 2. Derechos Sexuales y Reproductivos

Derechos Sexuales	Derechos Reproductivos
Derecho a fortalecer la autonomía y la autoestima en el ejercicio de la sexualidad.	Derecho a tomar decisiones sobre la reproducción sin sufrir discriminación, coerción, ni violencia.
Derecho a explorar y a disfrutar de una vida sexual placentera.	Derecho a decidir sobre el número de hijas o hijos que se desean y el espacio de tiempo entre un embarazo y otro.
Derecho a elegir las parejas sexuales.	Derecho a decidir sobre el tipo de familia se quiere formar.
Derecho a vivir la sexualidad sin ningún tipo de violencia.	Derecho a ejercer la maternidad con un trato equitativo en la familia, espacios de educación y trabajo.

⁷² MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. *Derechos sexuales y reproductivos* [en línea]. Colombia. s. f. [consulta: 25 enero 2025]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Discapacidad/Paginas/derechos-sexuales-y-reproductivos-.aspx>

Derecho a tener relaciones sexuales consensuadas.	Derecho a una educación integral para la sexualidad a lo largo de la vida.
Derecho a decidir libre y autónomamente cuando y con quien se inicia la vida sexual.	Derecho a acceder a métodos de anticonceptivos modernos, incluida la anticoncepción de emergencia.
Derecho a decidir sobre la unión con otras personas.	Derecho al acceso a los servicios integrales de salud y atención médica para garantizar la maternidad segura.
Derecho a vivir y expresar libremente la orientación sexual e identidad de género.	Derecho a acceder a los beneficios de los avances científicos en la salud sexual y reproductiva.
Derecho a la protección y prevención de infecciones de transmisión sexual o embarazos no deseados.	Derecho a decidir libremente si se desea o no a tener hijas o hijos.
Derecho a recibir información y al acceso de servicios de salud de calidad sobre todas las dimensiones de la sexualidad, sin ningún tipo de discriminación.	

Fuente: Infografía del Fondo de Población de las Naciones Unidas, Colombia (UNFPA)

CAPÍTULO V. ASPECTOS METODOLÓGICOS

En este apartado se describen los aspectos metodológicos, tales como: 1) tipo de investigación, 2) método de la investigación, 3) las fases de la investigación y 4) las técnicas de recolección y de análisis de información que dan sustento a la presente investigación.

5.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.

Teniendo en cuenta que, para el desarrollo de los objetivos planteados es necesario realizar una interpretación de las experiencias y percepciones de los sujetos involucrados, así como un análisis contextual y exploratorio de los significados que se construyen durante la propuesta pedagógica, se requiere de una metodología no solo interpretativa, sino también comprensiva, se opta por la investigación de tipo cualitativa al considerarse como la más adecuada para los fines de esta investigación.

Para comenzar, es importante recordar que los profesores Roberto Sampieri y Cristian Paulina Mendoza⁷³ señalan que la investigación cualitativa tiene sus orígenes en las teorías de Max Weber, quien introdujo el término “entender” a las investigaciones en ciencias sociales, proponiendo que, además de describir y medir variables sociales, es esencial considerar los significados subjetivos y comprender el contexto en el que ocurre el fenómeno a indagar.

Por su parte, Anseilm Strauss y Juliet Corbin⁷⁴ resaltan que se entiende por investigación cualitativa todo tipo de indagación que genera hallazgos a los que no se puede llegar mediante procedimientos estadísticos, subrayando la importancia de no confundir este enfoque con la cuantificación o el análisis estadístico de datos

⁷³ HERNANDEZ, Roberto y MENDOZA, Christian. *Metodología de la Investigación*. 2 edición. Ciudad de México: Editorial McGraw-Hill. 2023. pág. 7. ISBN: 978-607-15-2031-9

⁷⁴ STRAUSS, Anseilm y CORBIN, Juliet. *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. 1 edición en español. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia. 2002, pág. 12. ISBN: 978-958-655-624-8

cualitativos, ya que la investigación de tipo cualitativo se basa precisamente en lo contrario, en la medida que no se trata de contabilizar los datos, sino en realizar interpretaciones no matemáticas de los datos, permitiendo la obtención de información y detalles complejos de algunos fenómenos sociales, tales como los sentimientos, los procesos de enseñanza y aprendizaje, las experiencias de vida, los desarrollos de pensamiento y emociones, los cuales difícilmente pueden de ser extraídos, comprendidos y aprehendidos por enfoques y métodos de investigación convencionales o sustentados por valores numéricos.

En su libro, Metodología de la Investigación, los profesores Sampieri y Mendoza⁷⁵, exhiben que este tipo de investigación no está claramente preestablecido; dado que la indagación es flexible y la investigación se desplaza de forma oscilante entre las experiencias, las acciones y los diversos resultados que surgen en cada paso. A medida que se avanza se reconstruye la idea inicial, se recolecta información y se integran a las conclusiones las percepciones, emociones, prioridades, vivencias, significados y cualidades de cada uno de los participantes, considerando que el investigador es parte del fenómeno analizado y estudiado, por lo que adquiere una doble perspectiva, es decir, un punto de vista interno y externo que formará parte de las conclusiones finales.

5.2. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Se ha optado por el método de la investigación-acción, en el cual el uso de la reflexión y el diálogo busca la transformación de prejuicios, mediante la comprensión de los procesos sociales cercanos a la realidad de los sujetos. Al mismo tiempo, se promueven cambios en la realidad social de los mismos.

Esta tipificación se elige en consonancia con el marco teórico, en la medida en que se pretende, desde la práctica investigativa, generar aportes que contribuyan a la

⁷⁵ HERNANDEZ, Roberto y MENDOZA, Christian Paulina *Op. cit.*, pág. 13.

transformación y al bienestar social de los estudiantes, abordando temas transversales y relevantes en sus vidas, como la sexualidad.

En este sentido, en el contexto educativo, la investigación-acción:

se presenta como una herramienta orientada hacia el cambio educativo. Por cuanto, se asume una postura del paradigma sociocrítico, que parte del enfoque dinámico e interactivo de una realidad que no está dada, sino que está en permanente deconstrucción, construcción y reconstrucción por los actores sociales, en donde el docente investigador es sujeto activo en y de su propia práctica indagadora.⁷⁶

5.3 FASES

La presente investigación se desarrolló a través de cuatro fases que se describen a continuación:

- **Fase 1: Diagnóstico**

En esta fase se llevó a cabo un proceso diagnóstico y de construcción colectiva de la propuesta pedagógica. Para ello, se aplicaron las siguientes técnicas:

- Revisión de bibliografía para el reconocimiento socio-espacial de la institución educativa.
- Entrevistas semiestructuradas a docentes y directivos docentes, con el objetivo de identificar percepciones, necesidades y expectativas en torno a la educación para la sexualidad dentro de la institución.
- Actividad de reconocimiento con un grupo focal inicial de estudiantes, la cual permitió explorar sus intereses, conocimientos previos, necesidades y vivencias relacionadas con la educación sexual.

⁷⁶ BERNAL, Cesar. *Metodología de la Investigación: Administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. 3 edición. Ciudad de México: Editorial Pearson Educación. 2010. pág. 7. ISBN: 978-958-69-9128-5

Los hallazgos obtenidos en esta fase sirvieron de base para el diseño de la propuesta pedagógica con enfoque transversal, adaptada al contexto y a la realidad de la Institución Educativa Nuevo Latir.

- **Fase 2: Construcción de la propuesta pedagógica**

Una vez realizado el diagnóstico inicial, se dio paso a la construcción de ocho sesiones que conforman la propuesta pedagógica. Se parte de los conceptos básicos para abordar la educación sexual, posteriormente, se profundizó en temas como el género, la violencia basada en género y la violencia contra la mujer. Finalmente, se abordaron herramientas para la prevención del abuso sexual infantil y la explotación de niños, niñas y adolescentes.

Durante esta etapa se seleccionaron las temáticas, se diseñaron actividades lúdicas, se definieron herramientas didácticas, se eligió la bibliografía pertinente y se incluyeron recursos audiovisuales de apoyo.

- **Fase 3: Implementación**

Para esta fase, se conformó un grupo focal de estudiantes voluntarios interesados/as en participar en las actividades pedagógicas diseñadas.

Junto con la Institución Educativa se proyectó un plan de acción que consistió en generar un espacio formativo semanal los miércoles en la jornada de la tarde. En este espacio, los estudiantes del grupo focal participaron inicialmente en sesiones orientadas en adquirir herramientas conceptuales y prácticas. Asimismo, se esperaba que construyeran una propuesta propia, integrando los conocimientos adquiridos y orientándolos hacia la prevención del abuso sexual de niños, niñas y adolescentes.

Durante la implementación se utilizó un diario pedagógico donde se registraron las observaciones, reflexiones y dinámicas de cada sesión.

- **Fase 4: Evaluación y presentación de resultados**

La evaluación de la propuesta se desarrolló a través de los siguientes instrumentos:

-Encuesta de percepción y satisfacción aplicada a los ocho estudiantes participantes, con el objetivo de recoger sus valoraciones sobre los contenidos, metodologías, aprendizajes y utilidad de la propuesta. Esta encuesta se realizó mediante un formulario Google, y contó con, 7 preguntas de reconocimiento, 8 preguntas sobre lo aprendido y 8 preguntas sobre la percepción de la propuesta.

-Análisis reflexivo del diario pedagógico, considerado como una fuente cualitativa clave para identificar logros, dificultades y aspectos a mejorar en futuras implementaciones.

5.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

En este apartado se describen las técnicas e instrumentos de recolección de información utilizados para la obtención de los datos. Asimismo, se expone el momento de la investigación en el que fueron aplicados y el propósito con el que se pusieron en práctica.

5.4.1. LA ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

La entrevista “es un instrumento cualitativo que permite recolectar información precisa durante una conversación, entre el entrevistador y el entrevistado, ya sea de manera individual o en grupo”⁷⁷.

Al ser una técnica valiosa para la investigación, la entrevista puede clasificarse en distintas modalidades, tales como:

- Entrevista estructurada

⁷⁷ BRAVO, Laura; TORRUCO, Uri; HERNÁNDEZ Mildred; VARELA, Margarita. *La entrevista, recursos flexible y dinámico*. [en línea]. Revista Investigación en Educación Medica — *ELSEVIER* Vol. 2, N°7 México: Universidad Autónoma de México, 7 de julio de 2013. ISSN 2007-865X; pág. 163 [consulta: 25 de enero de 2025]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>

- Entrevista semiestructurada
- Entrevista no estructurada

Además, puede realizarse por diversos medios: de forma presencial, telefónica o, en la actualidad, a través de plataformas en línea. Para este trabajo de grado, se optó por la entrevista semiestructurada, la cual, según Díaz, Bravo Laura y otros, puede definirse como una:

conversación amistosa entre informante y entrevistador, convirtiéndose este último en un oidor, alguien que escucha con atención, no impone ni interpretaciones ni respuestas, guiando el curso de la entrevista hacia los temas que a él le interesan. Su propósito es realizar un trabajo de campo para comprender la vida social y cultural de diversos grupos, a través de interpretaciones subjetivas para explicar la conducta del grupo⁷⁸.

Esta técnica resultó valiosa, y debido a su capacidad para recolectar información significativa, fue utilizada como sustento para el diseño de la propuesta pedagógica. De este modo, permitió responder a las necesidades identificadas en la Institución Educativa Nuevo Latir, desde la perspectiva de los docentes. (ver Anexo 1)

5.4.2. GRUPO FOCAL CON ESTUDIANTES

La técnica de grupos focales “se entiende como un espacio de opinión que permite captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, generando auto explicaciones que facilitan la obtención de datos cualitativos”⁷⁹.

Esta técnica fue utilizada en dos momentos clave de la investigación. El primero tuvo lugar durante la sesión inicial con los estudiantes, en la cual se realizó la

⁷⁸ BRAVO, Laura; TORRUCO, Uri; HERNÁNDEZ Mildred; VARELA, Margarita. *La entrevista, recursos flexible y dinámico*. [en línea]. Revista Investigación en Educación Medica — *ELSEVIER* Vol. 2, N°7 México: Universidad Autónoma de México, 7 de julio de 2013. ISSN 2007-865X; pág 163, [consulta: 25 de enero de 2025]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>

⁷⁹ HAMUI, Alicia; VARELA, Margarita. *La técnica de grupos focales*. [en línea]. Revista Investigación en Educación Medica — *ELSEVIER* Vol. 2, N°5 México: Universidad Autónoma de México, enero de 2013. ISSN 2007-865X; pág. 56. [consulta: 25 de enero de 2025]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733230009.pdf>

elaboración de un mapa mental. Esta actividad permitió identificar sus preconcepciones sobre la educación sexual, así como sus intereses temáticos y necesidades contextuales de aprendizaje.

El segundo momento en el que se empleó esta técnica fue durante toda la implementación de la propuesta pedagógica, ya que el grupo focal se mantuvo para la realización de las sesiones, análisis y reflexión de la puesta en marcha de la propuesta.

5.4.3. OBSERVACIÓN PARTICIPANTE

Esta técnica fue elegida para la recolección de los datos de la investigación. A lo largo de las sesiones realizadas junto a los estudiantes del grupo focal, no solo se diseñó y desarrolló dicha propuesta, sino que también se recopiló información relevante para su posterior evaluación.

Según Sanjuán Núñez, Lucía, la observación participante:

Es una técnica cualitativa de investigación que implica la recolección sistemática de datos que permitan comprender los fenómenos socioculturales a partir de la observación en el contexto natural en el que estos tienen lugar, y mediante la participación del investigador en la vida cotidiana de los sujetos con los que mantiene una relación directa y cercana.⁸⁰

Para lograr obtener y sistematizar la información recolectada, se utilizó como técnica el diario pedagógico, el cual, tal como señalan Monsalve Fernández, Alexandra y Pérez Roldán, Eliana

Si bien se concibe como un texto narrativo que registra experiencias y anécdotas de un proceso pedagógico, el diario adquiere un sentido epistemológico en la medida en que no se limita al relato de hechos, sino que describe implícitamente

⁸⁰ SANJUÁN, Lucía. *La observación participante*. [en línea]. España: Universitat Oberta de Catalunya, 2019 [consulta: 25 de enero de 2025] Disponible en: <https://1library.co/document/zkwmvovm-la-observaci%C3%B3n-participante.html>

las relaciones entre lo sucedido en clase y el sustento pedagógico derivado de los resultados obtenidos.⁸¹

En la misma investigación y a partir del análisis de su experiencia, las autoras plantean que el diario pedagógico:

se constituye como una herramienta de gran utilidad para los docentes, no solo como espacio para la escritura o la narración anecdótica de lo que ocurre en el aula, sino también como un elemento valioso para la investigación. Por tanto, no debe centrarse únicamente en los hechos, sino que, desde su estructura, debe permitir el abordaje de experiencias significativas tanto para el maestro como para sus estudiantes.⁸²

5.4.4. ENCUESTA MIXTA

En el año 2001, la Real Academia Española definió la encuesta como un “conjunto de preguntas tipificadas dirigidas a una muestra representativa, para averiguar estados de opinión o diversas cuestiones de hecho⁸³.”

Esta técnica fue utilizada mediante un formulario virtual elaborado en Google Formularios, (ver Anexo 2) con el propósito de conocer las opiniones y valoraciones de los estudiantes acerca de la implementación de la propuesta pedagógica.

Tabla 3. Fases de Investigación. Relación de objetivos y técnicas/instrumento de investigación

Fases de la Investigación	Objetivos	Técnica(s)/Instrumentos de Investigación
	Diseñar una propuesta pedagógica transversal que oriente la implementación del Programa de Educación para la Sexualidad y	- Entrevista semiestructurada a docentes claves. - Grupo focal con estudiantes.

⁸¹ MOLSALVE, Alexandra; PÉREZ, Eliana. *El diario pedagógico como herramienta para la investigación*. [en línea] Revista Itinerario Educativo, N°60 Colombia: Universidad San Buenaventura, junio de 2012. ISSN 0121-2753, pág. 119 [consulta: de 30 mayo de 2025] Disponible en: <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Itinerario/article/view/1406>

⁸² ⁸² MOLSALVE, Alexandra; PÉREZ, Eliana, *Op. cit.*, pág. 119.

⁸³ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua española*. [en línea]. Madrid: RAE, 2025. [consulta: 9 de mayo de 2025]. Disponible en: <https://dle.rae.es>

	Construcción de Ciudadanía (PESCC) en la Institución Educativa Nuevo Latir.	• Diario Pedagógico
	Implementar la propuesta pedagógica transversal para facilitar la integración del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC) en los procesos formativos de la Institución Educativa Nuevo Latir.	• Grupo focal. • Observación participante. • Diario Pedagógico
	Evaluar la pertinencia de la propuesta pedagógica transversal en el marco del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC) en la Institución Educativa Nuevo Latir.	• Encuesta (formulario Google) • Diario Pedagógico

CAPÍTULO VI. PROPUESTA PEDAGÓGICA

El presente capítulo da respuesta al primero y segundo de los objetivos específicos de la investigación, los cuales dan cuenta de los criterios que se contemplaron para el diseño y la implementación de la propuesta pedagógica. Vale mencionar que, para la creación de ésta se tuvo en cuenta, tanto el contexto de la institución educativa descrito en el capítulo II, como los aportes recogidos en el marco referencial. De igual manera se tomó como punto de partida los aportes brindados por el personal docente mediante las entrevistas semiestructuradas que se realizaron. En ellas, las docentes manifestaron sus percepciones, experiencias y necesidades frente a la educación sexual dentro de la institución. A continuación, se presentan algunas de las respuestas obtenidas durante este proceso:

Docente 1:

Mauricio González- Coordinador Académico

El colegio ha venido trabajando arduamente en la implementación del PESCC y del programa de Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos. Sin embargo, su continuidad se ve afectada por factores propios del quehacer diario. Por ejemplo, por más que uno programe una agenda, ésta siempre se ve alterada por agentes externos —como paros profesoriales o proyectos municipales obligatorios— o por agentes internos, como la priorización de ciertas actividades ante hechos que no se pueden pasar por alto. Esto modifica los tiempos. Además, las docentes tienen un volumen de trabajo muy alto, lo que en muchas ocasiones no nos permite dedicar el tiempo necesario a estos proyectos, porque humanamente no es posible

Docente 2:

Sandra Liliana - Profesora del área de Ciencias Sociales.

Aquí en Nuevo Latir enfrentamos varias problemáticas propias del contexto en el que vivimos. La violencia atraviesa nuestra realidad y

permea incluso las paredes del colegio. Solo días atrás intentaron secuestrar a una niña en la panadería de enfrente, y en muchas ocasiones jóvenes pertenecientes a bandas acosan constantemente a nuestros estudiantes.

A pesar de eso, se ha realizado una labor fuerte para empoderar tanto a las niñas como a los niños, brindándoles herramientas para vivir una sexualidad segura. Se han creado alianzas con entidades y fundaciones que trabajan la temática de la educación sexual con jóvenes. No obstante, enfrentamos una problemática que se nos escapa de las manos: la violencia y el abuso sexual infantil, que sabemos afecta a muchos de nuestros estudiantes.

No podemos hacer mucho, primero porque no contamos con un conocimiento profundo sobre el tema ni con actividades lúdicas adecuadas. Segundo, porque según la normativa, este tipo de acciones pedagógicas deben realizarse entre pares, ya que son ellos y ellas quienes conocen de cerca la realidad que enfrentan y los riesgos presentes en su entorno.

Por tanto, sería ideal que esta propuesta logre, a futuro, empoderar a los más grandes, para que ellos, desde un lenguaje claro, respetuoso y cercano, puedan generar espacios de prevención del abuso sexual con los más pequeños.

Docente 3:

Aura - Profesora del área de Tecnología

Aquí la educación sexual es muy necesaria, muchos jovencitos no son respetuosos con sus compañeritas; últimamente las perciben como objetos sexuales y se comportan como tal. Hemos tenido casos donde se vuelve hasta peligroso los baños porque acosan a las niñas.

Los jovencitos en general son buena gente, pero tienen naturalizado el acoso, pues eso se ve en la calle y a veces hasta en las casas.

Siento que es necesario tener más espacios donde se les enseñe a los chicos, desde un lenguaje cercano, cuidarse, a cuidar su cuerpo y a cuidar de los demás, y sobre todo cuidar su sexualidad

Se puede afirmar que, si bien en la Institución Educativa Nuevo Latir existe una disposición y receptividad evidentes hacia iniciativas orientadas a intervenir problemáticas relacionadas con las violencias basadas en género y el abuso sexual infantil, tanto el coordinador académico como las docentes entrevistadas señalan diversas dificultades que han obstaculizado la implementación sostenida de acciones de mejora frente a estos hechos.

Entre las principales dificultades mencionadas, se destaca la alta carga académica del cuerpo docente, así como la priorización de otras situaciones emergentes en la cotidianidad escolar, muchas de las cuales pueden ser clasificadas —según la Ley 1620 de 2013— como faltas de convivencia tipo III, es decir, escenarios que podrían constituirse en presuntos delitos contra la libertad, la integridad y la formación sexual.

A pesar de estos desafíos, se evidencia un interés genuino por parte del personal docente en desarrollar actividades en el marco del Proyecto PESCC y del programa de Educación y Promoción en Derechos sexuales y reproductivos (DSyR), con el propósito de empoderar a los estudiantes para que se conviertan en agentes multiplicadores en la prevención del abuso sexual infantil.

Por tanto, y partir del estudio documental desarrollado en los capítulos anteriores y del diagnóstico previamente expuesto, surge la presente propuesta pedagógica transversal de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía, con énfasis en la prevención del abuso sexual en niños, niñas y adolescentes, así como de la violencia basada en género. Es preciso recordar que esta iniciativa, se encuentra

amparada en el numeral e) del artículo 14 de la Ley General de Educación de Colombia y sus posteriores decretos reglamentarios.

Esta propuesta se compone de ocho sesiones estructuradas de la siguiente manera:

Tabla 4. Sesiones de la Propuesta Pedagógica

Sesiones de la Propuesta Pedagógica	
Sesiones 1 y 2	Enfocada en la enseñanza de los conceptos claves de la educación sexual y en el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos.
Sesiones 3 y 4	Orientadas al abordaje del género y la violencia basada de género, ejes fundamentales del PESCC.
Sesiones 5 y 6	Centradas en la prevención del abuso sexual de niños, niñas y adolescentes.
Sesión 7	Dirigida al fortalecimiento de habilidades para el trabajo en equipo, promoviendo la participación activa y la construcción de ciudadanías, que representa el eje central del PESCC.
Sesión 8	Enfocada en la formulación de una propuesta de réplica de los aprendizajes adquiridos, orientada a los estudiantes de grados inferiores como una estrategia de proyección social y contribución al mejoramiento del entorno escolar y comunitario acorde a los principios de la Pedagogía Crítica.

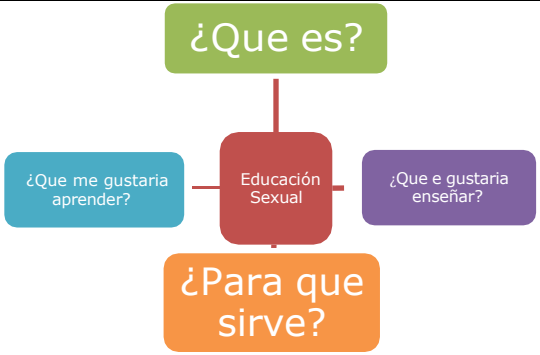
Sesión 1: <i>Hablemos de educación sexual. Conceptos claves.</i>		
RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS CON LA VIDA DIARIA: ¿Qué es y para qué sirve la educación sexual? ¿Puede contribuir la educación sexual al mejoramiento del bienestar social de nuestra comunidad?		
Estándar de competencia de la sesión: Participo o lidero iniciativas de educación sexual en mi medio escolar o en mi comunidad, con criterios de justicia, equidad de género y en defensa de los derechos sexuales y reproductivos.		
Contenidos conceptuales de la sesión:  Sexo  Género  Identidad de Género  Orientación Sexual  Expresión de Género  Derechos sexuales y reproductivos	Contenidos procedimentales de la sesión  Comprendo que en un Estado de Derecho las personas podemos participar en la creación o transformación de propuesta pedagógicas.  Participo en iniciativas pedagógicas de educación sexual en mi medio escolar o localidad  Conozco y uso estrategias creativas para generar opciones frente a decisiones colectivas.	Contenidos actitudinales de la sesión  Expreso empatía ante la diferencia y la diversidad de las personas de mi grupo y mi comunidad.
Conocimientos previos, capacidades y habilidades necesarias para el desarrollo de esa sesión: N/A		

DESARROLLO DE LA CLASE

	Actividades	Tiempo previsto	Materiales que se requieren.	Referencias bibliográficas
Fase de inicio	1. Presentación: El docente da la bienvenida a los participantes, presentándose brevemente y explicando la propuesta que se pretende desarrollar A continuación, el docente propone una dinámica grupal para iniciar la sesión. Para hacerlo más interactivo, se llevará a cabo una actividad en la que cada persona deberá compartir cuatro datos sobre sí misma. Sin embargo, uno de estos datos será falso, y los demás deberán adivinar cuál es la mentira. El objetivo de esta actividad es romper el hielo y fomentar un ambiente de confianza entre los participantes.	10 minutos	N/A	N/A
	2. Acuerdos para trabajar y dialogar: El docente explica que la propuesta pedagógica que se va a desarrollar se basa en el diálogo y la pedagogía crítica. En este enfoque, todas las opiniones y puntos de vista son válidos, ya que no se trata de que el docente sepa más,	10 minutos	Pliego de cartulina y marcadores permanentes.	N/A

Fase desarrollo	sino de que tiene un marco teórico que guía el proceso. Sin embargo, el conocimiento es compartido y será construido de manera conjunta. Por esta razón, compartir ideas y puntos de vista no es solo una opción, sino una necesidad para que todos podamos aprender. Para lograr este ambiente de colaboración, es fundamental establecer acuerdos que permitan la expresión libre y respetuosa de cada persona. Por ello, se crean acuerdos de manera conjunta entre los estudiantes y el docente. Cada estudiante propondrá 2 o 3 acuerdos, mientras que el docente presentará los principios de confidencialidad, respeto y solidaridad como base para el trabajo en grupo.		Los acuerdos quedan firmados en un pliego de cartulina	
	3. ¿Adivina que es?: Con la intención de crear un espacio libre de prejuicios y abierto a nuevos conceptos, el grupo se divide en dos equipos. La actividad consiste en que cada miembro de un grupo se coloque al frente y saque un papel de una bolsa. Cada papel contiene una palabra relacionada con la sexualidad y con la propuesta de educación sexual que se desea impartir. El reto es que los estudiantes, sin utilizar palabras, deberán representar la palabra mediante gestos, mímicas y el uso del entorno, para que su grupo la adivine en un minuto. El equipo que logre adivinar más palabras será el ganador. Nota: El equipo contrario tendrá una oportunidad al finalizar el tiempo del otro grupo para intentar adivinar la palabra. Si lo logran, suman puntos.	15 minutos	Una tula que contiene papeles con las siguientes palabras: Coito-Justicia-Amor-Hombre Transexual- Condón Masculino- Erotismo- Juguete Sexual- Derechos Humanos- Acoso Sexual- Género	N/A
Fase desarrollo	Actividades de aprendizaje	Tiempo previsto	Materiales que se requieren.	Referencias bibliográficas
	1. Concéntrese: Para iniciar el trabajo en torno a la educación sexual, es fundamental conocer los conceptos básicos, ya que estos suelen confundirse o utilizarse de forma incorrecta. En ocasiones, se emplean sin cuidado, de manera errónea o incluso con un tono despectivo. Por esta razón, es necesario enseñar el significado de cada concepto que se utilizará a lo largo del proyecto pedagógico.	40 minutos	Se utilizarán 20 fichas plastificadas, diseñadas especialmente para la actividad “Concentre de conceptos”. Estas fichas estarán divididas en dos grupos:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (MEN), UNFPA, PNUD Y UNICEF. <i>Ambientes escolares libres de discriminación: Orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas en la escuela. Aspectos para la reflexión.</i> . [en línea] Bogotá, D. C.:2026.

	Para ello, se propone una actividad llamada “Concentre de conceptos”, que busca generar comprensión y reflexión mediante el juego y el diálogo. Se formarán dos grupos. Habrá 20 fichas numeradas del 1 al 20: 10 de ellas contendrán conceptos clave sobre sexualidad, y las otras 10 sus respectivas definiciones, todas ubicadas al azar y boca abajo. Cada participante, por turnos, levantará una ficha, leerá el concepto o la definición, y luego levantará otra en busca de su pareja correspondiente. Tras cada intento, se abrirá un breve espacio de discusión grupal para debatir si el concepto y la definición coinciden o no. Esta dinámica permitirá el diálogo, la construcción conjunta del conocimiento y la clarificación de términos. Los conceptos serán los siguientes: 1) Sexo 2) Género 3) Identidad de Género 4) Orientación Sexual 5) Homosexual 6) Transexual 7) Condón Femenino 8) Condón Masculino 9) Erotismo 10) Derechos Sexuales y Reproductivos		-10 fichas contendrán conceptos clave relacionados con la educación sexual. -10 fichas contendrán las definiciones correspondientes a esos conceptos. 	ISBN 978-958-8735-98-6. [consultado el 01 de febrero de 2025] Disponible en: https://www.semcucuta.gov.co/wp-content/uploads/2015/09/CARTILLA-MEN-AMBIENTES-ESCOLARES-LIBRES-DE-DISCRIMINACION.pdf
Fase (Cierre)	Actividades de aprendizaje	Tiempo previsto	Materiales que se requieren.	Referencias bibliográficas
	Lluvia de ideas: Con el objetivo de construir una propuesta pedagógica que responda a las necesidades sociales y culturales de los estudiantes —y que tenga en cuenta su voz, su sentir y sus expectativas frente a su realidad— se realizará una lluvia de ideas. A cada estudiante se le entregarán varios octavos de papel bond, en los cuales deberá responder a cuatro preguntas que se presentarán a continuación.	25 minutos	Octavos de cartulina y marcadores de diferentes colores.	N/A

	 Una vez todos hayan entregado sus respuestas, las ideas serán socializadas con el grupo. Se leerán en voz alta y se abrirá un espacio para comentar y reflexionar sobre cada una. Esta actividad tiene como propósito principal servir de base para la construcción colectiva de la propuesta pedagógica que desarrollaremos a continuación.			
Cierre:	Para finalizar el docente agradece la participación.	5m	N/A	N/A

Análisis diario pedagógico.	
La actividad inicial de presentación y el juego “¿Adivina qué es?” contribuyó a la construcción de un ambiente horizontal y cercano. Este tipo de interacción facilitó la ruptura de barreras tradicionales y los tabús con la que normalmente se aborda la educación sexual. Asimismo, el enfoque de la actividad —alejado de la censura y centrado en los derechos humanos y la dignificación del placer sexual— facilitó la resignificación de la educación sexual desde perspectivas más integrales. La segunda actividad puesta en marcha, titulada: “Concéntrase” se configuró como una estrategia pedagógica efectiva para la apropiación de conocimientos teóricos, en tanto combinó conceptos claves de educación sexual y el componente lúdico del juego. La inclusión del factor competitivo acrecentó la motivación y su nivel de atención e interés. Esto puede indicar que las metodologías activas y participativas resultan especialmente pertinentes para el abordaje de temáticas complejas. Por otra parte, la sesión cumplió una función diagnóstica fundamental. A través de la lluvia de ideas orientada por preguntas problematizadoras, fue posible recoger las percepciones, intereses y expectativas de los estudiantes frente a la educación sexual. Este ejercicio permitió situar la propuesta pedagógica desde las voces del estudiantado, garantizando su pertinencia y contextualización. El análisis de las respuestas evidenció, en primer lugar, una percepción positiva de la educación sexual, entendida principal mente como una herramienta de prevención frente al abuso sexual y otras formas de violencia. En segundo lugar, se identificó una comprensión de su importancia en términos de autoconocimiento, construcción de identidad y	

reconocimiento de derechos humanos. Finalmente, se destacó el interés de los estudiantes en asumir un rol activo como multiplicadores del conocimiento, lo que da cuenta de una disposición hacia la construcción de ciudadanía y la participación en procesos formativos dirigidos a otros en su comunidad.

En conjunto, estos elementos permiten afirmar que la sesión no solo cumplió su propósito diagnóstico, sino que también sentó las bases para el desarrollo de la propuesta pedagógica, al evidenciar tanto las necesidades formativas como el potencial de los estudiantes para involucrarse activamente en procesos de aprendizaje y transformación social.



Fotografía: Juego Concentresex



Fotografía: Lluvia de ideas

Sesión 2: Aprendamos de nuestros Derechos Sexuales y Reproductivo.		
Relación de los contenidos con la vida diaria: <i>¿Cómo los derechos sexuales y reproductivos garantizan una vida libre de violencia basadas en género?</i> <i>¿Como los derechos sexuales y reproductivos aportan a la construcción de una sociedad, más justa, digna y libre de violencias?</i>		
Estándar de competencia de la sesión: Participo o lidero iniciativas democráticas en mi medio escolar o en mi comunidad, con criterios de justicia, solidaridad y equidad de género, y en defensa de los derechos sexuales y reproductivos.		
Contenidos conceptuales de la sesión: ✚ Derechos Humanos. ✚ Derechos Sexuales y Reproductivos. ✚ Justicia ✚ Dignidad ✚ Equidad de Género	Contenidos procedimentales de la sesión ✚ identifico los sentimientos, necesidades y puntos de vista de aquellos a los que se les han violado derechos sexuales y reproductivos. ✚ Analizo críticamente mi participación en situaciones en las que se vulneran o respetan los derechos sexuales y reproductivos. ✚ Comprendo la relación entre derechos sexuales y reproductivos, y justicia y dignidad. ✚ Comprendo las características de los derechos sexuales y reproductivos dentro del Estado de Derecho y del Estado Social de Derecho. ✚ Conozco y enumero los derechos sexuales y reproductivos.	Contenidos actitudinales de la sesión ✚ Comprendo que la orientación sexual hace parte del libre desarrollo de la personalidad y rechazo cualquier discriminación al respecto. ✚ Conozco y respeto los derechos de aquellos grupos a los que históricamente se les han vulnerado (mujeres, grupos étnicos minoritarios, homosexuales, etc.)
Conocimientos previos, capacidades y habilidades necesarias para el desarrollo de esa sesión: El estudiante requiere conocer los conceptos básicos para hablar de educación sexual (sexo, genero, orientación sexual, identidad de género, expresión de género).		

DESARROLLO DE LA CLASE

	Actividades	Tiempo previsto	Materiales que se requieren.	Referencias bibliográficas
Fase de inicio	Saludo a la sección: El profesor realiza saludo de bienvenida 1) Actividad de inicio: El docente le entrega un globo a cada uno de los estudiantes, quienes tendrán que inflar y escribir en el globo, el derecho que consideran más importante. Una vez realizado esto, el docente divide al grupo en dos. Le solicita al primer grupo que salga del espacio. A este grupo le pide que, con lana amarren el globo a sus tobillos. Se les instruye que tendrán que crear una estrategia para que el grupo opuesto no les reviente el globo en menos de un minuto. Al grupo opuesto se les solicita que en un minuto debe reventar los globos del grupo contrario. Una vez estén clara las indicaciones, el grupo opuesto va al espacio a cumplir su misión de reventar los globos. Una vez termina el minuto, los grupos cambian de rol. Gana el grupo que haya cumplido con la misión en menos tiempo. Para finalizar, el docente pregunta qué relación encuentran con esta actividad y la defensa de los derechos humanos. Se reflexiona que sintieron al ver que su derecho estaba a punto de ser atacado y como en grupo se puede defender de mejor manera un objetivo común.	10 minutos	Globos de diferentes colores, lana y marcadores. 	N/A
	Actividades de aprendizaje 1) Presentación magistral de los derechos humanos y los derechos sexuales y reproductivos. El docente con ayuda de una presentación digital ilustrada expone las siguientes temáticas: • ¿Qué son los Derechos Humanos? • Características de los Derechos Humanos: Universalidad, inalienabilidad, indivisibilidad, interdependencia e interrelación, igualdad y no discriminación, participación e inclusión, rendición de cuentas y principio de dignidad. • Qué son los derechos sexuales • Qué son los derechos reproductivos. • Historia de los derechos sexuales y reproductivos. • Reconocimiento legal de los Derechos sexuales y reproductivos en Colombia.	15 minutos	Se requiere de ayudas audiovisuales, por ejemplo, video ven, televisor, amplificador de sonido, computador, cable HDMI	-PROFAMILIA. Derechos sexuales y derechos reproductivos [en línea]. Bogotá: Profamilia, [s. f.] [consultado el 20 de abril de 2025]. Disponible en: https://profamilia.org.co/aprende/cuerpo-sexualidad/derechos-sexuales-y-derechos-reproductivos/ -MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Derechos sexuales y derechos reproductivos [en línea]. Bogotá: Minsalud, [s. f.] [consultado 20 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/proteccion-social/promocion-

			social/Discapacidad/Paginas/derechos-sexuales-y-reproductivos-.aspx -UNICEF. ¿Qué son los derechos humanos? [en línea]. Bogotá: UNICEF, [s. f.] [consultado el 20 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.unicef.org/es/convenccion-derechos-nino/que-son-derechos-humanos/ -UNFPA COLOMBIA. Infografía sobre derechos sexuales y reproductivos [en línea]. Bogotá: Fondo de Población de las Naciones Unidas, [s. f.] [consultado 20 de abril de 2025]. Disponible en: https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/INFOGRAFIA_DSR_WEB.pdf
2) Juego del Domino de los Derechos Sexuales y Reproductivos de Mavex. Se divide el grupo en dos subgrupos. Se solicita que nombren los subgrupos. Una vez nombrados los subgrupos se procede a presentar y jugar el Domino de los Derechos Sexuales y Reproductivos de Mavex. El recurso didáctico presenta 7 derechos sexuales y reproductivos con sus respectivos conceptos, definiciones y algunas reflexiones, retos, preguntas, juegos e historias en relación con estos. Los derechos que se presentarán y trabajarán son: - Derecho a que la crianza de los hijos sea compartida por hombres y mujeres. - Derecho a decidir libremente a tener hijos o no. - Derecho a una vida libre de violencias basadas en género, y a vivir la sexualidad libre, placentera sin violencia ni prejuicios. - Derecho a una educación sexual, integral, científica, laica y oportuna. - Derecho al acceso a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, así como a la entrega oportuna de medicamentos y métodos de anticoncepción sin ningún tipo de discriminación - Derecho a vivir y expresar libremente la orientación sexual e identidad de género	60 minutos	Material didáctico de Mavex: Dominó: Re-creando mis derechos sexuales y reproductivos de MAVEX. 	MAVEX: Es una empresa con un equipo de profesionales de la sexología, la salud, la pedagogía y las ciencias sociales, comprometidas con el mejoramiento de la calidad de vida a través de la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y de la educación con equidad; para lo cual utilizamos herramientas educativas lúdicas y novedosas que se enmarcan en la metodología del EDU-ENTRETENIMIENTO dado que trascienden y complementan las que tradicionalmente se han empleado como textos, videos y conferencias magistrales - LONDOÑO ECHEVERRY, María. Derechos Sexuales y Reproductivos: los más humanos de todos los derechos. ISEDER. 1996, 239 p. ISBN: 958-95995-0-8

	1) Derecho a explorar y disfrutar del cuerpo y de una vida sexual placentera Al igual que un domino real, gana el grupo que al final de la actividad no tenga fichas y haya realizado las actividades, retos y reflexiones que se presentan en el desarrollo del juego.			
Fase cierre	Actividades de aprendizaje	Tiempo previsto	Materiales que se requieren.	Referencias bibliográficas
	1) ¿Qué aprendimos hoy? Para finalizar la sección, el profesor pregunta a los estudiantes cual o cuales de los derechos sexuales y reproductivos trabajados durante la actividad lúdica se vulneran en su entorno y cual les parece más importante. Mediante las respuestas, se realiza una reflexión final en dialogo de mesa redonda, sobre la importancia de garantizar el goce de los derechos sexuales y reproductivos, y porque su garantía es una cuestión de justicia social y dignidad en nuestra comunidad.	15 minutos	N/A	N/A

Análisis diario pedagógico.



Fotografía: Juego Domino de los DSyR

En relación con la actividad inicial, fue posible identificar los derechos que los estudiantes consideran más relevantes, entre los cuales se encuentran el derecho a la educación, a una vida digna, a la libertad, a la alimentación, a la libre expresión y al libre desarrollo de la personalidad. Este conjunto de respuestas permite inferir la existencia de un capital cultural previo en torno a la importancia de los derechos humanos, lo cual constituye un punto de partida significativo.

Por su parte, la exposición magistral permitió evidenciar un interés genuino por comprender las características fundamentales de los derechos humanos, tales como su universalidad, interdependencia e inalienabilidad. Este interés sugiere que, para los estudiantes, el tránsito de una comprensión abstracta de los derechos hacia su materialización en la vida cotidiana resulta relevante. De la misma manera, puede interpretarse como un reflejo de las condiciones del contexto, en el cual se vulneran los derechos humanos por lo que su comprensión y defensa adquieran un sentido más real. En este marco, también se reconoció la importancia de la organización colectiva como estrategia para la defensa de los derechos humanos.

En cuanto a la actividad del dominó de los derechos sexuales y reproductivos, esta permitió una adecuada contextualización de dichos derechos humanos. El hecho que se enseñara esta temática mediante un juego popular como el dominó logró llamar la atención de los estudiantes, quienes durante la actividad mostraron una especial atención hacia derechos como el de vivir una vida libre de violencias, el derecho al placer sexual y el derecho a decidir libremente sobre la orientación. Esto nos indica que son temas a fortalecer en futuras apuestas pedagógicas dentro de la institución.

Otro factor notable es la participación activa y respetuosa durante las actividades que vinculaban la sexualidad con su dimensión erótica y placentera. Esto resulta significativo porque nos permite seguir sustentando la necesidad de cambiar la perspectiva coercitiva de la educación sexual y darle espacio a una perspectiva libre y desinhibida, siempre respetuosa a la felicidad del ser humano.

Adicionalmente, se evidenciaron niveles diferenciados de apropiación conceptual. Por ejemplo, una estudiante demostró conocimiento sobre el derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en Colombia, relacionándolo con la autonomía de las mujeres sobre sus cuerpos. De igual manera, la sesión permitió dialogar sobre el papel del Estado como primer garante y vulnerador de derechos humanos, lo que posibilitó la enseñanza de la división de poderes del Estado Colombiano. Corroborando el potencial de la educación sexual en la transversalización de temáticas propias de las Ciencias Sociales.

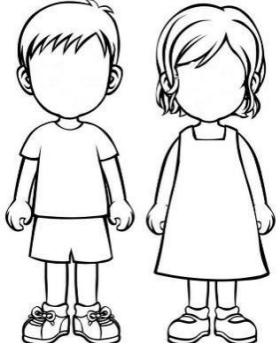
Otro aspecto a analizar fue la transformación de posturas frente a la diversidad sexual. A partir del análisis del caso de Sara Millerey González Borja, mujer trans asesinada brutalmente, se evidenció cómo una estudiante que inicialmente manifestaba rechazo hacia las personas LGBTQ+ (personas diversas) logró reconocer la vulneración de derechos fundamentales y reflexionar sobre la importancia del respeto a la identidad y orientación sexual. Este tipo de cambios sugiere un impacto de la propuesta en la transformación de percepciones y actitudes encaminadas al respecto por las diferencias en un país pluriétnico y diverso como Colombia.

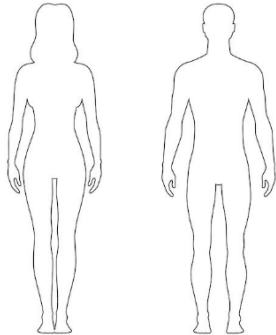
De igual manera, emergieron posturas críticas frente al actuar del Estado, particularmente en relación con el reconocimiento de la identidad, acción que se vio vulnerada cuando se comentó que el secretario de seguridad de Bello-Antioquia se refirió a Sara desde su nombre masculino y no desde el que ella eligió, esto generó rechazo en los estudiantes, lo que muestra un desarrollo incipiente de pensamiento crítico frente a las instituciones y su papel en la garantía de derechos.

Sesión 3: Género, patriarcado y machismo		
Relación de los contenidos con la vida diaria: ¿En qué consiste la violencia basada en género? ¿Cómo las representaciones de género inciden en la reproducción y normalización de prácticas violentas? ¿La violencia basada en género afecta únicamente a la mujer?		
Estándar de competencia de la sesión: Rechazo las situaciones de violencia basada en género en mi comunidad; comprendo sus posibles causas y las consecuencias negativas para la sociedad.		
Contenidos conceptuales de la sesión:  Género  Patriarcado  Machismo  Equidad de Género  Violencia de Género	Contenidos procedimentales de la sesión  Identifico las violencias basadas en género naturalizadas en mi entorno.  Comprendo la relación entre género, patriarcado y machismo.  Identifico dilemas relacionados con el género.  Analizo mis prácticas cotidianas e identifico cómo mis acciones u omisiones pueden contribuir a la violencia basadas en género.	Contenidos actitudinales de la sesión  Manifiesto indignación (rechazo, dolor, rabia) frente a cualquier tipo de violencia basada en género.
Conocimientos previos, capacidades y habilidades necesarias para el desarrollo de esa sesión: El estudiante requiere conocer los conceptos básicos para hablar de educación sexual, y el derecho a una vida libre de violencias basadas en género, y a vivir la sexualidad libre, placentera sin violencia ni prejuicios.		

DESARROLLO DE LA CLASE

	Actividades	Tiempo previsto	Materiales que se requieren.	Referencias bibliográficas
Fase de inicio	El profesor/a realiza saludo de bienvenida.	5 minutos	a. 10 hojas de papel. b. Varios colores. c. Olla mediana.	N/A
	1) Actividad de inicio: Sobre una mesa habrá hojas de papel, colores y una olla. El profesor/a le indica al grupo que están preparando una olla comunitaria, por lo que, cada estudiante tiene que dibujar un ingrediente que consideran indispensable para preparar un sancocho valluno. Cuando todos entreguen el ingrediente de la olla comunitaria, el profesor/a menciona que se pondrá a hervir la olla y mientras tanto van a continuar con la clase.			

Fase desarrollo	Actividades de aprendizaje	Tiempo previsto	Materiales que se requieren.	Referencias bibliográficas
	1) Del juguete a la tarea socialmente asignada Se utilizarán dos siluetas que representan a un niño y una niña junto con imágenes de juguetes. Los estudiantes en consenso deberán pegar las imágenes de los juguetes en la silueta que normalmente se asocia a cada juguete. Una vez que se realice la actividad, se llevará a cabo una reflexión con las siguientes preguntas: • ¿Qué opinan sobre los juguetes que suelen regalarse a los niños y a las niñas? • En la vida real, ¿qué representan socialmente estos juguetes? ¿Dónde se utilizan? ¿dentro de la casa o fuera de ella? • ¿En qué lugares se utilizan los carros y los balones, y en qué lugares se utiliza la cocina? • Partiendo del hecho de que a las niñas se les regale un bebé, ¿qué papel asigna esto, a la mujer, en el proceso de crianza? ¿Por qué no existen bebés para niños? ¿Acaso los hombres no deben participar en el proceso de crianza? Al terminar, y con ayuda de una presentación digital, se realizará la siguiente exposición: • Se recordará la diferencia entre sexo y género. • Se compartirá ampliamente el concepto de género • Se analizará los aspectos que configuran la idea de género: aspecto social, cultural, geográfico, territorial e histórico • Se presentará en que consiste la perspectiva basada en género • Se hablará sobre las personas intersexuales y como la idea del género, durante años, ha violentado los derechos y la vida de estas personas. • Se compartirá las disposiciones de la sentencia T-622 de 2014 (sobre operación a niño de 10 años intersexual)	35 minutos	Para esta actividad se requiere: 2 siluetas de 1 metro en material resistente (caucho, fomi impermeable). 6 imágenes full color plastificadas de juguetes. - Cinta adhesiva 	-MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO. Cartilla Género [en línea]. Bogotá: Ministerio de Justicia y del Derecho, 2020 [s.f.] [consultado el 20 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/tejiendo-justicia/Documents/publicaciones/genero/Cartilla%20G%C3%A9nero%20final%20(2).pdf -CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Sentencia T-622/14 de constitucionalidad y tutela [en línea]. Bogotá: Corte Constitucional, 2014 [s.f] [consultado el 20 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/t-622-14.htm - OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OHCHR). Derechos humanos de las personas intersexuales [en línea]. Ginebra: OHCHR, [s. f.] [consultado el 20 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.ohchr.org/es/sexual-orientation-and-gender-identity/intersex-people

			- INFOBAE. Niños intersexuales: estos países prohibieron la mutilación genital intersexual [en línea]. 2 de octubre de 2022 [consultado el 10 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.infobae.com/lgbt/2022/10/02/ninos-intersexuales-estos-paises-prohibieron-la-mutilacion-genital-intersexual/
2. Mujeres en la historia. Se ubicarán dos siluetas en el suelo. Una silueta tendrá la morfología de una mujer y la otra de un hombre. Se entregará varios cuartos de papel bond a los estudiantes. La actividad consiste en que el docente, en tandas, solicita a los estudiantes escribir en el papel el nombre de una persona famosa que conozcan de los siguientes ámbitos: • Religión. • Política. • Deporte. • Arte. • Ciencia. • Música. • Literatura. • Farándula. Cada ámbito simboliza una tanda de respuesta. Una vez el estudiante tenga el nombre escrito, pegara la hoja de papel en la silueta que corresponde según el género del personaje famoso. Se espera que, en la mayoría de los casos, sean nombre de hombres los que se reconoce, con esto se llevará a cabo una reflexión con las y los estudiantes sobre cómo se ha invisibilizado a las mujeres en ámbitos sociales, científicos y culturales. Se discutirá, además, quiénes han sido, históricamente, los que han escrito la política, la ciencia y la cultura y como	25 minutos	Para esta actividad se requiere: 2 siluetas de 1 metro en material resistente (caucho, fomi impermeable). - Cuartos de papel bond. - Cinta adhesiva. 	-SEÑAL COLOMBIA. ¿Qué significa patriarcado? Conceptos básicos de la lucha feminista [video en línea]. Año de publicación: 2021 [consultado el 10 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=8j7VUDbQ5rk -FERNANDEZ DE LA PARRA, Cristina. <i>La otra mitad de la historia, Mujeres en la historia y su infrarrepresentación</i>. Imagina Bienestar. [en línea]. 27 de marzo de 2023. [Consulta: 3 de marzo de 2025]. Disponible en: https://imaginabienestar.com/2023/03/27/mujeres-historia/#:~:text=La%20invisibil

esto afecta el papel de las mujeres en la sociedad y vulnera sus derechos humanos. Al terminar, y con ayuda de una presentación digital, se realizará la siguiente exposición: • Que es el Patriarcado. • De donde proviene la palabra patriarcado. • Como el Patriarcado sustenta el sexismo y el machismo.			izaci%C3%B3n%20de%20las%20mujeres,en%20comparaci%C3%B3n%20con%20las%20mujeres.								
3. No es cultura, es Machismo. Para esta actividad se presentarán fragmentos de seis canciones que contienen referencias que incitan, naturalizan o normalizan la violencia contra las mujeres y la violencia basada en género. Después de escuchar cada fragmento, se proyectará en la pantalla un titular de una noticia reciente que se relacione con el contenido de la canción. Las canciones y sus respectivos titulares son los siguientes: <table><tr><th>Nombre de la canción</th><th>Fragmento seleccionado</th></tr><tr><td>Mala Mujer - Sonora. Matancera (Salsa)</td><td>Mala mujer, no tiene corazón Mátala, mátala, mátala, mátala No tiene corazón, mala mujer Mátala, mátala, mátala, mátala No tiene corazón, mala mujer</td></tr><tr><td>Noticia</td><td>El feminicidio que escandaliza a Colombia: Diana Carolina Serna, degollada en la calle por su expareja. El País (23 de enero de 2024)</td></tr><tr><td>Reflexión</td><td>Se dialoga sobre la naturalización del feminicidio y cómo, tanto en Colombia como en otros países de Latinoamérica, las cifras de este crimen se mantienen altas año tras año, evidenciando una problemática social profunda y persistente.</td></tr></table>	Nombre de la canción	Fragmento seleccionado	Mala Mujer - Sonora. Matancera (Salsa)	Mala mujer, no tiene corazón Mátala, mátala, mátala, mátala No tiene corazón, mala mujer Mátala, mátala, mátala, mátala No tiene corazón, mala mujer	Noticia	El feminicidio que escandaliza a Colombia: Diana Carolina Serna, degollada en la calle por su expareja. El País (23 de enero de 2024)	Reflexión	Se dialoga sobre la naturalización del feminicidio y cómo, tanto en Colombia como en otros países de Latinoamérica, las cifras de este crimen se mantienen altas año tras año, evidenciando una problemática social profunda y persistente.	45 minutos	Se requiere ayudas audiovisuales, por ejemplo, video bem, televisor, amplificador de sonido, computador, cable HDMI.	Canciones: -SONORA MATANCERA. <i>Mala Mujer</i>. [video en línea]. 21 de mayo de 2021.[Consulta: 5 de marzo de 2025]. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=yGNaxs10PUs -ALCI ACOSTA. <i>La cárcel de Sing Sing</i>. [video en línea]. 17 de noviembre de 2022-[Consulta: 5 de marzo de 2025]. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=pooEp9U0Xe8 -ROMEO SANTOS. <i>Propuesta Indecente</i>. [video en línea]. 9 de septiembre de 2013. [Consultado: 5 de marzo de 2025]. Disponible en; https://www.youtube.com/watch?v=ROoede3JI5Q -KAROL G y varios. +57 [video en línea]. 7 de noviembre de 2024.[Consultado: 5 de marzo de 2025]. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=2ejzTN6QjIU
Nombre de la canción	Fragmento seleccionado										
Mala Mujer - Sonora. Matancera (Salsa)	Mala mujer, no tiene corazón Mátala, mátala, mátala, mátala No tiene corazón, mala mujer Mátala, mátala, mátala, mátala No tiene corazón, mala mujer										
Noticia	El feminicidio que escandaliza a Colombia: Diana Carolina Serna, degollada en la calle por su expareja. El País (23 de enero de 2024)										
Reflexión	Se dialoga sobre la naturalización del feminicidio y cómo, tanto en Colombia como en otros países de Latinoamérica, las cifras de este crimen se mantienen altas año tras año, evidenciando una problemática social profunda y persistente.										

	+57 (Reggaetón)	Una mamacita desde los fourteen Entra a la disco y se le siente el ki Mami, estos shots yo me los doy por ti Eso de atrás está gigante, delicadito, cógelo con guante			-RAMÓN ORLANDO. <i>Te Compro Tu Novia</i>. [video en línea].26 de febrero de 2021.[Consultado: 5 de marzo de 2025]. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=fMMj6pL8Jzk -DIOMEDEZ DÍAZ. La falla fue tuya. [video en línea.14 de febrero de 2015.]. [Consultado el 5 de marzo de 2025. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=WlVvUifJyE
	Noticia	Los escenarios de la explotación sexual de niños y niñas en Medellín. El Tiempo (23 de octubre de 2023)			
	Reflexión	Se invita a reflexionar sobre la incitación a la violencia sexual contra las niñas, recordando que en Colombia toda relación sexoafectiva con menores de 14 años se considera legalmente como una forma de violación.			
	<i>Propuesta indecente.</i> Romeo Santos (Bachata)	Si te invito a una copa y me acerco a tu boca Si te robo un besito, a ver, ¿te enojas conmigo? ¿Qué dirías si esta noche te seduzco en mi coche? Que se empañen los vidrios y la regla es que goces Si te faltó el respeto y luego culpo al alcohol Si levanto tu falda, ¿me darías el derecho A medir tu sensatez?			
	Noticia	Gisele Pelicot." Ha sido el juicio de la cobardía" El testimonio final de la mujer francesa drogada por su esposo y violada por más de 50 hombres.			
	Reflexión	Se invita a reflexionar sobre la naturalización de la violación a través de las relaciones sexuales en contextos de vulnerabilidad causados por el consumo de alcohol o sustancias psicoactivas. Se señala que un acto sexual bajo estos efectos puede no ser consensuado y, por lo tanto, constituir una violación.			
	<i>La cárcel de Sing Sing.</i> Alci Acosta. (Tropical)	Yo tuve que matar a un ser que quise amar Y aunque aun estando muerta, yo la quiero Al verla con su amante, a los dos los maté Por culpa de ese infame, moriré			

	Noticia	Policía le disparó a su esposa y al que sería su amante tras encontrarlos en un motel de Bogotá y luego se quitó la vida. Infobae (9 de septiembre de 2024)			
	Reflexión	Se dialoga sobre cómo se revictimiza a las mujeres asesinadas y cómo el feminicidio representa un problema estructural profundamente arraigado en la sociedad que contamina, incluso las instituciones del estado.			
	<i>Te compro tu novia.</i> Ramon Orlando. (Merengue)	Te compro tu novia No voy a regatear el precio Dime pronto el valor Te la compro No creo que saldría cara Ni aunque cueste un millón			
	Noticia	Detienen a un hombre por tener a su pareja atada de pies y manos a la cama durante un mes. Infobae (12 de agosto de 2024) El dramático relato de la mujer agredida por el contralor del Huila: “Me dijo que nos íbamos a morir”. Infobae (28 de junio de 2023)			
	Reflexión	Se expone cómo, cultural e históricamente, el machismo y el patriarcado han posicionado a la mujer como un objeto más del hombre, sobre el cual este puede ejercer control, mandar e incluso “vender” a su antojo, tal como lo expresa la canción. Además, esta concepción sostiene la violencia física, dado que los objetos pueden ser maltratados según las intenciones de quien los			

	posee, llegando incluso a influir en el poder de decisión sobre la vida o muerte de la mujer.			
	La falla fue tuya. Diomedes Diaz. (Vallenato) Ay, mi amor Cuánto me duele Ay, yo sé bien que te he sido infiel Pero en el hombre casi no se nota Pero es triste que lo haga una mujer Porque pierde valor y muchas cosas			
	Noticia Por una supuesta infidelidad: Lo que se sabe de la muerte dos niños de 4 y 7 años a manos de su papá en Bogotá. El colombiano (29 de octubre de 2024)			
	Reflexión Se reflexiona sobre cómo, históricamente, se le ha asignado un peso desmedido a la sexualidad de las mujeres, considerándola un factor determinante de respeto y valor. Esta concepción ha servido incluso para justificar el maltrato hacia las mujeres, llegando en algunos casos a afectar también a sus seres queridos como una expresión de odio y control.			
	4. La violencia basada en género también afecta a los hombres. Con ayuda de una presentación virtual, se exponen seis imágenes acompañadas de frases que reproducen violencias simbólicas hacia los hombres, sustentadas en preconcepciones de género. Las frases son las siguientes: • “Los hombres no deben llorar.” • “Los hombres no pueden mostrarse vulnerables.” • “Los hombres no deben pedir ayuda; deben poder solos.” • “Los hombres siempre ocupan jerarquías de poder más altas.” • “Los hombres no sufren abuso ni violencias físicas o sexuales.” • “Todos los hombres deben tener los mismos gustos y creencias.” A partir de estas imágenes, se reflexiona sobre cómo estas ideas han sido construidas social y culturalmente a partir de la noción de género, y cómo		Se requiere ayudas audiovisuales, por ejemplo, video beam, televisor, amplificador de sonido, computador, cable HDMI.	- BBC MUNDO. ¿Por qué los hombres se suicidan más que las mujeres? [en línea]. 30 de marzo de 2016 [consultado el 10 de abril 2025]. Disponible en: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/04/160330_salud_suicidio_tasa_mas_alta_hombres_lv - INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD (IMJUVE). Violencia contra hombres. Una violencia más silenciosa [en línea]. Ciudad de México: IMJUVE, 14 de julio de 2022

	han contribuido a la normalización de múltiples formas de violencia, tanto hacia otros como hacia sí mismos. Junto con la reflexión, se presentan noticias y datos estadísticos que evidencian que, a nivel mundial, los hombres tienen tasas de suicidio notablemente más altas que las mujeres. Esto se analiza en relación con las exigencias impuestas por los mandatos de masculinidad: el niño al que no se le permitió llorar, el adolescente que reprime sus emociones para no parecer débil, el adulto que se esfuerza por cumplir con los estereotipos de “ser hombre”. Todos ellos configuran una trayectoria marcada por el silencio emocional que, en muchos casos, desemboca en el suicidio. También se pone en evidencia que muchos hombres no denuncian situaciones de violencia doméstica o abuso sexual debido al miedo, la vergüenza o la presión social. Estas barreras impiden que los hombres expresen su vulnerabilidad o pidan ayuda, lo que refuerza el silencio y la invisibilización de sus experiencias de violencia.			[consultado el 10 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.gob.mx/imjuve/articulos/violencia-contra-hombres-una-violencia-mas-silenciosa?idiom=es - MAYO CLINIC. Violencia doméstica contra los hombres [en línea]. Rochester, MN: Mayo Clinic, 15 de junio de 2022 [consultado el 09 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.mayoclinic.org/es/healthy-lifestyle/adult-health/in-depth/domestic-violence-against-men/art-20045149
	Actividades de aprendizaje	Tiempo previsto	Materiales que se requieren.	Referencias bibliográficas
Fase Cierre	Se recuerda que la olla comunitaria ya está lista. Se coloca la olla en el centro del salón, siendo esta la excusa para, preguntarles si han participado en ollas comunitarias reales y a la vez, dando paso al video]: <i>La historia de Puerto Resistencia en Cali</i>, donde se relata el proceso de la olla comunitaria durante el estallido social en Cali en el 2021. Este momento tiene como objetivo recordar la importancia de comprender el género desde un contexto cultural e histórico. Se pone en discusión cómo, algunas luchas de mujeres han vinculado la cocina como un símbolo de opresión, otras la han reivindicado como un acto de resistencia y valentía en el que la memoria histórica se preserva a través de la sazón y el sabor, más aún, en contexto vulnerables o marginados. Con esto, se busca subrayar que la violencia basada en género no es una experiencia homogénea, al igual que las luchas de las mujeres por sociedades más justas. Esta reflexión constituye un factor clave para concluir la temática de género, machismo y patriarcado.	15 minutos	Se requiere de ayudas audiovisuales, por ejemplo, video ven, televisor, amplificador de sonido, computador, cable HDMI	Video: La historia de Puerto Resistencia en Cali https://www.facebook.com/estoes cambio/videos/la-historia-de-puerto-resistencia-en-cali/1657462895076959/

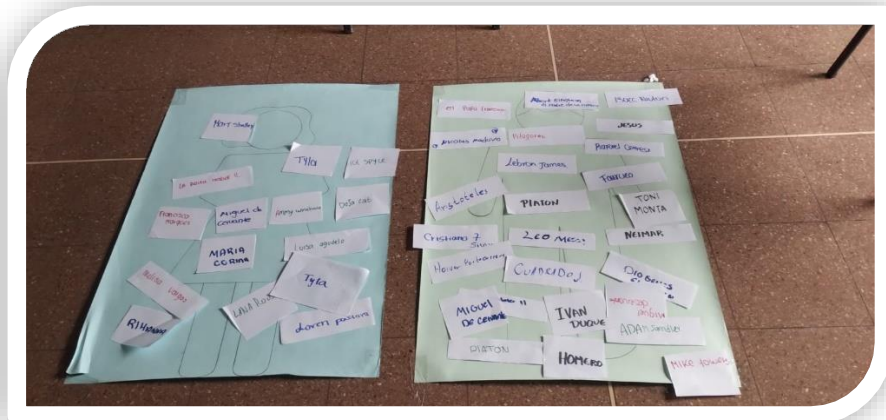
	Para finalizar, el docente les pregunta a los estudiantes que les pareció la sección. Se escucha la opinión de todas y todos.	7 minutos		
--	---	-----------	--	--

Análisis diario pedagógico.



Fotografía: Actividad de la asociación de los juguetes con el rol de género





Fotografía: Actividad Mujeres en la Historia

En relación con la actividad inicial de la fase de desarrollo, sobre la asignación social de roles de género a partir de juguetes, se evidenció que los estudiantes lograron reconocer cómo estas construcciones influyen en las experiencias de la infancia. La evocación de recuerdos asociados a los juguetes recibidos —y aquellos que no pudieron tener— permitió identificar la existencia de restricciones basadas en el género, lo cual facilitó una reflexión crítica sobre la violencia simbólica que se reproduce desde edades tempranas a través de normas sociales y naturalizadas.

Posteriormente, al abordar la diferenciación entre sexo y género, se identificaron vacíos conceptuales importantes, particularmente en la distinción entre categorías como intersexual y transgénero. Esta dificultad evidenció la necesidad de fortalecer estos contenidos, pero al mismo tiempo abrió una oportunidad para profundizar en el tema. El proceso de discusión avanzó hacia una comprensión más crítica del binarismo de género, identificando sus efectos negativos, precisamente en las personas intersexuales.

En la actividad relacionada con la invisibilización histórica de las mujeres, los resultados arrojaron una marcada ausencia de referentes femeninos en la memoria colectiva de los estudiantes, así como una tendencia a asociar las pocas figuras mencionadas con ámbitos del entretenimiento. Este hallazgo permitió problematizar no solo la exclusión de las mujeres en la historia, sino también la construcción hegemónica del sujeto masculino, representado principalmente por el hombre blanco europeo. A partir de esto, se generaron reflexiones en torno al eurocentrismo, el colonialismo cultural y las dinámicas de exclusión, ampliando el análisis hacia una perspectiva interseccional.

El abordaje del patriarcado y su origen se vio fortalecido mediante el uso de estrategias lúdicas que apelaron a lo emocional, como el análisis de canciones y los titulares de noticias ocurridas en contextos y temporalidad cercana. Esta metodología facilitó la conexión entre contenidos teóricos y realidades concretas, permitiendo a los estudiantes reconocer la naturalización de la violencia basada en género en expresiones culturales cotidianas. Esto constata la idoneidad de integrar recursos cercanos al contexto de los estudiantes para favorecer el aprendizaje.

Asimismo, la discusión referente de cómo la violencia basada en género impacta perjudicialmente a los hombres posibilitó visibilizar imaginarios profundamente arraigados en torno a la construcción de la masculinidad. Las ideas expresadas por los estudiantes reflejan la interiorización de discursos machistas que condicionan la percepción de la dignidad en función del género, lo que a su vez generó procesos de análisis crítico frente a estas construcciones sociales.

Sesión 4: No es normal, es violencia.

Relación de los contenidos con la vida diaria:

¿Por qué desde hace algunos años se habla de feminicidio como una categoría penal y social en Colombia?

¿Cuáles son los tipos de violencia contra la mujer?

¿De qué manera el Estado colombiano puede ser responsable o corresponsable en las cifras de violencia contra las mujeres?

Estándar de competencia de la sesión: Rechazo las situaciones de violencia basada en género en mi país, ciudad y comunidad; comprendo sus posibles causas y las consecuencias negativas para la sociedad.

Contenidos conceptuales de la sesión:

- ✚ Violencia contra la Mujer.
- ✚ Feminicidio.
- ✚ Justicia

Contenidos procedimentales de la sesión

- ✚ Conozco la normativa colombiana que previene y sanciona las formas de violencia y discriminación contra las mujeres.
- ✚ Comprendo que el código penal colombiano dicta penas contra las personas que comentan hechos de violencia contra la mujer.

Contenidos actitudinales de la sesión

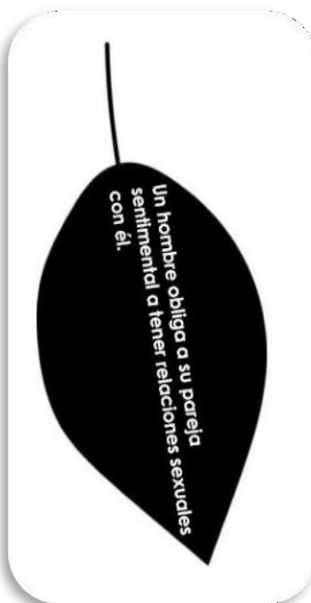
- ✚ Comprendo los conceptos de prejuicio y estereotipo y como estos pueden fomentar la violencia hacia la mujer.
- ✚ Analizo mis prácticas cotidianas e identifico cómo mis acciones u omisiones pueden contribuir a la violencia contra la mujer.
- ✚ Manifiesto indignación (rechazo, dolor, rabia) frente a cualquier hecho de violencia hacia la mujer.

Conocimientos previos, capacidades y habilidades necesarias para el desarrollo de esa sesión: El estudiante deberá conocer los conceptos de género, patriarcado y machismo. Además, requiere comprender en que consiste el derecho a una vida libre de violencias basadas en género, y a vivir la sexualidad libre, placentera sin violencia ni prejuicios.

DESARROLLO DE LA CLASE

Fase de inicio	Actividades	Tiempo previsto	Materiales que se requieren.	Referencias bibliográficas
	El docente realiza saludo de bienvenida.	3 minutos	N/A	N/A
	1. Quitapenas/Espanta penas Sobre una mesa se dispondrán los materiales necesarios para realizar la manualidad. El docente iniciará presentando el significado y origen de las “espanta penas”, explicando su sentido simbólico como elementos para expresar y canalizar emociones. A continuación, enseñará a los y las estudiantes cómo elaborar su propia espanta pena. Una vez finalizada la creación, cada estudiante deberá asignarle un nombre a su artesanía, inspirado en una mujer significativa en su vida (madre, tía, hermana, amiga, docente, entre otras), reconociendo en ella una cualidad que valore profundamente. Al finalizar la elaboración, el docente invitará a los estudiantes a colocar sus quitapenas sobre la mesa común, marcando así una pausa de la actividad simbólica y dando paso a la siguiente etapa de la sesión	15 minutos	Para esta actividad se requiere: rollos de lana de varios colores, palitos de paleta, hilos gruesos, marcadores de punta delgada, ega y silicona líquida. 	- EXTENSIÓN UTALCA. Aprende a hacer muñeca quitapenas. [video en línea]. 2023 [consultado el 10 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=B9--pFhoWc Espanta pena: También llamadas quitapesares o chamulas, son un amuleto con forma de muñequitas diminutas que pueden variar desde 1,5 a 10 centímetros de longitud, siempre confeccionadas a mano. Están vestidas con ropa de algodón, lana u otras piezas textiles muy coloridas, como la tela aguayo, muy típica en Guatemala
Fase desarrollo	Actividades de aprendizaje	Tiempo previsto	Materiales y recursos que se requieren.	Referencias bibliográficas
	1. La violencia basada en género y la violencia contra la mujer vulneran el derecho a la vida En esta actividad se presentarán los casos de Rosa Elvira Cely y Michel Dayana González, a través de materiales audiovisuales que relatan sus historias, ambas marcadas por hechos de violencia extrema y feminicidio. Se abrirá un espacio de reflexión en torno a las graves fallas institucionales en el caso de Rosa Elvira Cely, evidenciando cómo las garantías estatales fueron insuficientes, y cómo la acción y la omisión de distintas entidades públicas contribuyeron a su trágico desenlace. Se abordará también el proceso de revictimización ejercido por el gobierno distrital de Bogotá, que generó una indignación social masiva y desencadenó protestas en todo el país y como, gracias a la presión social y al impacto del caso, se logró la tipificación del feminicidio en Colombia como un crimen agravado por razones de género,	30 minutos	Se requiere de ayudas audiovisuales, por ejemplo, video beam, televisor, amplificador de sonido, computador, cable HDMI	-NOTICIAS RCN. Este es el lugar donde fue asesinada Dahiana Michell en Cali [video en línea]. 2024 [consultado el 01 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=I_VkMebcXJfE [CANAL OFICIAL]. El oscuro caso de Rosa Elvira Cely [video en línea]. 2021 [consultado el 01 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=2_Uz5_2wR7mU

	caracterizado por su sevicia y por el contexto de violencia estructural contra las mujeres. Después de la visualización de los videos, se presentará una diapositiva informativa sobre la Ley 1761 de 2015, también conocida como Ley Rosa Elvira Cely, la cual establece el feminicidio como un delito autónomo en el sistema penal colombiano. Señalando que esta ley tiene como finalidad garantizar la investigación, sanción, prevención y erradicación de las violencias contra las mujeres motivadas por razones de género y discriminación. Durante la presentación, se explicará la diferencia entre homicidio y feminicidio, subrayando la importancia de que este delito esté tipificado como tal, pues permite visibilizar su raíz estructural y simbólica en una sociedad patriarcal. Se compartirán también estadísticas actualizadas sobre feminicidios en Colombia en los últimos años, para evidenciar la gravedad y persistencia del problema. Asimismo, se abordarán los mitos y prejuicios que aún persisten alrededor del feminicidio, cuestionando narrativas que suelen culpabilizar a las víctimas, como fue el caso de Rosa Elvira Cely. Se promoverá una mirada crítica hacia estas posturas, resaltando que el feminicidio no solo es un crimen individual, sino también el reflejo de un sistema que falla en proteger la vida y dignidad de las mujeres.			- AFFIRMA LEGAL. Feminicidio en Colombia: un tipo penal autónomo [en línea]. Bogotá: Affirma Legal, 2024[consultado el 01 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.affirmalegal.com/blog/feminicidio-en-colombia-un-tipo-penal-autonomo/ - CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 1761 de 2015 – Por la cual se dictan medidas de protección a las mujeres y se sanciona el delito de feminicidio [en línea]. Bogotá: Congreso de la República, 2015 [consultado el 01 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=65337
	2. Tipos de violencia contra la mujer. Con el apoyo de una presentación digital, se expone la Ley 1257 de 2008, la cual establece normas orientadas a garantizar una vida libre de violencias para las mujeres, tanto en el ámbito público como en el privado. Esta legislación promueve el acceso a mecanismos de protección, atención integral y justicia para las mujeres víctimas de violencia. Durante la sesión, se explicará el alcance de la ley, sus objetivos principales y los cinco tipos de violencia que tipifica contra las mujeres: • Violencia física • Violencia sexual • Violencia psicológica • Violencia económica • Violencia patrimonial	15 minutos	Para esta actividad se requiere: d. Silueta de hojas con los casos descritos en el cuadro insertado en la actividad 2 e. Dibujo de árbol en un pliego de cartulina. f. Lanas de 5 colores diferentes.	- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 1257 de 2008 – Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de la violencia y discriminación contra las mujeres [en línea]. Bogotá: Congreso de la República, 2008 [consultado el 01 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34054

Se brindará una descripción clara de cada tipo de violencia, así como ejemplos de acciones o situaciones que los enmarcan, con el fin de sensibilizar y generar reflexión crítica en torno a la necesidad de prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia basada en género. 2.1 Actividad práctica: El árbol de las violencias Con el fin de afianzar lo aprendido sobre los tipos de violencia contra las mujeres según la Ley 1257 de 2008, se conformarán tres grupos de trabajo para desarrollar una actividad participativa y reflexiva. El docente colocará en la pared una cartulina con el dibujo de un árbol, cuyas seis ramas representarán diferentes tipos de violencia: 1. Violencia física 2. Violencia sexual 3. Violencia psicológica 4. Violencia económica 5. Violencia patrimonial 6. Otras formas de violencia (rama que permitirá introducir una reflexión sobre violencias emergentes como la violencia obstétrica, violencia simbólica y violencia institucional). Cada grupo recibirá una serie de hojas reales (recortes en papel) que contienen situaciones, frases o acciones cotidianas que representan distintos tipos de violencia. En conjunto, deberán leer, analizar y clasificar cada una, y luego pegarla en la rama correspondiente del árbol, según el tipo de violencia que identifiquen. Esta actividad busca promover el análisis crítico de comportamientos naturalizados, evidenciar cómo las formas de violencia pueden estar presentes en distintos contextos y reconocer nuevas formas de violencia que han sido nombradas y visibilizadas con el paso del tiempo, producto de luchas históricas por los derechos de las mujeres.			- UNFPA COLOMBIA. Ley 1257 de 2008: por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias [en línea]. Bogotá: UNFPA, 2010 [consultado el 01 de abril de 2025]. Disponible en: https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/ley1257de2008.pdf	
Violencia Económica	<table><tr><td> El esposo retiene el dinero de su pareja sentimental para pagar los gastos de la casa </td></tr><tr><td> -Mejor yo controlo las finanzas del hogar porque ustedes las mujeres se los gastan en cosas innecesarias </td></tr><tr><td> -Que paso con el dinero que te deje, en que te lo gastaste. </td></tr></table> 	El esposo retiene el dinero de su pareja sentimental para pagar los gastos de la casa		-Mejor yo controlo las finanzas del hogar porque ustedes las mujeres se los gastan en cosas innecesarias
El esposo retiene el dinero de su pareja sentimental para pagar los gastos de la casa				
-Mejor yo controlo las finanzas del hogar porque ustedes las mujeres se los gastan en cosas innecesarias				
-Que paso con el dinero que te deje, en que te lo gastaste.				

		En una empresa revisan con mas detenimiento los gastos realizados por las ejecutivas mujeres para ver si no cometieron errores en el proceso.			
		Claudia no trabaja porque debe cuidar a los tres hijos que tienen con Andrés, pero Andrés no le entrega dinero para sus gastos porque considera que gasta mucho dinero innecesariamente, por lo que, en muchas ocasiones Claudia a tenido que pedir prestado o fiado para poder comprar sus implementos de aseo.			
		Un padre de familia se separa de su pareja y no entrega puntualmente la cuota alimentaria de sus hijos.			
	Violencia Psicológica	-Te celo porque te quiero y no quiero perderte			
		El amor todo lo soporta			
		-Tú no puedes estudiar eso, esa área es muy compleja, además, ¿quién cuida a los niños?			
		-A ti nadie más te va a querer, eres muy molesta.			
		Pablo, cada vez que su pareja opina sobre algo que el piensa que no sabe la chita.			
		Andrés se burla de los gustos de Claudia. A claudia le gusta la artesanía y Andrés dice que eso es una copia barata del arte.			
	Violencia física	Golpes, bofetadas, empujones			
		Sergio, cada vez que María dice algo que le molesta le da un pequeño pellizco			
		Andrés empuja a Claudia mientras que caminan para que avance más rápido			
		Pablo le pego una vez a su novia, pero fue porque no supo controlar la ira			

	Violencia sexual	Andrés obliga a Claudia a tener relaciones sexuales por que son novios y eso es lo que hacen las parejas.			
		Pedro no quiere usar condón, pero Ana por cuidado de su salud sexual prefiere usar preservativo. En medio de una relación sexual Pedro sin consentimiento se retira el preservativo.			
		Pablo, obliga a su novia tener prácticas sexuales que ha visto en películas. Pero su novia se siente incomoda con eso.			
		Con esas falditas como quieren que no las miren			
		José le da nalgadas a las mujeres en la calle que se visten “provocativas”			
		Andrés y sus amigos les gritan piropos sexuales a las mujeres en la calle acerca de sus senos y partes de su cuerpo.			
	Violencia patrimonial	Pablo siente que su novia no sabe manejar el dinero, por lo que ingresa a su cuenta bancaria y se transfiere el dinero que recibió de la herencia de su padre.			
		Quiero que renuncies a tu trabajo. Trabajas mucho y eso nos separa. Además, no es que ganes mucho.			
		La madre de María le regala un juego de muebles, pero a Sergio no le gusta por lo que tomó la decisión de regalar los muebles sin previa consulta a María.			
		Claudia emprendió un negocio de bisutería artesanal, pero Andrés le molesta que Claudia dialoga con otras mujeres y hombres del barrio, en un momento de ira, Andrés le daña las herramientas a Claudia, por lo que Claudia no pudo seguir trabajando.			
		La novia de Pablo quiere estudiar Literatura, pero Pablo siente que eso no sirve de nada, además que el conocer más gente puede dañar la relación, por lo que Pablo le esconde los documentos a su pareja para que no pueda inscribirse la Universidad.			
	Una vez que cada grupo ha ubicado las hojas en la rama correspondiente del árbol, se dará paso a una reflexión colectiva sobre cómo las violencias no				

	ocurren de manera aislada, sino que muchas veces se entrelazan, se refuerzan y escalan unas a otras. Para propiciar esta comprensión, cada hoja contiene un fragmento de una historia ficticia sobre mujeres que han vivido diferentes formas de violencia. Con el apoyo del docente, se invitará a los grupos a identificar las conexiones entre estos fragmentos. A partir de ello, se utilizarán hilos o lanas de diferentes colores para unir las hojas que hacen parte de una misma historia, creando así cuatro crónicas en las que se evidencia cómo un solo caso puede implicar múltiples tipos de violencia simultáneamente (por ejemplo, violencia psicológica y económica, o violencia simbólica e institucional).			
	Actividades de aprendizaje	Tiempo previsto	Materiales que se requieren.	Referencias bibliográficas
Fase cierre	1. Reflexión final. El docente invita a los estudiantes a tomar en sus manos la <i>quitapenas</i> que elaboraron al inicio de la jornada. Una vez cada estudiante tiene la suya, se les propone una reflexión: ¿Qué sentirían si, a causa de la violencia contra la mujer, perdieran a esa persona cuya cualidad o rol inspiró la creación de su <i>quitapenas</i> (madre, hermana, amiga, profesora, etc.)? Posteriormente, se les pide imaginar qué le habría contado Rosa Elvira Cely a su propia <i>quitapenas</i>, si hubiera tenido la oportunidad de confiarle los horrores vividos la noche en que fue víctima de feminicidio. Este momento busca generar una conexión emocional y empática, permitiendo a cada estudiante expresar sus sentimientos y pensamientos frente a la violencia basada en género, a partir del reconocimiento del valor de la vida.	8 minutos	N/A	N/A
	2. Cierre de la sesión – Entrega de información sobre rutas de atención Como cierre de la sesión, el docente entrega a cada estudiante un <i>flyer</i> tipo infografía elaborado por la Subsecretaría de Equidad de Género de la Alcaldía	5 minutos	Se requiere material informativo impreso de la subsecretaría de equidad de género de la Alcaldía de Cali.	- ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI – Secretaría de la Mujer. Ruta de atención a niñas y mujeres víctimas de violencias [en línea]. Santiago de

de Cali. Este material contiene información sobre las rutas institucionales disponibles para la atención, protección y acompañamiento de mujeres y niñas víctimas de violencia de género. La infografía está organizada en cinco secciones que orientan a la comunidad sobre a dónde acudir según el tipo de necesidad: Para atención inmediata: • Comisarías de Familia • Fiscalía • Instituciones de salud • Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Para acompañamiento emocional y social: • Hogar de Acogida • Casa María • Policía Nacional Para protección: • Policía • Centros de Atención Integral Para educación y formación: • Servicios Amigables de Cali • Fundación Si Mujer • Casa Chontaduro Para apoyo en el proceso jurídico o institucional: • Entidades defensoras de derechos humanos • Procuraduría • Personería • Defensoría del Pueblo El propósito de este cierre es que los y las estudiantes conozcan las rutas disponibles en su ciudad, fortaleciendo su sentido de agencia y corresponsabilidad ciudadana frente a las violencias basadas en género.		(Ruta de atención integral para mujeres y niñas víctimas de violencia)	Cali: Alcaldía de Santiago de Cali, 2014 [consultado el 01 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.cali.gov.co/mujer/publicaciones/106198/ruta-de-atencion-a-ninas-y-mujeres-victimas-de-violencias/
---	--	---	---



Fotografía: Actividad de los Espantapenas



Fotografía: Actividad Árbol de la tipificación de la violencia contra la mujer

La actividad inicial, centrada en la elaboración de espanta penas, tuvo un alto nivel de disposición por parte de los estudiantes observado en los detalles y la creatividad en la construcción de los mismos, esto nos sugieren que persiste una limitada presencia de este tipo de actividades en su experiencia escolar, lo que refuerza su valor como herramienta lúdica para generar ambientes de aprendizaje significativos y participativos.

En el abordaje de la violencia basada en género (VBG), el análisis del caso de Rosa Elvira Cely fue de gran pertinencia dado que activo emociones y sensibilidades frente al terrible caso de su asesinato. Esta sensibilidad trascendió a una comprensión del complejo fenómeno, de la violencia hacia la mujer como una problemática estructural ligada a la VBG, y sostenida, tanto por prácticas sociales como por fallas y omisiones institucionales. En este sentido, los estudiantes identificaron aspectos como la ineficiencia de las instituciones, la revictimización y la negligencia estatal, lo que da cuenta de una lectura crítica del papel del Estado, reviviendo la discusión de este como garante dentro de la concepción de un Estado Social de Derecho.

Asimismo, las conclusiones construidas por los estudiantes evidencian una apropiación significativa de la noción de ciudadanía activa, al reconocer la necesidad de recurrir a mecanismos de defensa de los derechos, tales como la acción de tutela y la protesta pacífica ante los hechos de violencia y la ineficiencia del Estado en la protección de la vida. Esto permitió, a su vez, articular los aprendizajes con contenidos normativos, como el reconocimiento del derecho a la protesta consagrado en la Constitución Política de Colombia.

De igual manera, el abordaje de marcos legales como la Ley 1257 de 2008 (Ley en contra la violencia contra la Mujer), la Ley 1761 de 2015 (Ley mediante la cual se tipifica el feminicidio como un delito autónomo y con agravantes en Colombia), y la Sentencia C-355 de 2006 (Por la cual se despenaliza la interrupción voluntaria del embarazo en Colombia, en el marco de tres causales) posibilitó la comprensión del funcionamiento del sistema político colombiano, particularmente en lo relacionado con la producción de leyes y el rol de las distintas ramas del poder público, ampliando la comprensión de los estudiantes sobre el funcionamiento del Estado y la división de poderes.

Finalmente, en la actividad del “árbol de la tipificación de la violencia”, logró una apropiación conceptual de los distintos tipos de violencia, así como su interrelación y conexión. Los estudiantes lograron identificar que una misma acción puede inscribirse en múltiples categorías de violencia, lo que da cuenta de un avance en la comprensión de la complejidad del fenómeno y de su carácter multidimensional.

Sesión 5: Cine foro		
Relación de los contenidos con la vida diaria: ¿En qué consiste la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes?		
Estándar de competencia de la sesión: Rechazo las situaciones de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en el país y mi comunidad; comprendo sus formas y las consecuencias negativas en la integridad de los niños, niñas y adolescentes.		
Contenidos conceptuales de la sesión:  Abuso sexual infantil  Explotación sexual  Prevención de abuso sexual infantil	Contenidos procedimentales de la sesión:  Conozco en que consiste explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes.  Conozco los tipos de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes.	Contenidos actitudinales de la sesión:  Manifiesto indignación (rechazo, dolor, rabia) frente a cualquier tipo de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes.
Conocimientos previos, capacidades y habilidades necesarias para el desarrollo de esa sesión: Para esta sección el estudiante requiere conocer en que consiste el abuso y la violencia sexual infantil.		
Nota: Esta actividad puede realizar con más estudiantes que no pertenezcan necesariamente al grupo focal.		

DESARROLLO DE LA CLASE

	Actividades	Tiempo previsto	Materiales que se requieren.	Referencias bibliográficas
Fase de inicio	El docente realiza saludo de bienvenida y solicita a los presentes que se ubiquen en la sala.	10 minutos	Para esta actividad se requiere: pliego de cartulina de color blanco y marcadores punta gruesa de diferentes colores.	N/A
	En un pliego de cartulina, se presentan las reglas principales para participar en el cine foro, tales como: conservar silencio durante la proyección, respetar a los compañeros y compañeras, mantener confidencialidad ante los comentarios de los compañeros relacionados a vivencias y experiencias propias, hacer buen uso del espacio físico, entre otras.			

Fase desarrollo	Actividades de aprendizaje	Tiempo previsto	Materiales y recursos que se requieren.	Referencias bibliográficas
	1. Proyección de la película. Durante esta sesión se realizará un cine foro mediante la película: Sonido de libertad de 2023. Sinopsis: Basado en una increíble historia real. Un agente federal después de rescatar a un niño guatemalteco de traficantes despiadados, se embarca en una peligrosa misión para salvar a la hermana del niño que rescató, quien también es víctima de la red de explotación sexual y tráfico de menores. Esta misión lo conducirá, en primer lugar, a las históricas playas de Cartagena donde dismantlará una red de traficantes por medio de una trampa, y luego se adentrará en la selva colombiana de Nariño, arriesgando su vida para liberar a la niña que ha sido vendida a grupos armados ilegales.	2:15 minutos	a. Se requiere de ayudas audiovisuales precisas: • video beam. • Amplificador de sonido, • Computador. • cable HDMI. • USB con película descargada o en su efecto una cuenta de streaming. • Pantalla blanca mínimo de 2x3 metros. b. Se requiere un espacio con poca luz. c. Se realizará entrega de bolsas con palomitas de maíz.	MONTEVERDE, Alejandro, director. <i>Sonido de libertad</i>. Estados Unidos: Angel Studios, 2023. Disponible en: https://www.angel.com/movies/sound-of-freedom. También disponible en: https://www.primevideo.com/dp/amzn1.dv.gti.99b4bc28-523b-437c-bfb4-d700a09435df?autoplay=0&ref_=atv_cf_strg_wb
Fase Cierre	Actividades de aprendizaje	Tiempo previsto	Materiales y recursos que se requieren.)	Referencias bibliográficas
	1. Foro Al finalizar la película, el docente retoma la palabra para informar al grupo que se realizará un foro de discusión sobre la película proyectada. Para fomentar el diálogo, el docente plantea las siguientes preguntas al público: 1. ¿Qué tan cercana les parece la problemática presentada en la película? 2. ¿Qué acciones consideran que podrían implementarse en nuestra comunidad para prevenir este tipo de situaciones? 3. ¿Cuál creen que es el impacto de la explotación sexual en niños, niñas y adolescentes? 4. ¿Piensan que existen factores sociales, educativos, económicos o culturales que contribuyen a la explotación sexual infantil? 5. Desde la educación sexual, ¿creen que se pueda implementar estrategias para prevenir el abuso y la explotación sexual infantil?	15 minutos	N/A	N/A

	El docente agradece la participación de los estudiantes y da por finalizada la sesión.	3 minutos	N/A	N/A
--	--	-----------	-----	-----

Análisis diario pedagógico.



Fotografía: Cine foro

En esta sesión resulta fundamental destacar, en primer lugar, la atención sostenida y la disposición constante del grupo durante la proyección de la película. Este comportamiento permite evidenciar el valor pedagógico del uso de las TIC en los procesos formativos. Aunque la utilización del recurso de la película no constituye una herramienta de alta complejidad, sí demostró ser eficaz para captar el interés de los estudiantes y facilitar la aproximación para abordar una temática tan sensible como la prevención del abuso sexual en niñas, niños y adolescentes.

Una vez finalizada la proyección, se desarrolló un ejercicio de contextualización y análisis crítico que permitió trascender el contenido de la película hacia una lectura situada en el contexto social cercano de los estudiantes. En este sentido, fue significativo que logaran establecer vínculos entre lo observado y casos reales, donde se dialogó sobre lo sucedido con la estudiante Michel Andrea Valadez, desaparecida forzosamente en el 2019 frente a la institución educativa en una panadería del sector, lo que evidencia cómo las problemáticas vistas en la película no son ajenas al contexto de la Institución Educativa, ni de sus estudiantes.

Asimismo, emergieron reflexiones en torno a la transformación del territorio, particularmente por la presencia de grupos armados en zonas rurales y en sectores como el corregimiento de Navarro. Según lo expresado por los estudiantes, estos actores no solo disputan el control territorial, sino que también estarían vinculados a economías ilegales como el narcotráfico y la explotación sexual infantil. Este reconocimiento da cuenta de una comprensión más amplia de la problemática, en la que se articulan factores estructurales

como la violencia armada, el control territorial y las economías ilícitas. En este marco, las estudiantes enfatizaron la necesidad de fortalecer redes comunitarias de protección y denunciaron la limitada respuesta institucional, especialmente por parte de la Policía Nacional.

Desde una dimensión más emocional, la película generó reacciones importantes de analizar, desde sentimientos de tristeza e indignación, hasta desasosiego por la falta de acciones institucionales por parte del Estado como primer garante de los derechos humanos. Estas emociones propiciaron valores como la empatía, al llevar a los estudiantes a pensar en sus entornos familiares: en hermanos y hermanas menores, en primos y primas más pequeños; dimensionando el impacto devastador que tendría una situación de desaparición o explotación sexual en sus familias.

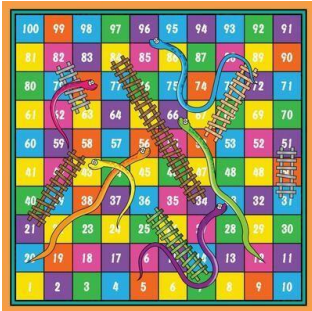
Lo anterior permite observar cómo las películas y su acercamiento a casos de la vida real se convierten en una herramienta pedagógica de gran valor, dado que, desde el arte del cine, permite activar emociones y la evocación de recuerdos ante lo visto, y a su vez, situar a las personas en situaciones hipotéticas que pueden ocurrir en el diario de la vida real, emergiendo valores esenciales en la construcción de ciudadanía como la empatía.

Es tanta la apropiación significativa de lo aprendido mediante este recurso que causó que los estudiantes plantearon la idea de generar acciones colectivas y comunitarias de cuidado ante la falta de acción efectivas por parte de las instituciones del Estado, lo cual es una iniciativa de gran valor en la construcción de ciudadanía y la defensa del territorio y los derechos humanos.

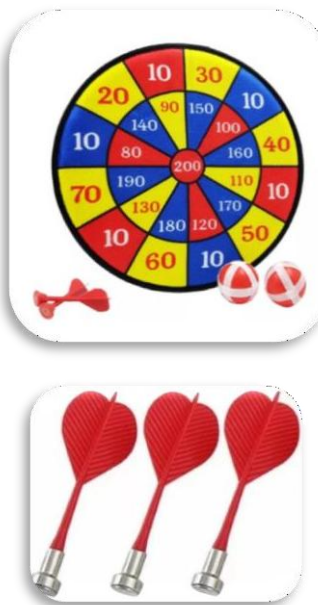
Sesión 6: Atinando al Caso		
Relación de los contenidos con la vida diaria: <i>Desde nuestra comunidad, ¿Qué podemos hacer para prevenir el abuso y la explotación sexual infantil?</i> <i>¿Qué situaciones se pueden comprender como un abuso sexual infantil?</i> <i>¿Qué responsabilidad tiene la escuela en la protección de los niños, niñas y adolescentes en la prevención del abuso y la explotación y comercialización sexual infantil?</i>		
Estándar de competencia de la sesión: Construyo relaciones saludables con relación a mi sexualidad que contribuyen a la convivencia libre de violencias basadas en género y a la prevención de abusos sexuales.		
Contenidos conceptuales de la sesión:  Violencia sexual  Abuso sexual infantil  Acoso sexual	Contenidos procedimentales de la sesión  Identifico situaciones y patrones de abuso y violencia sexual.  Analizo, de manera crítica, los discursos que legitiman el abuso y la violencia sexual.  Entiendo la importancia de mantener expresiones de afecto y cuidado mutuo con mis compañeros y compañeras, especialmente con los de grados inferiores para prevenir el abuso y la violencia sexual.	Contenidos actitudinales de la sesión  Manifiesto indignación (rechazo, dolor, rabia) frente a cualquier hecho de abuso y violencia sexual.  Transformo comportamiento que justifican el abuso y la violencia sexual.
Conocimientos previos, capacidades y habilidades necesarias para el desarrollo de esa sesión: Los estudiantes requieren conocer los conceptos básicos para hablar de educación sexual, especialmente el concepto de género. Además, requiere comprender en que consiste la violencia basada en género, la violencia contra la mujer y la tipificación de violencia contra la mujer del código penal colombiano.		

DESARROLLO DE LA CLASE

	Actividades	Tiempo previsto	Materiales y recursos que se requieren.	Referencias bibliográficas
Fase de inicio	El docente realiza saludo de bienvenida y le pregunta a los y las estudiantes sobre como estuvo su semana y si desean compartir una anécdota de algo extraordinario que les haya pasado en los últimos días.	10 minutos	N/A	N/A
	El docente inicia la sesión preguntando a los estudiantes si conocen algún caso de violencia o abuso sexual infantil que haya ocurrido en su comunidad. En caso de que algún estudiante desee compartir una experiencia o anécdota relacionada, se le brindará la palabra con respeto y atención. Una vez finalizada esta breve conversación inicial, se dará paso al desarrollo de la actividad propuesta.	10 minutos	N/A	N/A

Fase desarrollo	Nota: Antes de comenzar la conversación, se recordarán los acuerdos de trabajo establecidos previamente, especialmente el principio de confidencialidad, el cual será fundamental durante la jornada. Se enfatiza que pueden surgir relatos compartidos en un contexto de confianza que no deben ser divulgados en ninguna circunstancia. Lo único que se espera que trascienda fuera del espacio de trabajo es el conocimiento adquirido y las reflexiones generadas colectivamente.			
	Actividades de aprendizaje	Tiempo previsto	Materiales y recursos que se requieren.	Referencias bibliográficas
	• Actividad: Serpientes y escaleras El docente implementa un juego adaptado de "Serpientes y Escaleras" con el objetivo de abordar la temática del abuso sexual infantil de manera lúdica y pedagógica. Para su desarrollo, se formarán dos grupos de estudiantes, los cuales competirán entre sí. Ganará el grupo que logre llegar primero a la meta del tablero. El tablero contará con casillas especiales, incluyendo las tradicionales casillas de escalera, que permiten avanzar, y las de serpiente, que hacen retroceder al jugador. Además, se incorporarán casillas de preguntas, retos e información. Estas casillas funcionarán como "comodines": al responder correctamente una pregunta o completar un reto, el grupo podrá ganar turnos adicionales o avanzar más casillas. Las preguntas estarán orientadas a los siguientes temas: • ¿Qué es el abuso sexual infantil? • Tipos de abuso sexual infantil. • Situaciones de riesgo relacionadas con el abuso sexual infantil. • Comportamientos y contextos que pueden constituir abuso sexual infantil. • Conductas y actitudes que podrían ser señales de alerta. • Ruta de atención para niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual. • La mutilación genital femenina como una práctica violenta y de abuso sexual infantil hacia niñas, practicado en varias zonas del país, según la ONU. • El reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes en contextos armados, considerado una grave vulneración de derechos y una situación de riesgo que puede implicar abuso sexual infantil. Los retos estarán enfocados en: • La creación de estrategias para la prevención del abuso sexual	40 minutos	Para esta actividad se requiere: Material lúdico. Este se puede contruir con un pliego de cartulina, marcadores de colores, lapez y colores. 	-INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF). <i>Datos para el cambio: Situación de violencias contra las niñas, niños y adolescentes</i>. [en línea]. Colombia, ICBF: 2023. [consultado el 01 de abril de 2025] Disponible en: https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Documents/Boletines%20Datos%20para%20la%20acci%C3%B3n/Datos%20para%20el%20cambio%20violencias%20-%20VF_OBNSUIN.pdf. -ASI VAMOS EN SALUD. <i>Tasa de violencia sexual georreferenciada</i>. [en línea]. Colombia, Asi Vamos en Salud: 2023 [consultado el 01 de abril de 2025] Disponible en: https://www.asivamosensalud.org/indicadores/salud-mental/tasa-de-violencia-sexual-georeferenciado. - UNICEF. <i>Prevención del abuso sexual infantil</i>. [en línea]. Cuba, UNICEF: 2023 [consultado el 01 de abril de 2025] Disponible en: https://www.unicef.org/cuba/prevencion-del-abuso-sexual-infantil. (Consulta: 3 de agosto de 2025).

	infantil en distintos entornos: la institución educativa, el barrio y la comunidad. • Qué acciones tomar ante una situación de abuso sexual infantil. Por su parte, las casillas informativas proporcionarán datos relevantes sobre: • Signos físicos, emocionales, comportamentales y actitudinales que pueden indicar abuso sexual infantil. • Estadísticas sobre la incidencia del abuso sexual infantil a nivel global, regional, nacional y local en los últimos años. • Información sobre los lugares donde suelen ocurrir estos casos y la relación que comúnmente sostiene el abusador con la víctima (por ejemplo, familiar, amigo cercano, vecino, entre otros). • Consentimiento legal e incapacidad de los menores de 14 años: Se recordará que toda relación sexual o amorosa con un menor de 14 años, incluso si existe un aparente consentimiento, constituye un delito. Esto se basa en la jurisprudencia de la Corte Constitucional, que ha determinado que los niños y niñas menores de esa edad no poseen la madurez física, mental ni emocional necesaria para entablar este tipo de vínculos. • Zonas con mayor incidencia de abuso en el País: Se dará a conocer información actualizada sobre los departamentos y ciudades del país con mayor número de casos reportados de abuso sexual infantil en los últimos años, con el fin de generar conciencia y contextualizar la problemática a nivel territorial. • Factores de vulnerabilidad social y cultural: Se abordarán factores socioculturales que incrementan el riesgo de abuso sexual infantil, tales como la naturalización de ciertas prácticas violentas, el silencio por temor o vergüenza, y la desinformación sobre los derechos de la infancia y adolescencia.			
	• Atinemos al Caso. La actividad continúa de forma grupal donde se hará uso de un tablero de tiro al blanco. En esta ocasión, se pone a prueba la puntería de los estudiantes. Cada grupo, por turnos, ubicará a un representante que lanzará un dardo desde una distancia previamente establecida. El tablero está dividido en secciones por colores y números, y cada uno de estos espacios está asociado a una pregunta. A mayor puntaje alcanzado con el lanzamiento, mayor será la complejidad de la pregunta correspondiente. Una vez lanzado el dardo, el docente formulará la pregunta cuya complejidad se vincula al número alcanzado. Según la respuesta proporcionada por el grupo, si esta es correcta, se reforzará el conocimiento. En caso de ser incorrecta, el docente brindará la explicación adecuada, incluyendo la justificación y la respuesta correcta, promoviendo el aprendizaje reflexivo.	25 minutos.	Para esta actividad se requiere: Material lúdico. Este se puede contruir con un pliego de material magnetico y con bolitas de iman, o se puede conseguir en tiendas de juguetes como el ejemplo que se presente a continuación.	-MINISTERIO DE TRABAJO COLOMBIA. ¿Qué es ESCNNA? [video en línea]. 2020 [consultado el 01 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=BVr-efKdNk0 -MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. <i>Prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el turismo</i>. [en línea]. Colombia, Ministerio de Industria y

Las preguntas están centradas en la comprensión de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNA), abordando aspectos fundamentales como: • ¿Qué es la ESCNA? • Escenarios donde mayormente se presenta el ESCNA: prostitución, en comunidades culturalmente protegidas, conflicto armado, viajes y turismo, zona de fronteras, TIC, en actividades extractivas de obras de infraestructura Y megaproyectos y en corredores carretables y fluviales • Formas de violencia de la ESCNA: Utilización de niñas, niños y adolescentes en: 1) actividades con fines sexuales, 2) en prostitución, 3) en pornografía, 4) en actividades vinculadas al turismo, 5) en matrimonios o uniones serviles y 6) por distintos grupos armados ilegales con fines sexuales. • Factores de riesgo asociados a la ESCNA en diferentes aspectos: ○ Macros, tales como: 1) Relaciones asimétricas de poder basadas en género, 2) La existencia de imaginarios o falsas creencias que justifican o legitiman la violencia sexual. 3) La mercantilización de la sexualidad de las mujeres adultas y las adolescentes en los ámbitos de la publicidad, el mercadeo, los medios de comunicación. 4) Sanciones jurídicas y comunitarias poco rigurosas contra la violencia hacia la niñez y adolescencia. 5) La cosificación de las niñas y niños contribuye a que los perpetradores se sientan justificados en su comportamiento. 6) Gentrificación. ○ Meso, tales como: 1) Abandono y maltrato familiar. 2) Violencia intrafamiliar. 3) Abuso de alcohol o estupefacientes por parte de cuidadores o familiares. 4) Trabajo infantil. 5) La débil aplicación de las leyes que protegen a niñas, niños y adolescentes, así como la complicidad y la corrupción de funcionarios y funcionarias. 5) Migración y desplazamiento forzado. ○ Micro, tales como 1) Consumo de alcohol o estupefacientes por parte de niñas, niños y adolescentes. 2) Hombres y mujeres dispuestos a utilizar a niñas, niños y adolescentes para obtener provecho económico o a pagar por utilizarlos sexualmente. 3) Niñas, niños y adolescentes con baja autoestima y susceptibles a la presión de pares negativos. 4) Uso no controlado de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).			Comercio: 2024 [consultado el 01 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.mincit.gov.co/minturismo/analisis-sectorial-y-promocion/turismo-responsable/prevencion-escna. -INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF). <i>Infografía sobre la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNA)</i>. [en línea]. Colombia, ICBF: sf consultado el 01 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.icbf.gov.co/system/files/infografia_escna_vf.pdf
--	--	---	---

Fase Cierre	Actividades de aprendizaje	Tiempo previsto	Materiales y recursos que se requieren.	Referencias bibliográficas
	1. El docente con el apoyo de una presentación digital explica la ruta a seguir ante un caso de violencia, abuso sexual infantil o ESCNNA en la comunidad, la casa o la escuela. Para esto se proporciona información sobre los Centros de Atención Integral para Víctimas de Abuso Sexual (CAIVAS) y se detalla su ubicación en la ciudad de Cali.	10 minutos	Se requiere de ayudas audiovisuales, por ejemplo, video beam, televisor, amplificador de sonido, computador, cable HDMI	-MINISTERIO DE JUSTICIA DE COLOMBIA. <i>¿Qué puedo hacer si un menor fue violado o accedido carnalmente?</i> [en línea]. Colombia, Ministerio de Justicia: sf [consultado el 01 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/LegalApp/Paginas/Que-puedo-hacer-si-un-menor-fue-violado-o-accedido-carnalmente.aspx
	Se agradece la participación en la actividad y se finaliza la sección	3 minutos	N/A	N/A

Análisis diario pedagógico.
Durante esta sesión se lograron evidenciar varios aspectos importantes. En primer lugar, se observa una adecuada asimilación de los conocimientos que se han venido trabajando en sesiones anteriores, los cuales son necesarios para abordar un tema tan sensible como la prevención del abuso de niños, niñas y adolescentes. Un aspecto a resaltar es la facilidad con la que el juego permitió desarrollar la sesión. A través de la dinámica de “serpientes y escaleras”, los estudiantes se mantuvieron atentos y participativos, lo que facilitó espacios de reflexión, consulta y aprendizaje sobre los contenidos abordados. Asimismo, la división en dos grupos generó una competencia implícita que funcionó como un elemento motivador dentro de la actividad lúdica. Durante la actividad “Atinemos al caso”, la corporalidad de la dinámica se consolidó como un factor clave para la participación y la enseñanza de la prevención ESCNNA (Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes) como una forma tipificada de violencia sexual hacia menores de edad. Además, esta permitió transversalizar otras temáticas propias de las Ciencias Sociales, estrechamente vinculadas con la educación sexual como la gentrificación y sus efectos en la agudización de problemáticas sociales, en particular la violencia sexual hacia menores de edad en ciudades principales o portuarias. Este fenómeno se relacionó con contextos concretos de ciudades como Cartagena, Medellín, Cali y Buenaventura, donde las dinámicas de la urbanización y la turificación agravan la problemática del abuso sexual y afectan la cotidianidad de sus habitantes.

Dado que las dinámicas fluyeron y el interés fue constante, tanto por parte de los estudiantes como del personal docente de apoyo, se logró profundizar en el tema. Se logró, además, tocar la temática del conflicto armado, reconociéndolo como una forma directa de violencia sexual, en tanto se presentan prácticas como el abuso sexual, el embarazo y la interrupción del mismo de forma forzada y el sostenimiento de relaciones amorosas y sexuales obligadas. Asimismo, se evidenció una violencia constante hacia personas diversas, la instrumentalización del cuerpo en contextos armados y la comprensión de la violencia como un mecanismo de poder sobre el cuerpo. Así pues, transversalizar los efectos de la violencia en las distintas temáticas abordadas dentro del aula de clase, especialmente en el contexto de la sociedad colombiana, históricamente marcada por el conflicto armado, se configura como una tarea pedagógica permanente que no puede quedar por fuera de cualquier apuesta de educación sexual.

Clase 7: Herramientas para el trabajo en grupo

RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS CON LA VIDA DIARIA:

¿Qué herramientas actitudinales necesitamos para crear espacios pedagógicos que contribuyan a la prevención del abuso y la violencia sexual infantil en mi colegio y mi comunidad?

Estándar de competencia de la sesión: Participo o lidero iniciativas democráticas en mi medio escolar o en mi comunidad, con criterios de justicia, solidaridad y equidad, y en defensa de los derechos civiles y políticos.

Contenidos conceptuales de la sesión:

- ✚ Trabajo en equipo.
- ✚ Escucha activa
- ✚ Participación ciudadana
- ✚ Estado social de derecho
- ✚ Solidaridad
- ✚ Comunidad.

Contenidos procedimentales de la sesión

- ✚ Conozco, analizo y uso los mecanismos de participación ciudadana para la creación de estrategias y espacios pedagógicos enfocados en la prevención del abuso sexual en niños, niñas y adolescentes.
- ✚ Conozco y uso estrategias creativas para generar estrategias y espacios pedagógicos enfocados en la prevención del abuso sexual en niños, niñas y adolescentes.
- ✚ Identifico dilemas relacionados con problemas de abuso o violencia sexual infantil y analizo alternativas de solución, considerando los aspectos positivos y negativos de cada opción para dar frente a la problemática.
- ✚ Analizo críticamente mi participación en situaciones en las que se vulneran o respetan los derechos de los niños y niñas de mi colegio y mi comunidad, identifico cómo dicha participación contribuye a mejorar o empeorar la situación

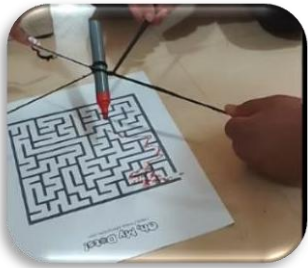
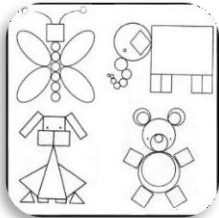
Contenidos actitudinales de la sesión

- ✚ Participo en la planeación y ejecución de acciones que contribuyen a aliviar la situación de personas en desventaja, especialmente en niños, niñas de mi colegio o mi comunidad.
- ✚ Manifiesto indignación (rechazo, dolor, rabia) frente a cualquier caso o situación que vulnere los derechos de los niños y niñas de mi colegio o mi comunidad, apoyo iniciativas para prevenir dichas situaciones.
- ✚ Comprendo que los mecanismos de participación permiten decisiones y, aunque no esté de acuerdo con ellas, sé que me rigen.

Conocimientos previos, capacidades y habilidades necesarias para el desarrollo de esa sesión: Derechos Humanos.

DESARROLLO DE LA CLASE

Fase de inicio	Actividades	Tiempo previsto	Materiales y recursos que se requieren.	Referencias bibliográficas
	Presentación de la propuesta a trabajar. El docente inicia la sesión realizando el saludo de bienvenida y les pregunta a sus estudiantes sobre cómo les fue en su semana. Una vez se haya conversado sobre las vivencias de esa semana el docente explica que se ha iniciado la fase del desarrollo de la actividad para replicar lo aprendido con los estudiantes de grados inferiores con el propósito de prevenir escenarios de violencia y abuso sexual de niños, niñas y adolescentes. Aquí el docente explica que para esto es fundamental tener habilidades para el trabajo en equipo, por lo cual esta sesión estará enfocada en aprender las 5C del trabajo en equipo. Para esto se realizarán una serie de actividades que ayudaran a descubrir cuáles son esas habilidades, por lo que se le solicita al grupo dejar las sillas de lado y pararse para comenzar con las dinámicas.	10 minutos	N/A <i>Se requiere acomodar el salón. Las sillas y mesas deberán ubicarse sobre la pared, o por el contrario, se propone trasladar la sesión a un espacio amplio como la cancha de educación física.</i>	EAE Programas. <i>Qué son las 5 C del trabajo en equipo.</i> Recuperado de https://www.eaeprogramas.es/blog/negocio/empresa/que-son-las-5-c-del-trabajo-en-equipo
Fase de desarrollo	Actividades de aprendizaje	Tiempo previsto	Materiales y recursos que se requieren.	Referencias bibliográficas
	Coordinación-Complementariedad Dinámica del marcador en equipo Este juego consiste en que los estudiantes deben completar un laberinto dibujado en una hoja de papel. El reto adicional está en que el esfero o marcador estará atado a varios pedazos de lana o hilo, y cada participante tendrá que sostener una punta para darle estabilidad al marcador y para moverlo deberán coordinar la fuerza de quien y cuando jala de forma organizada.	15 minutos	-3 cordones. -Un laberinto impresión grande preferiblemente en tamaño de dos octavos de cartulina. - 1 marcador	EAE Programas. <i>Qué son las 5 C del trabajo en equipo.</i> Recuperado de https://www.eaeprogramas.es/blog/negocio/empresa/que-son-las-5-c-del-trabajo-en-equipo

Fase Cierre				
	Comunicación Dinámica del Dibujo al aire El juego consiste en que cada estudiante se ubica frente al grupo y recibe una hoja con una figura o dibujo. Una vez que observa la figura, debe dar indicaciones al resto de los compañeros utilizando únicamente gestos con las manos, describiendo cómo es el dibujo. Los demás estudiantes, siguiendo estas indicaciones, intentarán reproducir la figura en una hoja de papel. Al finalizar, se comparan los dibujos y se identifica cuál se asemeja más al original. Para facilitar la actividad, se recomienda que las figuras sean geométricas.	20 minutos	-Imágenes con dibujos hechos a partir de figuras geométricas. Por ejemplo:  -Hojas de papel -Lapices.	EAE Programas. <i>Qué son las 5 C del trabajo en equipo</i> . Recuperado de https://www.eaeprogramas.es/blog/negocio/empresa/que-son-las-5-c-del-trabajo-en-equipo
	Confianza Dinámica El Péndulo Humano Cada participante se sitúa en el centro de un círculo pequeño con los ojos vendados y el cuerpo rígido. Se deja caer en cualquier dirección, y sus compañeros deben recibirlo y empujarlo suavemente hacia el lado opuesto para mantenerlo en equilibrio.	10 minutos	Una venda para los ojos.	EAE Programas. <i>Qué son las 5 C del trabajo en equipo</i> . Recuperado de https://www.eaeprogramas.es/blog/negocio/empresa/que-son-las-5-c-del-trabajo-en-equipo
	Actividades de aprendizaje	Tiempo previsto	Materiales y recursos que se requieren.	Referencias bibliográficas
	Presentación magistral de las 5C El docente pregunta a los estudiantes, a partir de las actividades realizadas, cuáles creen que son las habilidades que se buscaban fortalecer con cada dinámica. Una vez los estudiantes comparten sus respuestas, se presenta el	15 minutos	Se requiere de ayudas audiovisuales, por ejemplo, video beam, televisor,	EAE Programas. <i>Qué son las 5 C del trabajo en equipo</i> . Recuperado de https://www.eaeprogramas.es/blog/n

	concepto de las 5C, un enfoque que resalta cinco aspectos clave considerados esenciales para el éxito de la colaboración y el trabajo en equipo. Estas cinco competencias son: Comunicación, Confianza, Complementariedad, Compromiso y Coordinación, y cada una de ellas permite a los integrantes de un grupo trabajar de manera más efectiva, promoviendo la cooperación, la responsabilidad compartida y la consecución de objetivos comunes.		amplificador de sonido, computador, cable HDMI	egocio/empresa/que-son-las-5-c-del-trabajo-en-equipo
	Lluvia de ideas. El docente genera un espacio de dialogo en el que les consulta a los estudiantes como se imaginan que se puede replicar lo que han aprendido en la institución teniendo en cuenta sus experiencias y necesidades. Después de escuchar la opinión de todos y con el objetivo de estructurar una actividad sólida, se solicita que cada estudiante entregue para la próxima clase una propuesta de actividad para así construir entre todos lo que se va a replicar.	20 minutos		

Análisis diario pedagógico.

La presente sesión tuvo como propósito visibilizar una dimensión poco tradicional dentro de la educación sexual, centrada en el fortalecimiento de la construcción de ciudadanía. En este sentido, las actividades desarrolladas se caracterizaron por su énfasis en lo corporal y lo lúdico, orientadas al desarrollo de habilidades conocidas como las 4C: Comunicación (abierto y efectiva), Colaboración (trabajar juntos), Compromiso (dedicación individual y grupal) y Confianza. Habilidades que resultan fundamentales en función del proceso de réplica planteado, en el cual los estudiantes asumirían un rol activo como multiplicadores del conocimiento aprendido. En un primer momento, este enfoque generó desconcierto en los estudiantes, lo que se puede explicar que se debe a la persistencia de concepciones reduccionistas que limitan la educación sexual a contenidos exclusivamente biológicos, coercitivos o informativos.

No obstante, a medida que avanzó la sesión, fue posible resignificar estas percepciones, permitiendo a los estudiantes reconocer que la educación sexual implica el desarrollo de habilidades para la vida, la construcción de ciudadanías, la defensa de los derechos humanos, la búsqueda de sociedades libres de violencia, incluida las VBG, y el fortalecimiento de relaciones basadas en el respeto, la empatía y la cooperación. En este sentido, las actividades lúdicas se consolidaron como una estrategia efectiva para ampliar la comprensión del campo de la educación sexual, integrando dimensiones sociales y relacionales. De esta manera, la sesión permitió evidenciar que el trabajo en habilidades colectivas no solo fortalece la convivencia, sino que también constituye un elemento clave para la apropiación de la educación sexual desde una perspectiva integral.

Clase 8: Creación de la actividad para replicar				
RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS CON LA VIDA DIARIA: <i>¿Qué actividad o actividades podemos realizar en nuestra institución educativa para la prevención el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes?</i>				
Estándar de competencia de la sesión: Participo o lidero iniciativas democráticas en mi medio escolar o en mi comunidad, con criterios de justicia, solidaridad y equidad, y en defensa de los derechos civiles y políticos.				
Contenidos conceptuales de la sesión: Trabajo en equipo. Escucha activa Participación ciudadana Estado social de derecho Solidaridad Comunidad.		Contenidos procedimentales de la sesión Conozco, analizo y uso los mecanismos de participación ciudadana para la creación de estrategias y espacios pedagógicos m enfocados en la prevención del abuso sexual en niños, niñas y adolescentes. Conozco y uso estrategias creativas para generar estrategias y espacios pedagógicos enfocados en la prevención del abuso sexual en niños, niñas y adolescentes. Identifico dilemas relacionados con problemas de abuso o violencia sexual infantil y analizo alternativas de solución, considerando los aspectos positivos y negativos de cada opción para dar frente a la problemática. Analizo críticamente mi participación en situaciones en las que se vulneran o respetan los derechos de los niños y niñas de mi colegio y mi comunidad, identifico cómo dicha participación contribuye a mejorar o empeorar la situación		Contenidos actitudinales de la sesión Participo en la planeación y ejecución de acciones que contribuyen a aliviar la situación de personas en desventaja, especialmente en niños, niñas de mi colegio o mi comunidad. Manifiesto indignación (rechazo, dolor, rabia) frente a cualquier caso o situación que vulnere los derechos de los niños y niñas de mi colegio o mi comunidad, apoyo iniciativas para prevenir dichas situaciones. Comprendo que los mecanismos de participación permiten decisiones y, aunque no esté de acuerdo con ellas, sé que me rigen.
Conocimientos previos, capacidades y habilidades necesarias para el desarrollo de esa sesión: Derechos Humanos, prevención del abuso sexual de niños, niñas y adolescentes, violencia basada en género.				
Fase inicio	Actividades	Tiempo previsto	Materiales y recursos que se requieren.	Referencias bibliográficas
	Presentación de la propuesta a trabajar: El docente inicia la sesión con un saludo de bienvenida e informa que, durante la jornada, se llevará a cabo la construcción de la/las actividad/des pedagógica	10 minutos	N/A	N/A

	orientada a replicar los aprendizajes adquiridos con los compañeros y compañeras de grados inferiores.”			
Fase desarrollo	Actividades de aprendizaje	Tiempo previsto	Materiales y recursos que se requieren.	Referencias bibliográficas
	Lluvia de ideas: Se realiza una actividad de lluvia de ideas en la que los estudiantes proponen las temáticas que consideran más relevantes para compartir y replicar con compañeros y compañeras de grados inferiores.	20 minutos	N/A	N/A
	Revisión del trabajo en casa: Teniendo en cuenta que en la sesión anterior se solicitó a los estudiantes realizar en casa una propuesta individual escrita, con el fin de construir posteriormente una propuesta grupal, se pide a cada estudiante que exponga su idea ante el grupo.	20 minutos	N/A	N/A
	Mapa de ideas. Con ayuda de marcadores de colores, post-its, hojas y lapiceros, se elabora un mapa de ideas en el que se organizan las propuestas presentadas, permitiendo identificar puntos en común y diferencias. A partir de este análisis, y mediante consenso, se construye la propuesta general.	40 minutos	• Papel craft • Marcadores • Colores • Lápices • Lapiceros • Pegastick • Post-it	
Fase Cierre	Actividades de aprendizaje	Tiempo previsto	Materiales y recursos que se requieren.	Referencias bibliográficas
	Para finalizar, se construye un cronograma de trabajo en una cartelera de cartulina en la cual se plantea el diseño y desarrollo de las herramientas necesarias para la réplica, así como una sesión de preparación y otra destinada a su implementación.	15 minutos	• Cartelera de cartulina blanca de un pliego. • Marcadores permanentes de colores	N/A

Análisis diario pedagógico.

Por diversas razones —entre ellas, las vacaciones de mitad de año, situaciones personales presentadas a finales de julio e inicios de agosto, adicional a los hechos de violencia perpetrados en la ciudad de Cali, así como los atentados terroristas ejecutados en el mes de agosto que causó para clases durante unos días— y sumado a actividades programadas desde el inicio del año lectivo, como el torneo de fútbol por la paz realizado en octubre y el cierre del año escolar en noviembre, no fue posible dar continuidad a las sesiones.

Por lo anterior, y tras conversaciones con la institución, se acordó retomar el proceso en el año 2026, incluyendo la implementación de la réplica, frente a lo cual los estudiantes manifestaron su compromiso.

Esta situación permite evidenciar las múltiples dificultades que pueden enfrentar los proyectos pedagógicos transversales, especialmente aquellos que se desarrollan en horarios extracurriculares. Sin embargo, también ofrece una perspectiva valiosa, y es la importancia de planificar estas iniciativas desde el inicio del año lectivo y procurar su finalización antes del mes de octubre, con el fin de evitar que el cierre del calendario escolar comprometa su ejecución.

CAPÍTULO VII. EVALUACIÓN PROPUESTA PEDAGÓGICA

En el presente capítulo se da respuesta al tercer objetivo de la investigación, el cual consiste en evaluar la pertinencia de la propuesta pedagógica transversal en el marco del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC) llevada a cabo en la Institución Educativa Nuevo Latir. Para ello y tal como se expuso en el capítulo metodológico, la evaluación se realiza mediante los siguientes instrumentos de recolección de información; primero, los diarios pedagógicos; los cuales permitieron registrar de manera sistemática cada una de las sesiones desarrolladas. En estos se consignaron aspectos relevantes del proceso, incluyendo las percepciones y sentimientos del docente durante la realización de las temáticas y actividades; el nivel de participación de los estudiantes frente a las sesiones elaboradas, los aprendizajes evidenciados mediante comentarios o comportamientos, así como las dificultades y retos surgidos durante cada sesión.

En total, se elaboraron siete diarios pedagógicos, los cuales fueron analizados a partir de la construcción de categorías en relación a la identificación de indicadores observables, permitiendo interpretar el impacto de la propuesta. Es fundamental recalcar que, gracias a los diarios pedagógicos, también se logró evidenciar posterior a las sesiones, las relaciones intrínsecas y las diferentes dinámicas manifestadas en el aula de clase, que nos son percibidas inmediatamente.

Segundo, la aplicación de una encuesta de 23 preguntas, a los ocho estudiantes que participaron en el grupo focal al finalizar la séptima sesión, efectuada mediante la herramienta virtual de formulario Google, con el propósito de recoger sus percepciones, aprendizajes y valoraciones frente a la propuesta ejecutada. Esto permitió el fortalecimiento del análisis y la valoración de su impacto en los estudiantes y a la vez, determinar sus alcances y limitaciones.

6.1 ANÁLISIS DE LOS DIARIOS PEDAGÓGICOS.

Una vez se contó con los ocho diarios pedagógicos, se dio inicio al proceso de análisis de la información. Para ello, se realizó una lectura minuciosa de todos los registros consignados, abordando cada uno de los párrafos de manera detallada.

A partir de esta revisión, se extrajo información relevante en forma de indicadores observables, tales como comentarios, comportamientos, sentimientos, emociones y diversas situaciones evidenciadas durante el desarrollo de las sesiones. Estos elementos permitieron la construcción inicial de categorías de análisis.

Posteriormente, al realizar este proceso con cada uno de los siete diarios, fue posible identificar la recurrencia de ciertos indicadores a lo largo de las diferentes sesiones. Esto permitió la unificación de categorías, dando lugar a un conjunto de categorías finales que sintetizan los principales hallazgos del proceso.

La primera categoría que se logró identificar fue la apropiación conceptual de las temáticas trabajadas. Al iniciar los estudiantes presentaban vacíos de conocimiento en conceptos, tanto claves y básicos como complejos en lo que respecta a la educación sexual. No obstante, a medida que avanzó la implementación de la propuesta, se observó un proceso progresivo de apropiación conceptual. Este avance estuvo mediado por el uso de estrategias lúdicas y participativas, las cuales facilitaron la comprensión de contenidos complejos, permitiendo a los estudiantes transitar de concepciones iniciales ambiguas hacia comprensiones más claras y estructuradas.

La segunda categoría que se encontró fue el desarrollo del pensamiento crítico y la comprensión de problemáticas sociales. Los diarios evidencian un fortalecimiento del pensamiento crítico en los estudiantes, particularmente con problemáticas como la violencia basada en género, la vulneración de derechos humanos, la responsabilidad del Estado en la garantía de una sociedad libre de violencias y las desigualdades estructurales. A través de actividades contextualizadas, y acercadas

al diario vivir de los estudiantes, estos lograron trascender de visualizar estos fenómenos como hechos aislados a comprenderlos como problemáticas sociales complejas, vinculados a dinámicas culturales, históricas, institucionales, territoriales y multidimensionales, presentes en su cotidianidad. Este proceso da cuenta de una mayor capacidad para analizar la realidad social y cuestionar discursos naturalizados presentes en su entorno.

Como tercera categoría, se enumera la transformación de actitudes y construcción de ciudadanía, esto como uno de los hallazgos más relevantes corresponde al cambio en las actitudes y percepciones de los estudiantes frente a la diversidad sexual, el género y los derechos humanos. Los diarios permiten identificar procesos de resignificación, en los cuales se pasó de posturas iniciales de desconocimiento, rechazo y resistencia hacia posiciones más empáticas, reflexivas y respetuosas. Asimismo, se evidenció una comprensión de la educación sexual como una herramienta para el ejercicio de la ciudadanía, la defensa de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, el autocuidado y la convivencia, así como una disposición a asumir roles activos como multiplicadores del conocimiento y transformadores de su sociedad, buscando a partir de las réplicas a realizar, la prevención de la violencia y el abuso sexual en niños, niñas y docentes de su comunidad.

Como cuarta categoría se señala la incidencia de las estrategias pedagógicas y vínculo con el contexto. Las estrategias pedagógicas implementadas —en especialmente aquellas de carácter lúdico, corporal y simbólico— demostraron ser altamente efectivas para generar interés, participación y conexión emocional con los contenidos. La articulación de las actividades con el contexto social y el territorio de los estudiantes permitió dotar de sentido los aprendizajes, favoreciendo su apropiación. En este sentido, se evidencia que la contextualización y el reconocimiento de las experiencias de los estudiantes son elementos clave para el desarrollo de procesos educativos y de la pedagogía crítica.

Como última categoría, es importante mencionar los aspectos a mejorar en la implementación. En definitiva, el análisis permite identificar algunos aspectos susceptibles de mejora, principalmente en lo relacionado con la gestión del tiempo y la planificación de las sesiones. En varios momentos, la extensión de las actividades superó lo previsto, generando cansancio y tensiones en el desarrollo de la jornada con la docente de acompañamiento y apoyo. No obstante, estas dificultades deben entenderse como oportunidades de ajuste y fortalecimiento de la propuesta pedagógica.

6.2. ANÁLISIS DE LA ENCUESTA

Al llegar a la séptima sesión, y teniendo en cuenta que la octava estaría destinada al inicio del proceso de réplica, se decidió, en conjunto con el cuerpo docente de la institución, aplicar una encuesta a los estudiantes.

Esta encuesta tuvo como propósito indagar tanto por los aprendizajes obtenidos como por las percepciones frente a la propuesta pedagógica. A través de este instrumento fue posible recoger las opiniones de los estudiantes en sus propias palabras, lo cual permitió obtener una valoración más subjetiva desde su experiencia; sin embargo, al ser sistematizada y analizada en conjunto, aportó elementos que fortalecen la objetividad de este proceso evaluativo.

De esta manera, la encuesta se constituyó en un complemento fundamental del proceso de evaluación, al aportar la perspectiva del estudiantado y enriquecer el análisis en torno al impacto de la propuesta.

A partir de esta encuesta también fue posible recolectar información de carácter poblacional. Por ello, el análisis de los resultados se organizará en tres momentos: en primer lugar, se abordarán de manera breve los aspectos poblacionales de los estudiantes; en segundo lugar, los aprendizajes adquiridos durante el desarrollo de la propuesta; y, finalmente, las percepciones frente a la propuesta pedagógica, así como las sugerencias planteadas por los estudiantes.

Con respecto a la caracterización poblacional, la encuesta permitió confirmar que los estudiantes se encuentran en un rango de edad entre los 15 y 17 años. Asimismo, se autoperciben como personas cisgénero y, en términos de pertenencia étnica, la mitad se identifica como afrocolombiana y la otra mitad como mestiza. En cuanto a su ubicación territorial, los estudiantes residen en barrios pertenecientes a las comunas 13 y 14 de la ciudad de Cali.

En lo referente a los conocimientos adquiridos, las respuestas a las preguntas cerradas evidenciaron resultados gratificantes, ya que en su mayoría fueron respondidas de manera correcta. Esto específicamente en las preguntas relacionadas con la diferenciación entre sexo y género, el reconocimiento del feminicidio como delito tipificado en Colombia y la identificación de los tipos de violencia contra la mujer establecidos en la Ley 1257 de 2008. Estos resultados permiten inferir una apropiación adecuada de las temáticas abordadas a lo largo de la implementación de la propuesta pedagógica.

En relación con la construcción de ciudadanía, al consultar a los estudiantes sobre la importancia de los derechos sexuales y reproductivos, se obtuvieron respuestas que evidencian una comprensión significativa de estos, destacando aspectos como la libertad, el respeto, la prevención del abuso sexual y la toma de decisiones informadas. Algunas de las respuestas fueron:

“Sí son importantes porque garantizan libertad, salud y respeto en las decisiones sobre nuestro cuerpo y vida.”

“Sí, porque permite avanzar como sociedad, dejar atrás tabúes y tomar decisiones más convenientes para cada uno, sin pensar en una repercusión negativa; además, permite disfrutar mejor de nuestro cuerpo, valorándolo y respetándolo.”

“Ayudan a salvar a las personas del abuso sexual.”

Posteriormente, al indagar sobre cuál derecho sexual y reproductivo consideraban más importante, los estudiantes destacaron principalmente aquellos relacionados con la autonomía y la libertad individual. Entre las respuestas se encuentran:

“El derecho más importante es decidir libremente sobre mi cuerpo y mi sexualidad, sin presiones ni discriminación.”

“El derecho de ser madre o no.”

“El derecho a dar o no vida y a tener relaciones sexuales con responsabilidad.”

“El derecho a la información y a la educación sexual.”

En lo relacionado con la prevención de la violencia basada en género, los estudiantes expresaron diversas concepciones frente a este fenómeno. Entre los comentarios recogidos se encuentran los siguientes:

“Cualquier tipo de agresión o maltrato que se da por el hecho de ser mujer, hombre u otra identidad, y que busca controlar, dañar o hacer sentir inferior a alguien.”

“Es un conjunto de acciones negativas que se llevan a cabo solo por ser de un sexo u otro (mujer u hombre).”

“Es algo que depende de alguno de los géneros y que se manifiesta en violencia física, verbal, emocional o sexual.”

“Es algo relacionado con el bullying por el género con el cual se identifica una persona.”

A partir de estas respuestas, si bien no se evidencia una definición completamente precisa del concepto de violencia basada en género, sí es posible identificar elementos clave en su comprensión. Los estudiantes logran asociar este tipo de violencia con el género y con acciones que buscan denigrar, afectar o vulnerar a las personas en función de su identidad de género. Se puede decir que este es un aspecto a profundizar o mejorar en futuras intervenciones.

Introduciéndonos en la percepción de los estudiantes sobre la propuesta pedagógica implementada, se les consultó acerca de los aspectos que más les habían gustado. Frente a esta pregunta, los estudiantes destacaron principalmente la forma en que se desarrollaron las actividades. Al respecto, algunos señalaron:

“La manera en cómo nos enseñaron cosas nuevas, lo mejor de todo, lo mucho y diferente en cómo veo el mundo ahora.”

“Que podemos impartir ese conocimiento adquirido con personas que más lo necesitan, como los niños, niñas y adolescentes.”

Estas respuestas evidencian una valoración positiva tanto de la metodología empleada como de la finalidad de la propuesta, especialmente en lo relacionado con la posibilidad de replicar los aprendizajes con sus compañeros de grados más pequeños. En este sentido, el hecho de que los estudiantes se reconozcan como agentes activos de cambio parece generar una motivación genuina frente a lo aprendido.

Por otra parte, al indagar sobre los aspectos que no les habían gustado, no se obtuvieron respuestas negativas, lo que suscita que, en términos generales, la propuesta fue bien recibida por los estudiantes.

Adicionalmente, se les consultó sobre posibles aspectos a mejorar. En la mayoría de los casos, los estudiantes manifestaron que no realizarían cambios; sin embargo, se destacó un comentario que hacía énfasis en la necesidad de fortalecer la creatividad en las estrategias de enseñanza de cara al proceso de réplica con estudiantes de menor edad. En palabras concretas de uno de los participantes, se dijo:

“Que fuera de forma más creativa y didáctica la manera en cómo le enseñaremos a los niños.”

Este aporte puede interpretarse como un interés por contar con mayores herramientas pedagógicas y lúdicas para abordar a sus compañeros más pequeños, lo cual se relaciona directamente con la motivación de asumirse como agentes de cambio y el deseo de realizar un trabajo significativo.

Finalmente, al preguntar sobre temáticas que consideran importantes para futuros proyectos, los estudiantes manifestaron interés en profundizar en los métodos anticonceptivos, especialmente en el uso del preservativo durante las relaciones sexuales, así como en la necesidad de contar con procesos formativos continuos y actualizados. En este sentido, uno de los estudiantes expresó:

“Informarnos más, y que proyectos así avancen y no se dejen perder, porque es muy importante que como jóvenes sepamos todo sobre la educación sexual.”

Estas respuestas evidencian no solo la pertinencia de la propuesta, sino también la necesidad de dar continuidad a este tipo de procesos formativos, incorporando nuevos contenidos y actualizaciones acordes con los avances en el campo de la educación sexual.

Sobre las recomendaciones que le darían al profesor, fue muy especial leer comentarios que hacían énfasis en que no se cambiara la forma en la que se había decidido enseñar. Esto se puede leer en articulación a un gusto general por la enseñanza de las temáticas y los contenidos mediante constantes actividades lúdicas y transversales que posicionaban y permeaban escenarios de la vida real y cercana al aula de clases.

CONCLUSIONES

Desde el año 2024, momento en el que inició el presente trabajo de grado, hasta la fecha, las problemáticas sociales expuestas en el planteamiento del problema continúan presentando cifras preocupantes. Estos reportes evidencian la necesidad de seguir fortaleciendo, desde las instituciones educativas y los procesos formativos y pedagógicos, la educación sexual como una apuesta fundamental para la transformación social, la consolidación de sociedades libres de violencia, incluyendo la VBG, la construcción de ciudadanías democráticas y diversas, y la defensa de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

En este sentido, retomar la historia de la institucionalización de la educación sexual permite comprender cómo ésta ha evolucionado en función de las realidades y necesidades contextuales de cada época. Si bien en sus inicios estuvo marcada por enfoques reduccionistas, con el tiempo se ha transformado hacia perspectivas más integrales, multidimensionales, transversales e interdisciplinarias, orientadas a la comprensión de la diversidad humana, la promoción de los derechos humanos, la libertad, el goce del placer sexual y la construcción de una vida libre de violencias. Paralelamente, ha contribuido al abordaje de problemáticas de salud pública, como la prevención de infecciones de transmisión sexual, embarazos no deseados, violencias basadas en género y contra la mujer y la prevención de violencias y abusos sexual en contra de niños, niñas y adolescentes.

A nivel nacional y regional, es importante reconocer que diversos docentes y docentes en formación han venido reflexionando y desarrollando constantemente propuestas en torno a la educación sexual desde enfoques multidisciplinarios, incorporando herramientas pedagógicas innovadoras. En este marco, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) adquiere especial relevancia, al favorecer aprendizajes significativos y permitir establecer un lenguaje más cercano a los estudiantes.

Asimismo, se reconoce que la educación sexual abarca una amplia diversidad de temáticas que deben ser siempre abordadas desde una perspectiva de género. Esto no solo responde a lineamientos institucionales como los propuestos en el PESCC en Colombia, sino también a los aportes teóricos que identifican el género como un eje central para comprender problemáticas como la violencia basada en género, la violencia contra la mujer y las distintas formas de violencia y abuso sexual hacia niños, niñas y adolescentes.

En relación con la propuesta pedagógica desarrollada, se concluye que su enfoque transversal constituye un elemento clave para su pertinencia. No obstante, dicha transversalidad debe entenderse no como la suma de contenidos de distintas áreas, sino como la articulación de los procesos educativos con la realidad social y la cotidianidad de los estudiantes. En otras palabras, implica transversalizar la vida; llevar la vida al aula y construir el aprendizaje a partir de las experiencias y contextos concretos de los sujetos que conforman la institución escolar (estudiantes, profesores acudientes y personas a cargo).

En este marco, los programas transversales en las instituciones educativas se consolidan como una herramienta fundamental para visibilizar y abordar problemáticas que hacen parte de la vida cotidiana de los estudiantes, pero que en muchas ocasiones son relegadas dentro del currículo formal y las obligaciones temáticas exigidas por el Ministerio de Educación Nacional.

Finalmente, la enseñanza de los derechos humanos y la construcción de ciudadanía, en articulación con la educación sexual, se configura como un escenario privilegiado para la formación de sujetos críticos, capaces de comprender y transformar su realidad. Esta perspectiva se encuentra estrechamente vinculada con la pedagogía crítica, entendida no solo como un ejercicio de cuestionamiento, sino como una apuesta por la acción y la transformación social desde las condiciones materiales en las que se desarrolla el proceso educativo.

No obstante, es importante reconocer que aún queda un amplio camino por recorrer. Las transformaciones sociales, los cambios culturales y fenómenos como la hiperconectividad plantean nuevos retos, discursos y problemáticas que, en muchos casos, superan la capacidad de respuesta de las instituciones educativas y del cuerpo docente.

A pesar de ello, se puede decir que la educación sexual continúa siendo un escenario propicio para el abordaje de las problemáticas contemporáneas propias de las Ciencias Sociales. En este sentido, y como recomendación para futuras apuestas, uno de los elementos clave para el éxito de este tipo de propuestas radica en su continuidad en el tiempo, su sostenibilidad más allá de recursos institucionales limitados y la creación de semilleros o procesos formativos que motiven de manera constante la participación activa de los estudiantes.

BIBLIOGRAFIA

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI; GRUPO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE SANTIAGO DE CALI. *Tasa de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar. Periodo epidemiológico III (2019–2024)* [infografía digital]. Cali: Alcaldía de Santiago de Cali, octubre de 2024. Disponible en: <https://share.google/ckBcVOKj1e0qM9bHC>. [Consultado: 30 de diciembre de 2024].

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI; OBSERVATORIO DE SEGURIDAD DE SANTIAGO DE CALI. *Informe anual de homicidios Santiago de Cali – 2024* [en línea]. Cali: Alcaldía de Santiago de Cali, enero de 2025, p.9. Disponible en: <https://www.cali.gov.co/documentos/1166/informes-de-gestion-del-municipio/>. [Consultado: 12 de diciembre de 2024].

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI; OBSERVATORIO DE SEGURIDAD DE SANTIAGO DE CALI. *Informe especial: violencia contra la mujer en Cali, enero-junio 2024* [en línea]. Cali: Alcaldía de Santiago de Cali, julio de 2024, pp. 12 y 22. Disponible en: <https://www.cali.gov.co/documentos/7986/informes-especiales-2024/>. [Consultado: 12 de diciembre de 2024].

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI; OBSERVATORIO DE SEGURIDAD DE SANTIAGO DE CALI. *Informe mensual de seguridad y convivencia: julio de 2023* [en línea]. Cali: Alcaldía de Santiago de Cali, septiembre de 2023, p. 8. Disponible en: <https://www.cali.gov.co/observatorios/publicaciones/156187/informes-mensuales-de-seguridad-y-convivencia/>. [Consultado: 30 de diciembre de 2024].

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI; UNIDAD DE PLANIFICACIÓN URBANA 4 – AGUABLANCA. *Documento técnico de soporte Acuerdo 0433 de 2017* [en línea]. Cali: Alcaldía de Santiago de Cali, 2017, pp. 24–25. Disponible en: <https://www.cali.gov.co/documentos/2490/upu-4/>. [Consultado: 12 de diciembre de 2024].

BERNAL, Cesar. *Metodología de la Investigación: Administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. 3 edición. Ciudad de México: Editorial Pearson Educación. 2010. pág. 7. ISBN: 978-958-69-9128-5

BRAVO, Laura; TORRUCO, Uri; HERNÁNDEZ Mildred; VARELA, Margarita. *La entrevista, recursos flexible y dinámico*. [en línea]. Revista Investigación en Educación Medica — *ELSEVIER* Vol. 2, N°7 México: Universidad Autónoma de México, 7 de julio de 2013. ISSN 2007-865X; Disponible en:

<https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf> [Consultado: 25 de enero de 2025]

CAICEDO, Sandra. *La Secularización desde los Cambios Culturales con relación a la Sexualidad y la Reproducción Humana en las Décadas de 1960 y 1970 en Colombia, las reacciones de la Iglesia Católica Colombiana y la Educación Sexual promovida por Cecilia Cardinal de Martín*. [en línea]. Colombia: Universidad Nacional de Colombia, 2013. Disponible en: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/75144> [Consultado: 12 de febrero de 2025].

CARDOZO, David. *Niña de 5 años fue abusada por su compañero en colegio de Bosa* [en línea]. Bogotá: City Tv, 27 de marzo de 2024. Disponible en: https://citytv.eltiempo.com/noticias/denuncias/nina-de-5-anos-fue-abusada-por-su-companero-en-un-colegio-de-bosa_68890. [Consultado: 12 de diciembre de 2024].

CARIBE AFIRMATIVO. *Informe sobre la situación de los derechos humanos de personas LGTBIQ+ en Colombia, 2022* [en línea]. Barranquilla: Caribe Afirmativo, 1 de marzo de 2023. ISBN 978-958-53124-4-9. Disponible en: <https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2023/03/INFORME-DDHH-LGBTIQ2023-CA.pdf>. [Consultado: 12 de diciembre de 2024].

CASTRO, Sofia; GONZÁLEZ, Julian; SÁNCHEZ, Manuela. *Impacto de la laicidad y la religión en la educación sexual integral y los derechos reproductivos en Colombia*. Pontificia Universidad Javeriana, Colombia, 2024, p. 14.

CIUDAD VAGA. *Vivas se las llevaron, vivas las queremos (Informe 2024)* [en línea]. Cali: Escuela de Comunicación Social y Periodismo, Universidad del Valle, 2024, p. 36. Disponible en: <https://ciudadvaga.univalle.edu.co/wp-content/uploads/2024/12/vivas-se-las-llevaron-VIVAS-LAS-QUEREMOS.pdf>. [Consultado: 3 de enero de 2025].

COLOMBIA, MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL; VICEMINISTERIO DE SALUD Y BIENESTAR; UNFPA. *Servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes: un modelo para adecuar las respuestas de los servicios de salud a las necesidades de adolescentes y jóvenes en Colombia*, 2.^a ed. Bogotá D. C.: Ministerio de la Protección Social, 2008, p. 301.

COLOMBIA DIVERSA. *La realidad de la discriminación. Boletín de homicidios contra personas LGTBIQ+ 2023* [en línea]. Bogotá: Colombia Diversa, 3 de julio de 2024. Disponible en: <https://colombiadiversa.org/c-diversa/wp-content/uploads/2024/07/Boletin-homicidios-personas-LGBTIQ-Colombia-Diversa.pdf>. [Consultado: 12 de diciembre de 2024].

CONGRESO DE COLOMBIA. *Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación* [en línea]. Colombia: Congreso de la República, 8 de febrero de 1994. Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=292>. [Consultado: 1 de febrero de 2025].

CORTEZ PALACIOS, [Paola]. *Más de 600 menores de edad han sido víctimas de abuso sexual en Cali en 2024: estas son las señales que le podrán ayudar a identificar si un niño ha sido abusado* [en línea]. Bogotá: El País, 10 de septiembre de 2024. Disponible en: <https://www.elpais.com.co/judicial/mas-de-600-menores-de-edad-han-sido-victimas-de-abuso-sexual-en-cali-en-2024-estas-son-las-senales-que-le-podran-ayudar-a-identificar-si-un-nino-ha-sido-abusado-1047.html>. [Consultado: 12 de diciembre de 2024].

DUARTE, Naelly; MARTÍNEZ, María; QUENGUA, Maryi. *Evaluación del PESCC en la Institución Educativa Los Centauros de la Ciudad de Villavicencio* [en línea]. Trabajo de grado (Pregrado, Psicología), Universidad Cooperativa de Colombia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Villavicencio, 2018. Disponible en: <https://repository.ucc.edu.co/entities/publication/a5031324-54dc-4375-aba8-2b7d09c23dea>. [Consultado: 5 de enero de 2025].

FELITTI, Karina. *La revolución de la píldora: sexualidad y política en los sesenta* [en línea]. *Dynamis*. Buenos Aires, Barcelona: Edhasa, 2012. ISBN 978-98-7628-165-2. Disponible en: <https://www.raco.cat/index.php/Dynamis/article/view/280764/368441>. [Consultado: 25 de enero de 2025].

FREIRE, Paulo. *Pedagogía del oprimido*. 48.^a ed. México D. F.: Siglo XXI Editores, 2005.

GALAN, Guillermo. *50 Años de la píldora anticonceptiva* [en línea]. *Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología*, Chile, vol. 75, n.º 4, 2010. Disponible en: <https://www.scielo.cl/pdf/rchog/v75n4/art01.pdf>. [Consultado: 16 de diciembre de 2024].

GONZÁLEZ, María Paula. *Colombia, el segundo país de la OCDE con la tasa más alta de embarazo adolescente: estas son las preocupantes cifras* [en línea]. Bogotá: Infobae, 28 de febrero de 2023. Disponible en: <https://www.infobae.com/colombia/2023/02/28/colombia-el-segundo-pais-de-la-ocde-con-la-tasa-mas-alta-de-embarazo-adolescente-estas-son-las-preocupantes-cifras/>. [Consultado: 12 de diciembre de 2024].

HAMUI, Alicia; VARELA, Margarita. *La técnica de grupos focales*. [en línea]. *Revista Investigación en Educación Médica — ELSEVIER* Vol. 2, N°5 México: Universidad

Autónoma de México, enero de 2013. ISSN 2007-865X.; Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733230009.pdf>. [Consultado: 25 de enero de 2025].

HEREDIA, Ana; RODRÍGUEZ, Adriana. *Antecedentes de la educación sexual en México a un siglo de su creación: Eugenesia y moral* [en línea]. *Elementos: Revista de Cultura y de Ciencia*, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, vol. 28, no. 121, enero-marzo de 2021, pp. 45–51. Disponible en: https://elementos.buap.mx/num_single.php?num=121. [Consultado: 16 de diciembre de 2024].

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto; MENDOZA TORRES, Christian Paulina. *Metodología de la investigación*. 2.^a ed. Ciudad de México: Editorial McGraw-Hill, 2023. ISBN 978-607-15-2031-9.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO LATIR. *Proyecto Educativo Institucional (PEI)* [en línea]. Cali: IE Nuevo Latir, 2022, p. 6. Disponible en: <http://ienuevolatircali.edu.co/site/wp-content/uploads/2025/01/PEI-Nuevo-Latir-INSERCIÓN-Servicio-Educación-Personas-Adultas-final.pdf>. [Consultado: 3 de enero de 2025].

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. *Anexo orientaciones para la elaboración o ajustes de la propuesta pedagógica en los servicios hogares comunitarios de bienestar, hogares comunitarios de bienestar agrupados, unidades básicas de atención y hogar comunitario de bienestar familiar, mujer e infancia* [en línea]. Colombia: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 8 de marzo de 2019. Disponible en: https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/a2.mo15.pp_anexo_orientaciones_para_la_elaboracion_o_ajuste_de_la_propuesta_pedagogica_en_los_servicios_de_las_modalidades_familiar_y_comunitaria_del_icbf_v1.pdf. [Consultado: 1 de mayo de 2025].

LONDOÑO ECHEVERRY, María. *Derechos sexuales y reproductivos: los más humanos de todos los derechos*. Medellín: ISEDER, 1996. ISBN 958-95995-0-8.

LÓPEZ, Manuel; MERSE, Thorsten. *Pedagogías queer: práctica educativa y afirmativa* [en línea]. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos — RLEE*, Vol. 53, México: Universidad Iberoamericana, 5 de mayo de 2023. ISSN 2448-878X. Disponible en: <https://doi.org/10.48102/rlee.2023.53.2.562>. [Consultado: 25 de enero de 2025].

MAGENDZO, Abraham. *Transversalidad y currículum*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 2003.

MALDONADO, Miguel. *Pedagogías críticas, Europa, América Latina, Norteamérica*. Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio, 2008.

MEJÍA, Gustavo. *Análisis de políticas de educación sexual y de la sexualidad en México* [en línea]. *Caleidoscopio: Revista Semestral de Ciencias Sociales y Humanidades*, Argentina, vol. 16, n.º 29, 2013. DOI: 10.33064/29crscsh498. Disponible en: <https://revistas.uaa.mx/index.php/caleidoscopio/article/view/498>. [Consultado: 1 de enero de 2025].

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía* [blog en línea]. Colombia: Ministerio de Educación Nacional, 22 de septiembre de 2008. Disponible en: <https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-172102.html>. [Consultado: 2 de febrero de 2025].

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL; FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. *Guía 1: Programa de Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía* [en línea]. Colombia: Ministerio de Educación Nacional, Colombia Aprende; Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2008. Disponible en: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2022-03/guia-1-educacion-para-la-sexualidad.pdf. [Consultado: 1 de febrero de 2025].

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL; UNFPA. *Panorama del VIH/SIDA en Colombia, 1983–2010: un análisis de situación* [en línea]. Bogotá D. C.: Ministerio de Salud y Protección Social; UNFPA, 2012, p. 35. Disponible en: <https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/PANORAMA-VIH-SIDA-COLOMBIA-1983-2010.pdf>. [Consultado: 20 de octubre de 2024].

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL; *Derechos sexuales y reproductivos*. [en línea]. Colombia: Ministerio de Salud y Protección Social; sf. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Discapacidad/Paginas/derechos-sexuales-y-reproductivos-.aspx> [Consultado: 20 de enero de 2025].

MOLSALVE, Alexandra; PÉREZ, Eliana. *El diario pedagógico como herramienta para la investigación*. [en línea] Revista Itinerario Educativo, N°60 Colombia: Universidad San Buenaventura, junio de 2012. ISSN 0121-2753 Disponible en: <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Itinerario/article/view/1406> [Consultado: de 30 mayo de 2025]

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. *Conferencias sobre población. Organización de las Naciones Unidas* [en línea]. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas, 2025. Disponible en: <https://www.un.org/es/conferences/population>. [Consultado: 14 de febrero de 2025].

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAD (ONU). *Derechos sexuales y reproductivos* [en línea]. México: ONU-DH, s. f. Disponible en: <https://hchr.org.mx/historias-destacadas/derechos-sexuales-y-reproductivos-2/>. [Consultado: 25 de enero de 2025].

POVEDA, Jenny. *Educación para la sexualidad, un tema pertinente para el adolescente en Colombia* [en línea]. Trabajo de grado (Magister en Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales), Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias, Bogotá, 2015. Disponible en: <https://bffrepositorio.unal.edu.co/server/api/core/bitstreams/5d12b874-4b4b-43db-bdfb-3760d893fbbf/content>. [Consultado: 30 de diciembre de 2024].

ROA, Paola. *Salud, cuerpo y vida: una genealogía de la educación sexual en la escuela colombiana* [en línea]. *Praxis y Saber: Revista de Investigación y Pedagogía*, Boyacá-Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, vol. 8, n.º 17, enero-junio 2017, p. 67. Disponible en: <https://doi.org/10.19053/22160159.v8.n17.2018.4714>. [Consultado: 20 de octubre de 2024].

ROJAS TAFUR, Roland. *Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía y su incidencia en el proyecto de vida de los estudiantes* [en línea]. Trabajo de grado (Magíster en Educación), Universidad del Tolima, Facultad de Ciencias de la Educación, Ibagué, Tolima, 2017. Disponible en: <https://repository.ut.edu.co/server/api/core/bitstreams/e3281645-8024-4305-86ea-d0f0fb78675d/content>. [Consultado: 30 de diciembre de 2024].

SANJUÁN, Lucía. *La observación participante*. [en línea]. España: Universitat Oberta de Catalunya, 2019; Disponible en: <https://1library.co/document/zkwmvovm-la-observaci%C3%B3n-participante.html> [Consultado: 25 de enero de 2025].

STRAUSS, Anselm; CORBIN, Juliet. *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. 1.^a ed. en español. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2002. ISBN 978-958-655-624-8.

VANEGAS, María. *Educación para la sexualidad de niñas y adolescentes en Colombia: Para ellas, pero sin ellas* [en línea]. Tesis de grado (Maestría en Género), Universidad de los Andes, Bogotá, diciembre de 2022. Disponible en: <http://repositorio.uniandes.edu.co/entities/publication/da0a141a-f1d2-4e7a-9e56-aea51f1fcac1/full>. [Consultado: 30 de diciembre de 2024].

VELEZ, Claudia, SANTAMARIA, Juliana. *Políticas, saberes y relatos de Educación Sexual: una revisión de la literatura latinoamericana 2000-2022* [en línea] Educación y Ciudad. Bogotá D.C, Colombia, 2023. ISSN-L: 0123-0425 ISSN-E: 2357-6286.

[consulta: 25 de enero de 2025]. Disponible en:
<https://doi.org/10.36737/01230425.n45.2023.2870>

YUS, Rafael. *Temas transversales: hacia una nueva escuela*. Barcelona: Editorial Graó de IRIF S. L., 2001.

ZEMAITIS, Santiago. *Pedagogías de la sexualidad: antecedentes, conceptos e historia en el campo de la educación sexual de la juventud* [en línea]. Memorias Académicas, Trabajo final integrador. Argéntica: Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Especialización en Nuevas Infancias y Juventudes, 2016. Disponible en:
<https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1218/te.1218.pdf>. [Consultado: 14 de septiembre de 2025].

BIBLIOGRAFÍA DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI – Secretaría de la Mujer. *Ruta de atención a niñas y mujeres víctimas de violencias* [en línea]. Santiago de Cali: Alcaldía de Santiago de Cali, 2014. Disponible en: <https://www.cali.gov.co/mujer/publicaciones/106198/ruta-de-atencion-a-ninas-y-mujeres-victimas-de-violencias/>. [Consultado: 01 de abril de 2025].

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI; GRUPO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE SANTIAGO DE CALI. *Tasa de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar. Periodo epidemiológico III (2019–2024)* [infografía digital]. Cali: Alcaldía de Santiago de Cali, octubre de 2024, p. 2. Disponible en: <https://share.google/ckBcVOKj1e0qM9bHC>. [Consultado: 30 de diciembre de 2024].

AFFIRMA LEGAL. *Feminicidio en Colombia: un tipo penal autónomo* [en línea]. Bogotá: Affirma Legal, 2024. Disponible en: <https://www.affirmalegal.com/blog/feminicidio-en-colombia-un-tipo-penal-autonomo/>. [Consultado: 01 de abril de 2025].

ASI VAMOS EN SALUD. *Tasa de violencia sexual georreferenciada* [en línea]. Colombia: Asi Vamos en Salud, 2023. Disponible en: <https://www.asivamosensalud.org/indicadores/salud-mental/tasa-de-violencia-sexual-georeferenciado>. [Consultado: 01 de abril de 2025].

BBC MUNDO. *¿Por qué los hombres se suicidan más que las mujeres?* [en línea]. 30 de marzo de 2016. Disponible en: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/04/160330_salud_suicidio_tasa_mas_alta_hombres_lv. [Consultado: 10 de abril de 2025].

CANAL OFICIAL. *El oscuro caso de Rosa Elvira Cely* [video en línea]. 2021. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=2Uz5_2wR7mU. [Consultado: 01 de abril de 2025].

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. *Ley 1257 de 2008 – Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de la violencia y discriminación contra las mujeres* [en línea]. Bogotá: Congreso de la República, 2008. Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34054>. [Consultado: 01 de abril de 2025].

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. *Ley 1761 de 2015 – Por la cual se dictan medidas de protección a las mujeres y se sanciona el delito de feminicidio* [en línea]. Bogotá: Congreso de la República, 2015. Disponible en:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=65337>.

[Consultado: 01 de abril de 2025].

CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. *Sentencia T-622/14 de constitucionalidad y tutela* [en línea]. Bogotá: Corte Constitucional, 2014, [s. f.]. Disponible en: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/t-622-14.htm>. [Consultado: 20 de abril de 2025].

EAE Programas. *Qué son las 5 C del trabajo en equipo*. [en línea]. Disponible en: <https://www.eaeprogramas.es/blog/negocio/empresa/que-son-las-5-c-del-trabajo-en-equipo> [Consultado: 20 de abril de 2025].

EXTENSIÓN UTALCA. *Aprende a hacer muñeca quitapenas* [video en línea]. 2023. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=VB9--pFhoWc>. [Consultado: 10 de abril de 2025].

FERNANDEZ DE LA PARRA, Cristina. *La otra mitad de la historia, mujeres en la historia y su infrarrepresentación*. Imagina Bienestar [en línea]. 27 de marzo de 2023. Disponible en: <https://imaginabienestar.com/2023/03/27/mujeres-historia/#:~:text=La%20invisibilizaci%C3%B3n%20de%20las%20mujeres,en%20comparaci%C3%B3n%20con%20las%20mujeres>. [Consultado: 3 de marzo de 2025].

INFOBAE. *Niños intersexuales: estos países prohibieron la mutilación genital intersexual* [en línea]. 2 de octubre de 2022. Disponible en: <https://www.infobae.com/lgbt/2022/10/02/ninos-intersexuales-estos-paises-prohibieron-la-mutilacion-genital-intersexual/>. [Consultado: 10 de abril de 2025].

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF). *Datos para el cambio: Situación de violencias contra las niñas, niños y adolescentes* [en línea]. Colombia: ICBF, 2023. Disponible en: https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Documents/Boletines%20Datos%20para%20la%20acci%C3%B3n/Datos%20para%20el%20cambio%20violencias%20-%20VF_OBNSUIN.pdf. [Consultado: 01 de abril de 2025].

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF). *Infografía sobre la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNA)* [en línea]. Colombia: ICBF, [s. f.]. Disponible en: https://www.icbf.gov.co/system/files/infografia_escna_vf.pdf. [Consultado: 01 de abril de 2025].

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD (IMJUVE). *Violencia contra hombres. Una violencia más silenciosa* [en línea]. Ciudad de México: IMJUVE, 14 de julio de

2022. Disponible en: <https://www.gob.mx/imjuve/articulos/violencia-contra-hombres-una-violencia-mas-silenciosa?idiom=es>. [Consultado: 10 de abril de 2025].

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. *Prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el turismo* [en línea]. Colombia: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2024. Disponible en: <https://www.mincit.gov.co/minturismo/analisis-sectorial-y-promocion/turismo-responsable/prevencion-escnna>. [Consultado: 01 de abril de 2025].

MINISTERIO DE JUSTICIA DE COLOMBIA. *¿Qué puedo hacer si un menor fue violado o accedido carnalmente?* [en línea]. Colombia: Ministerio de Justicia, [s. f.]. Disponible en: <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/LegalApp/Paginas/Que-puedo-hacer-si-un-menor-fue-violado-o-accedido-carnalmente.aspx>. [Consultado: 01 de abril de 2025].

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. *Derechos sexuales y derechos reproductivos* [en línea]. Bogotá: Minsalud, [s. f.]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Discapacidad/Paginas/derechos-sexuales-y-reproductivos-.aspx>. [Consultado: 20 de abril de 2025].

MINISTERIO DE TRABAJO COLOMBIA. *¿Qué es ESCNNA?* [video en línea]. 2020. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=BVr-efKdNk0>. [Consultado: 01 de abril de 2025].

MONTEVERDE, Alejandro, director. *Sonido de libertad*. Estados Unidos: Angel Studios, 2023. Disponible en: <https://www.angel.com/movies/sound-of-freedom>.

MAYO CLINIC. *Violencia doméstica contra los hombres* [en línea]. Rochester, MN: Mayo Clinic, 15 de junio de 2022. Disponible en: <https://www.mayoclinic.org/es/healthy-lifestyle/adult-health/in-depth/domestic-violence-against-men/art-20045149>. [Consultado: 09 de abril de 2025].

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OHCHR). *Derechos humanos de las personas intersexuales* [en línea]. Ginebra: OHCHR, [s. f.]. Disponible en: <https://www.ohchr.org/es/sexual-orientation-and-gender-identity/intersex-people>. [Consultado: 20 de abril de 2025].

PROFAMILIA. *Derechos sexuales y derechos reproductivos* [en línea]. Bogotá: Profamilia, [s. f.]. Disponible en: <https://profamilia.org.co/aprende/cuerpo-sexualidad/derechos-sexuales-y-reproductivos/>. [Consultado: 20 de abril de 2025].

SEÑAL COLOMBIA. *¿Qué significa patriarcado? Conceptos básicos de la lucha feminista* [video en línea]. 2021. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=8j7VUDbQ5rk>. [Consultado: 10 de abril de 2025].

UNFPA COLOMBIA. *Infografía sobre derechos sexuales y reproductivos* [en línea]. Bogotá: Fondo de Población de las Naciones Unidas, [s. f.]. Disponible en: https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/INFOGRAFIA_DSR_WEB.pdf. [Consultado: 20 de abril de 2025].

UNICEF. *¿Qué son los derechos humanos?* [en línea]. Bogotá: UNICEF, [s. f.]. Disponible en: <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/que-son-derechos-humanos/>. [Consultado: 20 de abril de 2025].

UNICEF. *Prevención del abuso sexual infantil* [en línea]. Cuba: UNICEF, 2023. Disponible en: <https://www.unicef.org/cuba/prevencion-del-abuso-sexual-infantil>. [Consultado: 01 de abril de 2025].

UNFPA COLOMBIA. *Ley 1257 de 2008: por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias* [en línea]. Bogotá: UNFPA, 2010. Disponible en: <https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/ley1257de2008.pdf>. [Consultado: 01 de abril de 2025].

ANEXOS

ANEXO 1

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Proyecto: Propuesta pedagógica transversal para la implementación del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC) en la Institución Educativa Nuevo Latir.

La presente entrevista tiene como propósito recolectar información relevante para la elaboración de una propuesta pedagógica transversal orientada a la implementación del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC) en la Institución Educativa Nuevo Latir.

La información obtenida será utilizada únicamente con fines académicos en el marco del proyecto de grado del estudiante y no será difundida públicamente ni utilizada para otros fines.

Guion: Mi nombre es Jhon Edward Bernal Menza, estudiante de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales de la Universidad del Valle. Como parte de mi trabajo de grado, busco diseñar una propuesta pedagógica que responda a las necesidades educativas de los estudiantes de la Institución Educativa Nuevo Latir en relación con la educación sexual y la construcción de ciudadanía.

Agradezco de antemano su disposición para participar en esta entrevista.

Datos generales

1. ¿Cuál es su nombre?
2. ¿Qué cargo desempeña dentro de la institución educativa?
3. ¿Cuántos años lleva trabajando en la institución?

Experiencia y percepción sobre educación sexual

4. Desde su experiencia, ¿considera necesario implementar o fortalecer programas de educación sexual dentro de la institución? ¿Por qué?
 5. ¿Cuáles considera que son las principales necesidades o problemáticas que deberían abordarse desde la educación sexual en la institución?
 6. ¿Conoce algún caso o situación en la que la institución haya evidenciado la necesidad de trabajar más profundamente temas relacionados con la educación sexual?
-

Programas y actores institucionales

7. ¿Existen actualmente proyectos, programas o estrategias dentro de la institución que trabajen temas relacionados con los derechos sexuales y reproductivos?
 8. En su opinión, ¿qué actores institucionales (docentes, directivos, orientadores, estudiantes, etc.) deberían participar en la implementación de una propuesta de educación sexual?
 9. ¿Qué factores externos a la institución (familias, entidades de salud, organizaciones sociales, etc.) podrían ser clave para apoyar este tipo de procesos?
-

Agradecimiento

Muchas gracias por su tiempo, atención y colaboración en el desarrollo de esta propuesta

Encuesta: Propuesta de educación sexual (PESCC)

El presente formulario tiene como objetivo evaluar la primera fase de la propuesta pedagógica del **Proyecto Transversal para la Implementación del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía** en la **Institución Educativa Nuevo Latir**.

La información recolectada será utilizada únicamente con fines educativos, con el propósito de analizar y mejorar la propuesta implementada. Todos los datos serán tratados de forma confidencial y presentados de manera consolidada, sin identificar a quienes respondan.

Esta encuesta busca conocer sus percepciones de forma honesta y respetuosa. Por ello, los invitamos a responder con libertad, según sus sentimientos, ideas y experiencias.

** Indica que la pregunta es obligatoria*

1. Nombre y apellido *

2. ¿Cuántos años tienes? *

3. Sexo con el que te identificas: *

Marca solo un óvalo.

☐ Mujer

☐ Hombre

☐ Intersexual

4. Género con el que te identificas: *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Femenino
- ☐ Masculino
- ☐ Cisgénero
- ☐ Transgénero
- ☐ Otro

5. Población étnica con la que te identificas *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Mestizo/a
- ☐ Afrocolombiano/a
- ☐ Indígena
- ☐ Rom o gitano
- ☐ Ninguno
- ☐ Otro

6. ¿En que barrio vives? *

7. ¿Qué grado cursas? *

Marca solo un óvalo.☐ Octavo☐ Noveno☐ Décimo☐ Once

8. Según lo que aprendiste, ¿Qué entiendes por educación sexual? *

9. Según lo que aprendiste, ¿Consideras que la educación sexual es importante? *
¿Por qué?

10. Sexo y género ¿es lo mismo? *

Marca solo un óvalo.☐ Si☐ No☐ No estoy segura/o

11. ¿Consideras que los derechos sexuales y reproductivos son importantes para la sociedad y para las personas? ¿Por que? *

12. ¿Cuál es el derecho sexual y reproductivo más importante para ti? *

13. ¿Qué entiendes por violencia basada en género? *

14. ¿El feminicidio en Colombia es un delito? *

Marca solo un óvalo.

☐ Si

☐ No

☐ No estoy segura/o

15. ¿Cuáles son los tipos de violencia contra la mujer que recuerda que establece la Ley 1257 de 2008? *

16. ¿Qué fue lo que más te gustó de la propuesta de educación sexual? *

17. ¿Qué fue lo que no te gustó de la propuesta de educación sexual? *

18. ¿Qué aspectos cambiarías de la propuesta de educación sexual? *

19. ¿Qué temáticas o aspectos crees que es importante mantener para futuros proyectos? *

20. ¿Consideras que la información brindada durante la propuesta de educación sexual es importante para tu vida? *

21. ¿Cómo aplicarías lo aprendido en tu vida cotidiana o en tu comunidad? *

22. ¿Que crees que fue lo más importante que aprendiste? *

23. ¿Qué recomendaciones le darías al profesor? *

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

ANEXO 3

DIARIO DE CAMPO SESIÓN 1

Diario de campo: La primera intervención en un contexto escolar siempre genera miedos; fueron sentimientos que estuvieron presentes en mí antes de iniciar la actividad. Sin embargo, al llegar a la institución, la compañía de la docente encargada del grupo de PESCC ayudó a crear un ambiente de confianza y brindarme tranquilidad.

En cuanto a la relación con los estudiantes, la actividad de presentación contribuyó a establecer un ambiente horizontal y de interacción cercana. Esto se fortaleció aún más con la actividad “*¿Adivina qué es?*”, la cual no solo generó risas, sino que también permitió romper prejuicios y mostrar el enfoque de la propuesta: un enfoque alejado de la prohibición y la censura, y cercano a los derechos humanos y al reconocimiento y dignificación del placer sexual. Esta actividad además permitió identificar confusiones en conceptos claves para hablar de educación sexual, tales como transexual y homosexual, sexo y género, orientación sexual e identidad de género y erotismo.

Esta actividad fue una antesala para el juego “*Concentresex*”, en el que se presentó y enseñó la definición de conceptos fundamentales, explicando, especialmente, las diferencias entre aquellos que previamente habían generado confusión. Esta dinámica fue muy bien recibida; al dividirse en dos equipos y existir un componente competitivo, los estudiantes se mostraron motivados por ganar y, por ende, prestaron mayor atención a los conceptos y sus definiciones correctas.

El juego generó risas y momentos de reflexión sobre cada término. Al finalizar, se habló nuevamente con el grupo sobre conformar un equipo que diera continuidad a la propuesta pedagógica, a lo cual los estudiantes manifestaron interés.

Es importante recordar que esta sesión también tenía un propósito diagnóstico, por lo que se realizó una lluvia de ideas a partir de cuatro preguntas problematizadoras: ¿qué es la educación sexual?, ¿para qué sirve?, ¿qué te gustaría aprender? y ¿qué te gustaría enseñar? El objetivo de este ejercicio fue fundamentar la propuesta desde la percepción, la voz y la visión de los estudiantes, de modo que se integraran sus intereses, necesidades y expectativas. Asimismo, buscaba dar cumplimiento a la necesidad definida por el cuerpo docente de que estos estudiantes se convirtieran en multiplicadores y replicadores de lo aprendido, especialmente para los más pequeños, con énfasis en la prevención del abuso sexual.

La lluvia de ideas arrojó las siguientes respuestas:

¿Para qué sirve la

Para estar informado sobre la sexualidad y no ser víctima de violencia o acoso.

educación sexual?	Para mantenernos al tanto de los abusos y orientar sobre nuestra intimidad.
	Para orientarnos, para educarnos y saber manejar la sexualidad como jóvenes y no cometer errores que queden de por vida
¿Qué es la educación sexual?	Es lo que nos enseña sobre cómo actuar y defender nuestros derechos y enseña sobre la sexualidad
	La manera en cómo me educo, me reconozco, me identifico y en que apporto.
	Es algo que nos orienta a llevar una mejor vida sexual
	Para que no haya casos de irrespeto contra las personas homosexuales y las mujeres
	Es lo que nos da buena educación a la hora de tener relaciones y prevenir embarazos y enfermedades
¿Qué me gustaría aprender en las clases de educación sexual?	Me gustaría aprender a transmitir los conocimientos de una sexualidad sana a los más pequeños para poder ser un ejemplo de aprendizaje
	Me gustaría aprender a orientar la sexualidad para chicos y chicas no cometan errores que muchas personas han cometido
	Ha ayudar que los niños y niñas no sean abusados
	Quiero aprender a entender la opinión de los demás y enseñar a los demás sobre una sexualidad y conocimientos requerido

El análisis de las respuestas de los estudiantes permitió evidenciar varios factores relevantes. En primer lugar, se identificó una percepción positiva de la educación sexual como una herramienta de cuidado y protección, principalmente en lo relacionado con la prevención del acoso y el abuso sexual. En segundo lugar, se reconoció la funcionalidad de la educación sexual en términos de autoconocimiento e identidad personal, el reconocimiento de los derechos humanos y su papel en la prevención de la violencia basada en género y del embarazo en la adolescencia. Finalmente, los estudiantes manifestaron un interés en participar activamente en procesos de enseñanza y réplica, con el propósito de acompañar y orientar a compañeros y compañeras de menor edad o grados inferiores.

ANEXO 4

DIARIO DE CAMPO SESIÓN 2

Dadas las dinámicas propias de la institución, transcurrieron casi dos meses desde el primer encuentro hasta la posibilidad de continuar con la segunda sesión de la propuesta. Por esta razón, los nervios volvieron a estar presentes momentos previos antes de iniciar la sesión. No obstante, fue muy reconfortante que al llegar al pasillo donde se encontraba el salón, algunos estudiantes me reconocieran y me saludaran diciéndome “profe”. A partir de ese momento, los nervios comenzaron a disiparse un poco.

La primera dinámica del globo fue muy bien recibida. Los estudiantes pusieron en práctica diferentes tácticas y estrategias para proteger su globo y se divirtieron bastante. Sin embargo, una estudiante expresó sentir miedo de participar, pues le asustaba el sonido de la explosión y la posibilidad de que el globo la pringara. Se dialogó con ella y se le aclaró que podía decidir no participar; sin embargo, al observar a sus compañeros divertirse, decidió vincularse de manera autónoma a la actividad.

Es importante mencionar que los derechos que los estudiantes escribieron en sus globos fueron: derecho a la educación, derecho a una vida digna, derecho a ser como uno quiera, derecho a la alimentación, derecho a expresarse libremente y derecho a la libertad.

Durante la reflexión sobre lo que sintieron cuando sus globos se vieron amenazados por el otro grupo, y sobre la relación de esto con la defensa de los derechos humanos; los estudiantes lograron establecer la conexión de que, en muchas ocasiones, cuando se vulneran los derechos humanos, para defenderlos es fundamental la creación de estrategias y la unión colectiva. Asimismo, se preguntó por qué habían elegido esos derechos como los más importantes. Un estudiante mencionó que para él era fundamental poder expresarse y vivir su sexualidad libremente, pues durante mucho tiempo tuvo que ocultar su forma de vivir su sexualidad por prejuicios de su círculo familiar cercano. Otro estudiante expresó que consideraba esencial el derecho a la alimentación, ya que en el lugar donde vive observa constantemente cómo muchas personas no tienen con qué comer.

A partir de estas reflexiones, se inició la presentación magistral sobre los derechos humanos y los derechos sexuales y reproductivos. Aunque se trató de una exposición magistral, se evidenció el interés de los estudiantes por conocer las características de los derechos, ya que es un término que escuchan con frecuencia, pero cuyo significado suele ser ambiguo. Un estudiante le interesó las características de: universalidad de los derechos humanos, así como su interdependencia y la imposibilidad de separarlos del ser humano (inalienabilidad). Otro comentó que le pareció interesante aprender que cuando un derecho es

vulnerado, detrás de esa vulneración existe un impacto más amplio de vulneración de muchos más derechos, ya que todos estos funcionan de manera orgánica y compuesta para garantizar una vida digna.

Después de esto se dio paso a la actividad del Domino de los Derechos Sexuales y Reproductivos. En esta actividad los estudiantes demostraron un notable interés al abordar temas relacionados con sus derechos sexuales y reproductivos, especialmente con los siguientes: derecho a vivir una vida libre de violencia; derecho al placer sexual y derecho a decidir libremente sobre su orientación sexual. Durante uno de los retos sobre el derecho a vivir una vida sexual placentera, sin prejuicios y sin ser juzgados, participaron con respeto y entusiasmo, expresando libremente sus fantasías sexuales y reconociendo que la sexualidad no debe ser un tabú, sino una dimensión natural, vinculada con la felicidad y el bienestar. Al abordar este reto, sentí temor que la docente no le gustara o se mal interpretara el objetivo, a mi sorpresa la profesora se rio y le gustó el enfoque del reto.

Asimismo, se evidenció el conocimiento de una estudiante sobre el derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en Colombia, quien lo relacionó con la autonomía de las mujeres sobre su propio cuerpo. Por su parte, otro estudiante preguntó por qué el presidente no promueve más leyes en defensa de la comunidad LGBTIQ+, lo que permitió abordar la división de poderes en Colombia y el rol del Estado como garante —y, en ocasiones, primer vulnerador— de los derechos humanos.

En este contexto, una estudiante que inicialmente manifestó estar en contra de las personas LGBTIQ+ logró, a partir del análisis de la noticia sobre el asesinato de *Sara Millery González* (una mujer trans asesinada en abril de 2025 en Bello, Antioquia) reconocer la vulneración del derecho a la libre construcción de la personalidad y del derecho a la vida y a vivir una vida en paz y libre de violencias, incluida la violencia basada en género. También reflexionó sobre la importancia del respeto a la identidad y a la orientación sexual de cada persona, aspectos que jamás deberían convertirse en causantes de discriminación, agresión o muerte.

Junto con esta reflexión, se evidenció una crítica frente al incumplimiento del Estado como garante de los derechos humanos, cuando los estudiantes señalaron que el secretario de seguridad de Bello-Antioquia no reconoció a Sara Millery como mujer trans al referirse a ella usando su nombre masculino, desconociendo su identidad y profundizando así la vulneración de sus derechos.

En lo relacionado con el manejo el tiempo, no se logró culminar la actividad completa del domino. Por último, es importante describir que los y las estudiantes recibieron como un bonito gesto el refrigerio que se llevó para culminar la actividad.

ANEXO 5

DIARIO DE CAMPO SESIÓN 3

La sesión inició con una actividad performática centrada en la preparación simbólica de una *olla comunitaria*, ejercicio que cobraría mayor sentido a medida que avanzó la jornada.

La primera actividad, que consistió en relacionar juguetes con siluetas según la asignación social de roles de género, fue bien recibido. Esta dinámica permitió que los estudiantes recordaran los juguetes que habían recibido en su infancia y aquellos que deseaban, pero no obtuvieron por no corresponder con el género que se les había asignado. A partir de ello, se generó una reflexión colectiva sobre la violencia gestada desde las ideas tradicionales de género.

Para continuar, fue necesario que los estudiantes diferenciaran sexo y género, por lo que se retomaron conceptos de sesiones anteriores; y aunque recordaban que existían tres sexos biológicos, presentaron dificultades para distinguir entre sexo y género, así como entre personas intersexuales y personas transgénero. Esto llevó a destinar un tiempo adicional para dialogar sobre estas diferencias y sobre las leyes que protegían a las personas intersexuales. La discusión permitió comprender cómo la imposición del binarismo de género ha causado daños desde el nacimiento, principalmente a las personas intersexuales.

En la actividad sobre la invisibilización histórica de las mujeres, la mayoría de los nombres mencionados correspondieron a hombres. En los pocos casos en que se mencionaron mujeres, estas pertenecían al entretenimiento, la moda o incluso al entretenimiento para adultos, lo cual evidenció la escasez de referentes femeninos significativos en la memoria colectiva. La discusión permitió también analizar críticamente el tipo de hombre que se había reconocido —el hombre blanco europeo— y como esta figura excluía tanto a personas/hombres indígenas como afrodescendientes. Esto abrió paso a reflexiones sobre el eurocentrismo, el colonialismo cultural y la hegemonía social.

Posteriormente, se profundizó en el patriarcado como concepto, y en el origen de este. Una de las actividades más apreciadas por el grupo fue el análisis de canciones, ya que activó emociones y permitió relacionar las letras de las canciones con noticias reales sobre violencia basada en género, haciendo visibles los efectos y consecuencias de la naturalización del machismo.

Durante la actividad de reconocimiento de como la violencia basada en género también afecta a los hombres surgieron discusiones sobre cómo los hombres perciben su propia dignidad. Uno de los estudiantes comentó que los hombres “nacían sin dignidad y debían ganársela”, mientras que las mujeres “nacían con dignidad, pero la iban perdiendo y por eso debían cuidar su cuerpo” (realmente se

refería a la virginidad). Estas ideas permitieron analizar críticamente los discursos machistas que circulaban en la comunidad.

En el cierre de la actividad de la “Olla Comunitaria” se resaltó la diversidad de las luchas feministas, mostrando que, mientras para unas mujeres la cocina simbolizaba un acto de opresión, reducción espacial e invisibilización; para otras mujeres, la cocina puede ser un espacio de resistencia y rebeldía, vinculado a prácticas de resistencia como: alimentar a la comunidad, generar redes solidarias y sostener estrategias colectivas de encuentro alrededor de la olla. Acciones que se evidencian en barrios del oriente de Cali y en territorios amenazados por desalojos y empobrecimiento, muchos de ellos cercanos a la Institución Educativa Nuevo Latir. Las reflexiones generadas impactaron a los estudiantes; y al finalizar, uno de ellos expresó con entusiasmo que los juegos y dinámicas habían sido “muy chéveres”, que había aprendido cosas nuevas y pidió que lo *siguiera sorprendiendo con las actividades*.

Asimismo, es importante resaltar el asombro de varios estudiantes, quienes creyeron que realmente se serviría una sopa durante la actividad de la Olla Comunitaria, de lo cual reflexiono sobre los currículos ocultos y la importancia de reconocer la territorialidad como parte fundamental del quehacer docente, especialmente en contextos marcados por desalojos forzados y empobrecimiento. La actividad evidenció cómo una actividad podía abrir posibilidades inesperadas, incluso la de cocinar dentro del aula.

Aunque la sesión resultó altamente enriquecedora, la extensión de las actividades generó cansancio en estudiantes y docentes. La docente sugirió mejorar la gestión del tiempo, ya que la sesión terminó aproximadamente veinte minutos más tarde de lo planeado

ANEXO 6

DIARIO DE CAMPO SESIÓN 4

La primera actividad, que consistió en la elaboración de *espantapenas* como manualidad, generó un gran interés entre los estudiantes. La mayoría dedicó bastante tiempo a crear trenzas y peinados exóticos, así como al diseño de vestidos y detalles como piercings y otros accesorios. La actividad provocó risas y entusiasmo; una estudiante menciona que: “hacía mucho tiempo no realizaban una manualidad”, esto causó que los estudiantes dedicaran gran parte de la tarde a esta tarea, la cual parecía que les resultaba relajante y motivante.

No obstante, la creación de los *espantapenas* tomó más tiempo del previsto, lo que ocasionó retrasos en la finalización de la sesión. Esta situación, al final de la clase ocasionó cierta inconformidad por parte de la profesora que había prestado el espacio para la actividad, quien expresó que no se habían respetado los acuerdos de tiempo establecidos para el desarrollo de la propuesta.

En relación con la actividad “*La violencia basada en género y la violencia contra la mujer vulneran el derecho a la vida*”, las y los estudiantes manifestaron sentir dolor con el caso de Rosa Elvira Cely, reconociendo que este hecho evidenciaba cómo el machismo y la violencia basada en género no era solo una práctica individual, sino también institucional y social, ejercida y sostenida por la sociedad y el Estado. Asimismo, identificaron las múltiples fallas institucionales que se presentó en el caso, tales como: la falta de eficiencia por parte de la policía nacional para responder el llamado de auxilio y la revictimización cuando dudaron de la versión de Rosa Elvira; el traslado no oportuno de la ambulancia a un hospital público lejano, pese a la cercanía de hospitales privados; la postura pública del gobierno local que culpabilizó a la víctima por lo sucedido. Ante todo esto, los estudiantes tuvieron dos conclusiones importantes: primero, que el Estado al ser garante de los derechos humanos fue el primero en vulnerarlos cuando sus instituciones, por acción u omisión, no protegieron la vida y los derechos de Rosa Elvira, y segundo, que ante las múltiples fallas e ineficiencia del estado para garantizar los derechos humanos queda como única opción volverse actor activo en la defensa de estos acudiendo a diferentes mecanismos para proteger los derechos y la vida, tales como la tutela o la protesta pacífica. Dado la oportunidad pedagógica que brindó esas reflexiones se enseñó la existencia del artículo 37 de la Constitución política de Colombia que consagra la protesta como un derecho de todos los colombianos.

Al hablar sobre la Ley 1257 de 2008 y la Ley 1761 de 2015, se recordó cuál era el órgano del gobierno encargado de la creación de las leyes. Esto permitió retomar la temática de cómo se conforma el Congreso de la República y cuáles son las funciones del Senado y la Cámara de Representantes. También se dialogó sobre por qué en Colombia la Sentencia C-355 de 2006 permitía el aborto en la causal de

violación, conectando el caso de Rosa Elvira con la de mujeres víctimas de abuso sexual (para esto se usó algunas historias publicadas en el Libro Embarazo por Violación de ISEDER) y se discutió el papel de la Corte Constitucional como órgano supremo de justicia, así como la diferencia entre las sentencias T (de tutela) y las sentencias C (constitucionales).

En la actividad del “árbol de la tipificación de la violencia” se notó que a los estudiantes les gustó la propuesta y lograron identificar las características de cada tipo de violencia, así como la delgada línea que existe entre una y otra. Reconocieron también que las acciones pueden ser interseccionales y aparecer en distintos tipos de violencia; por ejemplo, los gritos pueden enmarcarse como violencia psicológica, pero a veces se acompañan de violencia física.

ANEXO 7

DIARIO DE CAMPO SESIÓN 5

El cine foro había sido organizado con anticipación y el espacio contaba con las condiciones ideales para la proyección de la película. Los grandes ventanales del salón estaban cubiertos con cartulina negra, lo que impedía el paso de la luz; además, se habían dispuesto todos los equipos necesarios —computador, sonido y cableado—, y la película se había descargado desde Amazon Prime. Sin embargo, no se previó el bloqueo por derechos de autor que aplica esta plataforma al conectar el cable HDMI a pantallas externas, lo que generó dificultades para iniciar la proyección. Una vez superado el inconveniente, los estudiantes se mantuvieron muy atentos durante la película. El hecho de llevar crispetas generó un ambiente agradable entre ellos.

Al finalizar la proyección, se dio inicio al foro. Las preguntas problematizadoras permitieron generar reflexiones y debates sobre la explotación sexual infantil. Los estudiantes manifestaron sentir esta problemática muy cercana a su entorno, incluso mencionando el caso de una estudiante que en el 2019 fue desaparecida estando en la panadería que se ubica al frente de la Institución. Según relataron, la joven se encontraba en la panadería cuando un hombre con el que estaba se la llevó en una camioneta, y desde entonces continúa desaparecida.

También se comentó que esta problemática se ha agudizado en el territorio con la llegada de grupos armados que se han asentado en la zona rural y en los baldíos del corregimiento de Navarro. Estos grupos, fuertemente armados según los estudiantes, no solo están tomando tierras, sino que además han intensificado el narcotráfico y la explotación sexual infantil, aparentemente vinculados a carteles de droga. Las estudiantes resaltaron la necesidad de contar con redes comunitarias que contribuyan a su protección y pidieron una actuación más efectiva por parte de la Policía, señalando que en muchos casos la inacción es la que predomina en la zona.

Los estudiantes expresaron tristeza frente a las historias mostradas en la película y reflexionaron sobre cómo estas situaciones destruyen la vida de las personas y de sus familias. Pensaron en sus hermanos y hermanas menores, y en el impacto devastador que tendría para ellos una desaparición o el secuestro en redes de explotación sexual. También mencionaron haber conocido o escuchado anteriormente sobre la “reina de belleza” vinculada a redes de explotación sexual infantil en la costa atlántica.

Asimismo, un estudiante retomó un principio del Estado Social de Derecho trabajado en sesiones anteriores: el Estado como primer garante. Señaló que este no ha generado las acciones suficientes ni la divulgación necesaria frente a esta problemática, enfatizando más en el narcotráfico que en la explotación sexual

infantil. Mencionaron que les parecía sorprendente lo expuesto en la película sobre cómo este delito puede resultar, en muchos casos, más lucrativo que el propio narcotráfico, dado que la explotación del cuerpo de un niño o una niña puede prolongarse durante días, meses e incluso años, y adicional, les parecía muy triste y abrumador que una vez la víctima crecía y alcanzaba la mayoría de edad era arrojada a la calle completamente despojada, lo que llevó a los estudiantes a reflexionar sobre la relación entre este delito y la habitancia de calle.

Para finalizar, en el foro reconocieron que la educación sexual es un actor clave para enfrentar esta realidad, pues brinda herramientas de autocuidado y favorece la creación de redes de apoyo que pueden activarse ante situaciones de riesgo o desaparición o explotación sexual.

ANEXO 8

DIARIO DE CAMPO SESIÓN 6

Esta sesión fue una de las que más disfruté. Al pensar en cómo realizar una serie de actividades enfocadas en la prevención del abuso sexual, me encontré con un conflicto interno, pues no contaba con un conjunto de actividades, ni en el corazón ni en la memoria, que me dieran un punto de partida. En un principio, la sesión iba a ser una charla magistral. Sin embargo, sentí que esto traicionaba el principio central de la propuesta y el trabajo que se había desarrollado abordando todo desde lo lúdico y el juego.

Unas horas antes de iniciar la actividad, y luego de pensar mucho en cómo lograr que los estudiantes conectaran con el tema, intenté descargar algunos videos y reconsideré una actividad antigua llamada *La historia de María*, que combina prevención del abuso sexual infantil y los títeres. No obstante, sentía que, por su edad y por lo que había conocido de ellos en sesiones anteriores, este grupo requería algo distinto.

Al observar mi habitación, encontré una cartulina que había sobrado de una actividad anterior. El uso eficiente de materiales es siempre un factor importante, y reutilizarlos resulta fundamental. A partir de ese momento nació la idea de crear un juego de *escaleras y serpientes* enfocado en la prevención del abuso sexual.

Para mi sorpresa, fue una de las actividades que más les gustó a lo largo de la propuesta. Nuevamente, el factor de la competitividad jugó a favor. Las preguntas, los retos y las pautas informativas —cada una con su explicación debidamente sustentada y citada— despertaron un gran interés en los estudiantes, quienes se mantuvieron atentos a los datos, estadísticas, conceptos y aprendizajes abordados.

La segunda actividad también fue muy bien recibida, pues permitió activar el cuerpo al requerir que los estudiantes se pusieran de pie y lanzaran la pelotica al tablero con puntería. En esta dinámica, cuyo énfasis fue el ESCNNA, surgieron comentarios interesantes relacionados con los factores de riesgo en los niveles micro, meso y macro. Los estudiantes identificaron que muchos de estos factores están presentes en la realidad de sus barrios y de su institución.

En el nivel macro se dialogó sobre la problemática de la gentrificación y cómo esta realidad, que ha impactado profundamente a ciudades como Cartagena y Medellín, está comenzando a permear Cali y Buenaventura. Se conversó sobre cómo este fenómeno trae consigo transformaciones culturales y morfológicas que modifican la ciudad, su urbanismo y la manera en que la habitamos.

También se discutió por qué el conflicto armado constituye una forma de ESCNNA. Como el interés de los estudiantes se orientó hacia este tema, se presentaron los siguientes videos de la Comisión de la Verdad (estos videos hicieron parte del acervo documental investigado cuando aún no sabía que actividad llevar a cabo):

- *Mi niñez fue un fusil AK-47*
- *Volví a nacer*
- *Un arma no lo hace hombre a uno*
- *No puedo volver a casa*
- *Vestida de verde*
- *Capítulo 6. Cuando los pájaros no cantaban* (testimoniales)

A partir de estos corto videos se dialogó acerca de cómo el conflicto armado implica múltiples formas de abuso hacia los cuerpos de niños, niñas y adolescentes, que escalan hasta llegar a la violencia sexual. Se abordaron también otros crímenes relacionados con la violencia basada en género, tales como:

- La persecución y asesinato de personas diversas en territorios en disputa.
- El abuso sexual por parte de comandantes y actores armados.
- La obligación de sostener relaciones sexuales o afectivas con integrantes de grupos armados.
- Los exámenes y revisiones no consentidas para reclutar a niños y niñas.
- El embarazo forzado o la interrupción obligatoria del mismo en campamentos armados o guerrilleros.
- El asesinato de parejas sentimentales de adolescentes cuando “un jefe armado se interesa por ellas”.
- La imposición de comportamientos violentos a niños y jóvenes para “demostrar valentía” ante los grupos armados.

En esta sesión la profesora intervino y mostro públicamente su gusto con la jornada que se llevo a cabo.

ANEXO 9

DIARIO DE CAMPO SESIÓN 7

La sesión del día de hoy fue bastante divertida, si bien, no tuvo un énfasis en el aprendizaje de conceptos o temáticas, fue muy enriquecedor llevar a cabo actividades para el descubrimiento de las habilidades propicias y necesarias para el trabajo en equipo convirtiéndose en una experiencia lúdica significativa.

Los estudiantes participaron entusiasmados de las tres actividades y se rieron mucho. Al momento de la reflexión lograron descubrir rápidamente la habilidad que se buscaba representar en cada dinámica.

Siento que fue muy importante cuando se enfatizó que la educación sexual es un espectro amplio de saberes y conocimientos, y que la construcción de ciudadanía y la enseñanza de habilidades para la vida también hacen parte fundamental de la educación sexual. Un estudiante comentó que le parecía muy interesante como se han tocado temas que nunca imaginé que iban de la mano de la educación sexual.

Los estudiantes se notaron comprometidos en traer para la próxima sesión las posibles actividades a desarrollar en forma de réplica.